



# ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIII

Saltillo, Coahuila, martes 13 de diciembre de 2016

número 100

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

#### DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 494/2016	Sucesorio Intestamentario	Félix Martínez Martínez	(2ª Pub)	3
Exp. 497/2016	Sucesorio Intestamentario	Mauro Bernal Eufrazio	(2ª Pub)	3
Exp. 512/2016	Sucesorio Intestamentario	José Antonio	(2ª Pub)	3
Exp. 575/2016	Sucesorio Intestamentario	José Concepción Villanueva	(2ª Pub)	4
Exp. 580/2016	Sucesorio Intestamentario	José Luis González Egure	(2ª Pub)	4
Exp. 611/2016	Sucesorio Testamentario	Antonio Flores Jaime	(2ª Pub)	4
Exp. JN-6/2015	Juicio de Nulidad	Luis Javier Chapa Zerrweck	(1ª Pub)	4
Exp. 516/2016	Procedimiento No Contencioso	Cándido Alejandro Ramírez	(1ª Pub)	5
Exp. 01442/2016	Juicio de Divorcio	Jose Del Bosque Moreno	(1ª Pub)	5
Exp. 323/2016	Sucesorio Intestamentario	José de Jesús Sánchez Martínez	(1ª Pub)	5
Exp. 500/2016	Sucesorio Intestamentario	Aurora Santana Martínez	(1ª Pub)	5
Exp. 508/2016	Sucesorio Intestamentario	Javier González Briones	(1ª Pub)	6
Exp. 581/2016	Sucesorio Intestamentario	Raquel Peña Moreno	(1ª Pub)	6
Exp. 588/2016	Sucesorio Intestamentario	Arnulfo Ortega López	(1ª Pub)	6
Exp. 590/2016	Sucesorio Intestamentario	María Blanca Estela Santos Recio	(1ª Pub)	6
Exp. 610/2016	Sucesorio Testamentario	Luis Guillermo García Guerra	(1ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Cutberto Estrada Cabello	(1ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Hortensia Aguilar Gomes	(1ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Genaro Osuna Alarcon	(1ª Pub)	7

#### DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 00118/2016	Sucesorio Intestamentario	Lorenzo Muñoz Banda	(2ª Pub)	8
Exp. 1334/2016	Sucesorio Testamentario	Francisco Luciano Rodríguez Rodríguez	(2ª Pub)	8
Exp. 1135/2016	Sucesorio Intestamentario	Hermilo Juan González Rodríguez	(2ª Pub)	8

Exp. 01398/2016	Sucesorio Testamentario	José Elias Mendoza García	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Almanza Patlan	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Vega Vda. de Garza	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Dimas Galindo Villarreal	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juana Belmares Escareño	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Testamentario	María De Jesús Elizondo Treviño	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Luz Elena Campos Terrazas	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Testamentario	Rogelio Abdon Zertuche Saucedo	(2ª Pub)	12
Aviso Notarial	Información Ad Perpetuam	Alejandro Aldape Martinez	(2ª Pub)	12
Edicto	Usucapión	Rogelio Mancha Herrera	(2ª Pub)	13
Edicto	Usucapión	Yaritza Garcia Rodriguez	(2ª Pub)	13
Exp. 00436/2016	Sucesorio Intestamentario	Mario Alberto Martínez Jimenez	(1ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Hermilo Guerra García	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Federico Aleman Cordova	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rosa Velia Hernandez García	(1ª Pub)	14
Exp. 301/2016	Rectificación de Acta	Daniel Vigil García	(1ª Pub)	15
Exp. 303/2016	Rectificación de Acta	Oswaldo David Vigil García	(1ª Pub)	15
Exp. 1984/2016	Rectificación de Acta	Dolores Berenice Ortiz Romero	(1ª Pub)	16

**DISTRITO DE SABINAS**

Exp. 474/2016	Sucesorio Intestamentario	José Mancisidor Alcazar	(2ª Pub)	16
Exp. 639/2016	Sucesorio Intestamentario	Ma. Irene Olivo Castilleja	(2ª Pub)	16
Exp. 642/2016	Sucesorio Intestamentario	Antonio Flores Moreno	(2ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ricardo Rivera Diaz.	(2ª Pub)	17
Exp. 695/2016	Sucesorio Intestamentario	Amalia Echavarría Franco	(1ª Pub)	17

**DISTRITO DE RÍO GRANDE**

Exp. 517/2016	Sucesorio Intestamentario	Manuel Castro Galván	(2ª Pub)	18
Exp. 676/2014	Ejecutivo Mercantil	César Castellón Rodríguez	(2ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Acosta Montes	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martha Guadalupe Duran Sánchez	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Reyes Ramón Maltos Romo	(2ª Pub)	19
Exp. 27/2016	Sucesorio Intestamentario	Corina Pérez Rodríguez	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Tirso Saucedo Hernandez	(1ª Pub)	20

**DISTRITO DE ACUÑA**

Exp. 1317/2016	Sucesorio Testamentario	Lilia Ondina Terrazas Viuda de Peña	(2ª Pub)	21
Exp. 744/2016	Ordinario Civil	Mario Alberto Velázquez Galván	(1ª Pub)	21

**DISTRITO DE TORREÓN**

Exp. 00467/2016	Sucesorio Intestamentario	Salvador Valenzuela Barron	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Abdo Kuri	(2ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Luis Valero González	(2ª Pub)	22
Exp. 207/2009	Especial Hipotecario	Miguel Ángel Mercado González	(2ª Pub)	23
Exp. 478/2009	Especial Hipotecario	José Ignacio Flores Graham	(2ª Pub)	23
Exp. 127/1994	Cesación de Pensión Alimenticia	Manuel Medina Ruelas	(1ª Pub)	24
Exp. 511/2016	Ordinario Civil	Isidoro Barrio Revuelta	(1ª Pub)	24
Exp. 694/2016	Especial Hipotecario	Enrique Moncer Abarca Perez	(1ª Pub)	24
Exp. 816/2016	Especial Hipotecario	Jesús Alcocer Geronimo	(1ª Pub)	27
Exp. 855/2016	Especial Hipotecario	Julia Abarca Moreno	(1ª Pub)	28
Exp. 856/2016	Especial Hipotecario	Luis Rafael Acuña Romero	(1ª Pub)	31
Exp. 857/2016	Especial Hipotecario	Clara Gomez Hernandez	(1ª Pub)	33
Exp. 858/2016	Especial Hipotecario	Gloria Yadira Abad Muñoz	(1ª Pub)	35
Exp. 859/2016	Especial Hipotecario	Armando Acevedo Cruz	(1ª Pub)	37
Exp. 860/2016	Especial Hipotecario	José Fernando Aceves Padilla	(1ª Pub)	39
Exp. 861/2016	Especial Hipotecario	Miguel Ángel Aboytes Alvarado	(1ª Pub)	40
Exp. 217/2014	Especial Hipotecario	Blanca Estrella Cepeda Hernandez	(1ª Pub)	41
Exp. 487/2016	Sucesorio Intestamentario	Modesta Ochoa Rangel	(1ª Pub)	42
Exp. 560/2016	Sucesorio Intestamentario	Marisela Garza Gil	(1ª Pub)	42
Exp. 596/2016	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Rey Adriano	(1ª Pub)	43
Exp. 661/2016	Sucesorio Intestamentario	Santos Cueto Hidrogo	(1ª Pub)	43

**DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE**

Exp. 747/2016	Usucapión	Pedro Rivera Alemán	(3ª Pub)	43
Exp. 755/2016	Usucapión	Elias Medina Salas	(2ª Pub)	44

Exp. 650/216	Usucapión	María De Lourdes Salas Bernal	(1ª Pub)	44
Exp. 657/2016	Usucapión	Matilde Lajous Viuda de Fuentes	(1ª Pub)	44
Exp. 673/2016	Sucesorio Intestamentario	Pablo Venegas Picazo	(1ª Pub)	45
Exp. 686/2016	Sucesorio Intestamentario	Jesús García Olivares	(1ª Pub)	45
Exp. 691/2016	Sucesorio Intestamentario	Antonio Hernandez Martinez	(1ª Pub)	45

## DISTRITO DE SALTILLO

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

#### E D I C T O

El suscrito, Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente **494/2016** relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de Félix Martínez Martínez, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la junta de herederos será a las once horas con treinta minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis, la denunciante es Ofelia Briones Gallegos. CONSTE.

**LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.**  
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

#### E D I C T O.

En los autos del expediente número **497/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAURO BERNAL EUFRACIO denunciado por ROSA MARÍA CAZAREZ ESPARZA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el portal electrónico designado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurren a hacer valer sus derechos. Por otra parte se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍATREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 22 de Noviembre de 2016  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE  
**Licenciado JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ**  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



### JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

#### EDICTO

En los autos del expediente número **512/2016**, relativo al juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de **JOSE ANTONIO**, promovido por YOLANDA ALMAGUER PINALES Y OTROS, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado por **DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DÍAS**, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 28 de octubre de 2016.  
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA**  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En los autos del expediente número **575/2016**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSÉ CONSEPCIÓN VILLANUEVA, promovido por JOSÉ FRANCISCO RAMOS VILLANUEVA, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta.

Saltillo, Coahuila a 22 de Noviembre de 2016  
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ**  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **580/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE LUIS GONZALEZ EGURE, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, y que la denunciante es MARIA SANTOS MORENO MARTINEZ .

LA C. SECRETARIA  
**LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**E D I C T O**

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **611/2016** relativo al Juicio Sucesorio TESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO FLORES JAIME y MARTHA ELIDA FLORES CEPEDA se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, a las 10:00 horas del 16 de diciembre de 2016 haciéndoles saber que denunció: Martha Lourdes Flores Flores. Conste.

EL C. SECRETARIO  
**LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.**  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

En cumplimiento los acuerdos emitidos por la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los días catorce de julio y siete de octubre del dos mil dieciséis, en los autos del expediente **JN-6/2015**, relativo al Juicio de Nulidad de Cosa Juzgada, que promueve Enedelia Raquel Robledo Granados en contra de Luis Javier Chapa Zerrweck; y toda vez que se desconoce el domicilio actual de los diversos codemandados María Teresa de Hoyos Garza, María Guadalupe González Lazo y Guadalupe Flores Navarro, de los albaceas de las sucesiones a bienes de Abraham Jiménez Cadena, Elisa Long viuda de Muzquiz, por lo que en observancia de la garantía de audiencia y a fin de no dejarlos en estado de indefensión en términos de lo dispuesto en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, se ordena el emplazamiento mediante edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial y en el portal electrónico, haciéndole saber que debe presentarse en un término no menor de quince días ni excederá de sesenta días a defender lo que a su interés convenga.

Saltillo, Coahuila, a 7de octubre de 2016.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
**LIC. ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES.**  
(RÚBRICA) 13-16 DIC Y 10 ENE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O.**

En los autos del expediente número **516/2016**, relativo al Procedimiento No Contencioso, promovido por CÁNDIDO ALEJANDRO RAMÍREZ RAMÍREZ, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado IVÁN ORTIZ JIMÉNEZ, con fundamento en el artículo 701, fracción III del Código Procesal Civil, ordenó se publicarán por TRES VECES consecutivas de SIETE en SIETE DÍAS en el periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, así como en lugares de fácil acceso al público en las oficinas de bienes raíces y se convoque a las personas que puedan considerarse afectadas con las presentes diligencias. Se hace saber a los interesados que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo la información testimonial propuesta, con citación del denunciante, testigos propuestos, colindantes, Agente del Ministerio Público y del Director Registrador del Registro Público.

Saltillo, Coahuila, 01 de diciembre de 2016  
EL C. SECRETARIO ADSCRITO  
**LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ**  
(RÚBRICA) 13 DIC 10 Y 20 ENE

**JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.  
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O**

En autos del expediente número **01442/2016**, relativo al JUICIO DIVORCIO promovido por MIRTHA IDALIA CELESTINO SOTO en contra de JOSE DEL BOSQUE MORENO conforme a lo dispuesto por los Artículos 2, 7, 9, 19 Fracción II y 221 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se decreta la publicación de los EDICTOS por tres veces de tres en tres días, tanto en el Periódico Oficial del Estado así como la página de internet que para tal efecto lleva el Poder Judicial del Estado a través del Departamento de Sistemas, haciéndole saber al Demandado C. JOSE DEL BOSQUE MORENO, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de VEINTE DÍAS HÁBILES siguientes a la última publicación, a contestar lo que a su derecho corresponda, la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la misma y de los documentos correspondientes, para que se instruya, fijándose el acuerdo de ley en la misma fecha. RUBRICAS.

Saltillo, Coahuila, a 28 de noviembre del 2016.  
LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO  
**LIC. EDNA PATRICIA SOSA BERNAL.**  
(RÚBRICA) 13-16 DIC Y 10 ENE

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O**

En los autos del expediente número **323/2016**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y GERMANA MARTINEZ, denunciado por JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo por Ministerio de Ley, LICENCIADA LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA, señaló las nueve horas con treinta minutos del día jueves veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE  
**LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDES.**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O**

En los autos del expediente número **500/2016**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de AURORA SANTANA MARTÍNEZ, promovido por RAÚL GALLEGOS SANTANA, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 07 de diciembre de 2016.  
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO.**

En los autos del expediente número **508/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAVIER GONZÁLEZ BRIONES denunciado por ALICIA GUADALUPE ESPARZA SUÁREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el portal electrónico designado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurren a hacer valer sus derechos. Por otra parte se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 28 de Noviembre de 2016  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE  
**Licenciado JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTOS**

En los autos del expediente número **581/2016**, relativo del juicio sucesorio intestamentario a bienes de RAQUEL PEÑA MORENO promovido por CLAUDIA ELIZABETH GAONA PEÑA, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 15 de Noviembre de 2016  
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **588/2016** relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ARNULFO ORTEGA LÓPEZ, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar al de cujus para que, si a su derecho conviene concurren a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA  
**LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO.**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

En los autos del expediente número **590/2016**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARÍA BLANCA ESTELA SANTOS RECIO, también conocida como MARÍA BLANCA SANTOS RECIO VIUDA DE ORTA, promovido por YOLANDA COVARRUBIAS CHANTACA, en su carácter de acreedora, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 24 de noviembre de 2016.  
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. MARÍA GUADALUPE TAVITAS NOLASCO**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En los autos del expediente número **610/2016**, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de LUIS GUILLERMO GARCÍA GUERRA, promovido por MARÍA ESTHER DE VALLE FLORES, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 02 de diciembre de 2016.  
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. MARÍA GUADALUPE TAVITAS NOLASCO**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.**  
**NOTARIA PUBLICA No. 70, SALTILLO, COAHUILA.**

**A V I S O N O T A R I A L**

Con fecha Miércoles 30 de Noviembre de 2016, ante mi Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIERON: Las ciudadanas SANTOS VELAZQUEZ PALOMO y NOHEMÍ ESTRADA VELAZQUEZ, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de **CUTBERTO ESTRADA CABELLO**, fallecido el 26 de Marzo de 2012, con último domicilio en calle Pedro Gil Farías número 115 de la Colonia Eulalio Gutiérrez, Código Postal 25900, en Ramos Arizpe, Coahuila, designándose Albacea a NOHEMÍ ESTRADA VELAZQUEZ y Única y Universal Heredera Testamentaria a SANTOS VELAZQUEZ PALOMO también conocida como SANTA VELÁZQUEZ DE ESTRADA y MA. SANTOS VELAZQUEZ PALOMO, con domicilio anteriormente indicado. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el periódico oficial y en boletín electrónico del Poder Judicial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 30 de Noviembre de 2016.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.  
**LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**LIC. MARIA ELENA G. OROZCO AGUIRRE.**  
**NOTARIA PUBLICA No. 52, SALTILLO, COAHUILA.**

**“AVISO NOTARIAL”**

MARIA ELENA G. OROZCO AGUIRRE, Titular de la Notaría Pública número 52, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en la Planta Baja del Edificio marcado con el número 451 de calle Carmen Aguirre de Fuentes, Zona Centro, en ésta ciudad, HAGO SABER: Que el día 29 de noviembre del 2016 RAMON TORRES GARCIA, acompañado de sus hijos los CC. MARIA DE LA LUZ, LUIS FERNANDO, RAMON, SALVADOR, JULIO ALBERTO, MARTHA MARGARITA, TERESA DE JESUS Y EMANUEL, todos de apellidos TORRES AGUILAR, solicitaron a la suscrita la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su esposa y madre, respectivamente, el señor **HORTENSIA AGUILAR GOMES**, quien falleció en Saltillo, Coahuila, el día 24 de mayo de 2016.

Se propuso como Albacea a RAMON TORRES GARCIA con domicilio en la casa habitación marcada con el número 8 de la calle Maximiliano Herrera, en Derramadero, Saltillo, Coahuila, y se fijaron las 14:30 horas del día 27 de enero de 2017 en las oficinas de ésta Notaría a fin de que tenga lugar la junta de Herederos correspondiente.

**LIC. MARIA ELENA G. OROZCO AGUIRRE**  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 52.  
EN EJERCICIO EN ESTE  
DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA.  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**LIC. ADRIANA PARRA FLORES.**  
**NOTARIA PUBLICA No. 64, SALTILLO, COAHUILA.**

**A V I S O N O T A R I A L**

Con fecha 02 de Diciembre del 2016, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL **C. JUAN GENARO OSUNA ALARCON** por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en un Periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por parte de los C. C. **YOLANDA SANCHEZ SALAZAR, YOLANDA OSUNA SANCHEZ Y JUAN GENARO OSUNA SANCHEZ**, como posibles herederos de las sucesiones a bienes de la personas anteriormente citadas y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las 15:30 horas del día 16 de Enero del año 2017 en el domicilio de ésta Notaría sito en la calle de Quetzalcóatl número 161 en el Fraccionamiento Residencial Los Pinos en esta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 02 DE DICIEMBRE DEL 2016

**LIC. ADRIANA PARRA FLORES**

NOTARIA PUBLICA No. 64.

(RÚBRICA)

13 DIC Y 10 ENE

---

## DISTRITO DE MONCLOVA

---

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

#### EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **00118/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **LORENZO MUÑOZ BANDA** quien falleció el día 13 de julio de 2016 en esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coah., a 3 de octubre de 2016.

**LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ.**

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA)

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 29 NOV Y 13 DIC



### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

#### EDICTO

En el expediente número **1334/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Especial Testamentario a bienes de **FRANCISCO LUCIANO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **FRANCISCO LUCIANO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como presunta heredera la denunciante **SANDRA LUZ RODRÍGUEZ FUENTES**, en su calidad de hija legítima del autor de la herencia."

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 01 de noviembre de 2016 - La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del  
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil,

**LIC. DINORAH MALDONADO JIMÉNEZ**

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado. 29 NOV Y 13 DIC



### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

#### EDICTO

Mediante escrito de fecha (24) veinticuatro de agosto de (2016) dos mil dieciséis, se presentó el ciudadano **JESÚS ARMANDO VERDUZCO GONZÁLEZ**, a denunciar la muerte sin testar de **HERMILO JUAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, quien falleció

el día dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **1135/2016**.

Manifiesta el denunciante JESÚS ARMANDO VERDUZCO GONZÁLEZ, que los ciudadanos BERTHA OLGA GONZÁLEZ URIBE, MARÁI ELENA y JORGE LUIS de apellidos GONZÁLEZ GONZÁLEZ son los herederos que le sobreviven a **HERMILO JUAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de esposa e hijos legítimos del autor de la sucesión.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 10 diez de noviembre de 2016.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

**LIC. BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN.**

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado. 29 NOV Y 13 DIC



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO**

En el expediente numero **01398/2016** relativo al juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ ELIAS MENDOZAGARCÍA, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha quince de noviembre del dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto JOSÉ ELIAS MENDOZA GARCÍA, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredera Olivia Cadena Guerra.

Monclova, Coahuila a 17 de Noviembre de 2016.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE  
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

**LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO**

(RÚBRICA)

29 NOV Y 13 DIC



**LIC. GABRIEL VILLARREAL JORDAN.**

**NOTARIA PUBLICA No. 31, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

**EDICTO**

EL LICENCIADO GABRIEL VILLARREAL JORDÁN, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y UNO CON DOMICILIO EN ITURBIDE 104 DE ÉSTA CIUDAD DE CUATRO CIENEGAS, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, COMPARECIERON ANTE MI LOS C.C. LAURA ESTELA, SANDRA GUADALUPE, ALEJANDRA YUDITH, FERNANDO, VIOLETA Y GUADALUPE de apellidos ALMANZA MELCHOR Y ALEJANDRA MELCHOR SANCHEZ, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. **GUADALUPE ALMANZA PATLAN**, ACAECIDO EL 04 (CUATRO) DE NOVIEMBRE DE 1997 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE) EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIÉNDOME PARA TAL EFECTO EL ACTA DE DEFUNCIÓN N°117, FOJA 5454, LIBRO 6, TOMO 1, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 1997, LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 1 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN MONCLOVA, COAHUILA; IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y EL ACTA DE MATRIMONIO CON LA QUE JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE HIJOS Y ESPOSA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIENES PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN. CALLE MATAMOROS N°8, COL. ZONA CENTRO EN OCAMPO, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

CUATRO CIENEGAS, COAHUILA, A 03 DE NOVIEMBRE DE 2016

**LIC. GABRIEL VILLARREAL JORDÁN**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO  
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
VIJG611015UF3

(RÚBRICA)

29 NOV Y 13 DIC



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN.**

**NOTARIA PUBLICA No. 15, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL dieciséis, COMPARECIÓ ANTE MI LA SEÑORAMARÍA DEL SOCORRO ARROYO PÉREZ, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU TÍA LA SEÑORA **GUADALUPE VEGA VDA. DE GARZA**, ACAECIDA EL DÍADIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, Y ME EXHIBE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCIÓN Y SU ACTA DE NACIMIENTO, CON LAS CUALES JUSTIFICA EL PARENTESCO CON LA CAUSAHABIENTE. ACTO SEGUIDO LA SEÑORAMARÍA DEL SOCORRO ARROYO PÉREZ, HABIÉNDOSELEDESIGNADO A LA MISMA COMO ALBACEA, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN ESCUTIA NÚMEROUN MIL SETECIENTOS VEINTIÚN DEL FRACCIONAMIENTO AGUILAR EN MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LA MISMA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA VIERNES VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN MI OFICIO, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAH., A 24 DE AGOSTO DEL 2016

**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN**

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA. JUSA-470527 SA4

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS).

29 NOV Y 13 DIC



**LIC. ARELY IDALIA GUERRA SERRANO.**

**NOTARIO PÚBLICO No. 5, MONCLOVA, COAHUILA.**

Monclova, Coahuila a 06 de Octubre de 2016

**EDICTO NOTARIAL**

La C. Lic. Arely Idalia Guerra Serrano, Titular de la Notaría Pública Número 5, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila, con residencia en esta ciudad, y con domicilio en calle Guayanas No. 1055 de la Colonia Guadalupe, hago constar: Que ante mi comparecieron los señores MARIA LUISA MONTEMAYOR SILVA, ROSA ELISA, JOSE DAVID, MARIA LUISA, ROLANDO DIMAS, ALMA LETICIA, MARIO DANTE, AGUSTIN DIEGO MARCOS, MARCELA, JUAN DAGOBERTO TODOS DE APELLIDOS GALINDO MONTEMAYOR Y ENRIQUE DANIEL GALINDO MONTEMAYOR (+) POR ESTIRPE BERTHA CARDENAS HUERTA, DANIELA Y ENRIQUE RAFAEL DE APELLIDOS GALINDO CARDENAS, para iniciar y tramitar el procedimiento extrajudicial intestamentario a bienes del señor **JOSE DIMAS GALINDO VILLARREAL** quien falleció el día 15 del mes de Mayo de 2014. Se propuso como albacea a la señora MARIA LUISA MONTEMAYOR SILVA, quien tiene su domicilio en la calle Blvd. Francisco I. Madero numero 33, de la colonia Guadalupe, de Monclova, Coahuila; quien acepta el cargo para iniciar y tramitar el procedimiento extrajudicial intestamentario que se inicia el día 05 (cinco) de Octubre del año 2016 (dos mil dieciséis). La publicación de este Edicto se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del de cujus, para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127, fracción II del Código Procesal civil para el estado de Coahuila. DOY FE.

A T E N T A M E N T E

**LIC. ARELY IDALIA GUERRA SERRANO**

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 5

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA

RESIDENCIA EN MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C. GUSA810510Q71

(RÚBRICA)

29 NOV Y 13 DIC

**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN.****NOTARIA PUBLICA No. 15, MONCLOVA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES FIDENCIO REYNA HERNANDEZ, TOMASA REYNA BELMARES, ZOILA REYNA BELMARES, MARIA CRISTINA REYNA BELMARES Y EVANGELINA REYNA BELMARES A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE su Esposa Y madre RESPECTIVAMENTE, la Señora **JUANA BELMARES ESCAREÑO**, Acaecida EL DIA QUINCE de OCTUBRE del dos mil DIECISEIS Y ME EXHIBE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCIÓN, IGUALMENTE ME MUESTRA EL ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO, CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE Esposo E HIJOS DE La CAUSAHABIENTE. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES FIDENCIO REYNA HERNANDEZ, TOMASA REYNA BELMARES, ZOILA REYNA BELMARES, MARIA CRISTINA REYNA BELMARES Y EVANGELINA REYNA BELMARES SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, Y NOMBRAN COMO ALBACEA de la SUCESIÓN al señor FIDENCIO REYNA HERNANDEZ con DOMICILIO EN CALLE PETRONILO LOPEZ NUMERO 2010 A DE la colonia LOS REYES de LA ciudad de MONCLOVA, Coahuila, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE Únicos y universales Herederos, EL DERECHO DE Los Mismos Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES VEINTITRES de DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO a las DOCE HORAS EN MI Oficina, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAH., A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN**

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE Y

DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUSA-470527 SA4

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACION 2 VECES DE 10 EN 10 DIAS)

29 NOV Y 13 DIC

**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.****NOTARIO PÚBLICO No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició el día 15 de Noviembre del 2016, Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de **MARÍA DE JESÚS ELIZONDO TREVIÑO** también conocida en la vida pública y privada como MARÍA DE JESÚS GUADALUPE ELIZONDO TREVIÑO y MARÍA DE JESÚS ELIZONDO DE GARZA; quien falleció el 07 de Febrero del 2013, a solicitud de sus hijas AIDA JOSEFINA GARZA ELIZONDO Y ROSA MARÍA GARZA ELIZONDO. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores dela de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio ubicado calle Juárez 214 colonia Bellavista Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como ALBACEA la C. AIDA JOSEFINA GARZA ELIZONDO, Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila, 18 de Noviembre del 2016.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS**

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

29 NOV Y 13 DIC

**LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO.**

Con fecha (05) Cinco de Noviembre de (2016) dos mil dieciséis el señor ARTURO SECUNDINO GONZALEZ RODRIGUEZ inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de su esposa la **C. LUZ ELENA CAMPOS TERRAZAS**, proponiéndose como Albacea el mismo quien tiene domicilio conocido en calle Tezozomoc número 225 de la colonia Ciudad Deportiva de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 09 de Noviembre de 2016.

**LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.**  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.  
 Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760, MONCLOVA, COAHUILA.  
 (RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició el día 07 de Noviembre del 2016, Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de **ROGELIO ABDON ZERTUCHE SAUCEDO**, también conocido en la vida pública y privada como ROGELIO AUDON ZERTUCHE SAUCEDO, quien falleció el 25 de Mayo del 2012, a solicitud de su hermana ESTHELA ZERTUCHE SAUCEDO. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio ubicado calle Juárez 214 colonia Bellavista Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como ALBACEA la C. ESTHELA ZERTUCHE SAUCEDO, Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila, 18 de Noviembre del 2016.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS**  
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25  
 CAVA5907169G4  
 (RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ.**  
**NOTARIA PUBLICA NO. 9, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

El C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO NUEVE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL CON DOMICILIO EN BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO NO. 222-2 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 10 (DIEZ) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISEIS);

**INFORMA:**

Que comparece ante mí, el C. **ALEJANDRO ALDAPE MARTINEZ** iniciando procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA sobre INFORMACIÓN AD PERPETUAM DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

Lote de terreno marcado con el número 02, de la manzana 42, ubicado en la Calle Manuel J. Celis número 1910-B de la colonia Veteranos de la Revolución en esta ciudad de Monclova, Coahuila; con una superficie de 450.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 30.00 metros y colinda con Calle Manuel J. Celis; AL SUR mide 30.00 metros y colinda con propiedad particular; AL ORIENTE mide 15.00 metros y colinda con Arroyo; AL PONIENTE mide 15.00 metros y colinda con propiedad particular.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho a la propiedad del bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel, en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

**LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ**  
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE Y DEL  
 PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL MUGG-630720-RG3  
 (RÚBRICA) 2-13 DIC Y 10 ENE

**LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO.**

Con fecha 15 de Noviembre de 2016 el señor **ROGELIO MANCHA HERRERA**, inició el Procedimiento No Contencioso para recibir información de Usucapión como medio para adquirir el dominio de un inmueble ubicado en el Municipio de Monclova, Coahuila, con una superficie de (137.25 M2) Ciento treinta y siete punto veinticinco metros cuadrados, comprendido dentro del siguiente cuadro de construcción:

AL NORTE.- Mide 8.00 M (Ocho Metros) y colinda con Lote 4.

AL SUR.- Mide 8.90 M (Ocho punto noventa Metros) y colinda con Calle Fertilizantes.

AL ORIENTE.- Mide 18.69 M (Dieciocho punto sesenta y nueve Metros) y colinda con Lote 38.

AL PONIENTE.- Mide 15.50 M (Quince punto cincuenta Metros) y colinda con Lote 40.

Publíquese por (3) tres veces consecutivas de (7) siete en (7) siete días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Esto en base al artículo 1790 fracción III del código Civil Vigente en el Estado.

Monclova, Coahuila, a 15 de Noviembre de 2016.

**LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.**

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.  
 (RÚBRICA) 2-13 DIC Y 10 ENE



**LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO.**

Con fecha 11 de Noviembre de 2016 la señorita **YARITZA GARCIA RODRIGUEZ**, inició el Procedimiento No Contencioso para recibir información de Usucapión como medio para adquirir el dominio de un inmueble ubicado en el Municipio de Monclova, Coahuila, con una superficie de (399.64 M2) Trescientos noventa y nueve punto sesenta y cuatro metros cuadrados, comprendido dentro del siguiente cuadro de construcción:

AL NORTE.- Mide 7.52 M (Siete punto cincuenta y dos Metros) y colinda con Propiedad Particular.

AL SUR.- Mide 8.00 M (Ocho Metros) y colinda con Calle Aldama.

AL ORIENTE.- Mide 51.00 M (Cincuenta y un Metros) y colinda con Propiedad Particular

AL PONIENTE.- Mide 51.00 M (Cincuenta y un Metros) y colinda con Propiedad Particular.

Publíquese por (3) tres veces consecutivas de (7) siete en (7) siete días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Esto en base al artículo 1790 fracción III del código Civil Vigente en el Estado.

Monclova, Coahuila, a 11 de Noviembre de 2016.

**LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.**

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.  
 (RÚBRICA) 2-13 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO**

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **00436/2016** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **MARIO ALBERTO MARTINEZ JIMENEZ**, así como que falleció en Lamadrid, Coahuila, 10 de abril del 2015.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coah., a 06 de diciembre del 2016

Secretario Interino de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

**Lic. Manuel Alejandro Varela Rodríguez**

(RÚBRICA)

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

13 DIC Y 13 ENE

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN.  
NOTARIA PUBLICA NO. 26, FRONTERA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL señor **HERMILO GUERRA GARCIA**, PROMOVIDO POR LOS C.C. ARTEMISA HERNANDEZ MEDRANO, ERIKA LILITH GUERRA HERNANDEZ Y JESUS HERMILO GUERRA HERNANDEZ, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, PRESENTANDOSE AL DIA HABIL SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN  
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN.  
NOTARIA PUBLICA NO. 26, FRONTERA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL señor **JOSE FEDERICO ALEMAN CORDOVA** (QUIEN EN LA VIDA PUBLICA COMO PRIVADA TAMBIEN SE HACIA LLAMAR FEDERICO ALEMAN CORDOVA), PROMOVIDO POR LAS C.C. NARCISA TAPIA SALAZAR (TAMBIEN CONOCIDA COMO NARSISA TAPIA SALAZAR), COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, PRESENTANDOSE AL DIA HABIL SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN  
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN.  
NOTARIA PUBLICA NO. 26, FRONTERA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **ROSA VELIA HERNANDEZ GARCIA**, PROMOVIDO POR EL SEÑOR BASILIO DE LIRA RODRIGUEZ, (TAMBIEN CONOCIDO EN LA VIDA PUBLICA COMO PRIVADA CON EL NOMBRE DE BASILIO DE LIRA RDZ. Y/O BASILIO ALBERTO DE LIRA RODRIGUEZ) Y SUS HIJAS MA. LUISA DE LIRA HERNANDEZ Y NORMA DE LIRA HERNANDEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 10:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA

PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
JUAA-781110-4S1  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.  
MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO**

Ante éste Juzgado se presentó ORLANDO DANIEL VIGIL GARCIA, a demandar al OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE MONCLOVA, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES, en el Juicio Rectificación de Actas de Divorcio y Nacimiento, expediente número **301/2016**, ya que en el acta de adopción y de nacimiento se asentó por error como el nombre del promovente el de ORLANDO DANIEL VIGIL GARCIA, siendo lo correcto el de DANIEL VIGIL GARCIA, con el cual se ha ostentado en todos los actos de su vida Lo anterior se hace saber para que comparezca cualquier interesado dentro de un plazo que no exceda de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto a contradecir la demanda.

Monclova, Coahuila, a 08 de diciembre del 2016.  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA.  
**LICENCIADO ELISEO HERNANDEZ SUAREZ.**  
(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y así como en el portal electrónico del Poder Judicial d Estado, además se ordena fijar en un lugar visible de la Oficialía Segunda del Registro Civil de Monclova, Coahuila.

13 DIC



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.  
MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO**

Ante éste Juzgado se presentó OSVALDO DAVID VIGIL GARCIA, a demandar al OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE MONCLOVA, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES, en el Juicio Rectificación de Actas de Divorcio y Nacimiento, expediente número **303/2016**, ya que en el acta de adopción y de nacimiento se asentó por error como el nombre del promovente el de OSVALDO DAVID VIGIL GARCIA, siendo lo correcto el de DAVID VIGIL GARCIA, con el cual se ha ostentado en todos los actos de su vida Lo anterior se hace saber para que comparezca cualquier interesado dentro de un plazo que no exceda de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto a contradecir la demanda.

Monclova, Coahuila, a 07 de diciembre del 2016.  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA.  
**LICENCIADO ELISEO HERNANDEZ SUAREZ**  
(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y así como en el portal electrónico del Poder Judicial d Estado, además se ordena fijar en un lugar visible de la Oficialía Segunda del Registro Civil de Monclova, Coahuila.

13 DIC

**JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.  
MONCLOVA, COAHUILA.**

**EXTRACTO DE DEMANDA.**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO **1984/2016** PROMOVIDO POR DOLORES BERENICE ORTÍZ ROMERO, EN CONTRA DEL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO; LA LICENCIADA MARIANA DEL ROCIO HERNANDEZ MATA, JUEZ QUINTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, ORDENÓ QUE SE PUBLICARÁ EL PRESENTE EXTRACTO DE DEMANDA, MEDIANTE EL CUAL DOLORES BERENICE ORTIZ ROMERO, DEMANDA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN NÚMERO ACTA NÚMERO 00128, LIBRO 6, TOMO 1, HOJA 128, DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL TRECE A NOMBRE DE ALICIA RENDÓN MERCADO, LEVANTADA ANTE LA FE DEL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, A EFECTO DE QUE EN DONDE SE ASENTÓ COMO SU ESTADO CIVIL SOLTERA SE ASIENTE COMPAÑERA CIVIL, LO QUE SE ORDENA PUBLICAR POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO EN EL DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN LA TABLA DE AVISOS DE LA OFICIALÍA DEMANDADA, MANDANDO LLAMAR A CUALESQUIER INTERESADO QUE DESEE OPONERSE A LA DEMANDA, LO CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO UNA SOLA VEZ.

MONCLOVA, COAHUILA A 29 DE NOVIEMBRE DE 2016  
**LICENCIADA MARIA MAGDALENA OLGUIN RAMIREZ**  
 SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE EL JUZGADO  
 QUINTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN  
 MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, COAHUILA.  
 (RÚBRICA) 13 DIC

---

**DISTRITO DE SABINAS**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **474/2016**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ MANCISIDOR ALCAZAR, denunciado por MARÍA DE LOS ÁNGELES MANCISIDOR HERNÁNDEZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016  
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE  
**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.**  
 (RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **639/2016**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. IRENE OLIVO CASTILLEJA, denunciado por CARLOS CÁRDENAS ALBA, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la

inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2016  
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE  
**LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA.**  
 (RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.**  
**SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

EL Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **642/2016**, formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO FLORES MORENO, denunciado por FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CECILIA YOLANDA, IRMA CAROLINA, MAGDALENA, BEATRIZ, BERTHA ALICIA, MARCO ANTONIO, LUCILA, HUMBERTO, ARMANDO Y PEDRO, todos de apellidos FLORES GONZÁLEZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2016.  
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE  
**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.**  
 (RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 2, SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

El Licenciado FRANCO DANIEL DAVILA TORRES, Titular de la Notaría Pública Número Dos de este Distrito Notarial de Sabinas, con despacho ubicado en Calle 1º. De Mayo, número 129 Norte, de la colonia Centro en esta ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció el SR. JORGE RIVERA ORTIZ, en su carácter hijo e inició trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su padre el Señor **RICARDO RIVERA DIAZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (16:30) DIECISEIS TREINTA HORAS DEL DIA (20) VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 20 de Diciembre del 2016  
**LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORES**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DATF7712238C2  
 (RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.**  
**SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

El Licenciado ARTURO LUNA PEREZ Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **695/2016**, formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMALIA ECHAVARRIA FRANCO denunciado por MARIA MAGDALENA, MARIBEL, JESUS LÁZARO, ZORAIDA, MARIA ANTONIETA Y SOLEDAD todos de apellidos MORALES ECHAVARRIA ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de aviso de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la región; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las

NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA A 05 DE DICIEMBRE DE 2016  
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE  
**LIC. JOSE ANTONIO CRUZ GLORIA**  
 (RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE

---

**DISTRITO DE RÍO GRANDE**

---

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
 A BIENES DE: MANUEL CASTRO GALVÁN  
 EXPEDIENTE NO. **517/2016**

Que mediante escrito recibido en fecha veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, José Andrés Castro Galindo, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Manuel Castro Galván, en su carácter de hijo del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda, en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Manuel Castro Galván, era de nacionalidad mexicana, originario de Morelos, Coahuila, estado civil casado, quien falleció el día cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, en Morelos, Coahuila a los sesenta y tres años de edad, padres Felipe Castro Esquivel (f) y María Galván Casas (f).  
 Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 08 DE NOVIEMBRE DE 2016.  
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO  
 SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL  
 DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.  
**LIC. RUPERTO ISRAEL RODRIGUEZ REYES.**  
 (RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO DE REMATE.  
 PRIMERA ALMONEDA.**

Expediente número **676/2014**, relativo a Juicio Ejecutivo M Mercantil promovido por CÉSAR ALBERTO LÓPEZ VELA en contra de CÉSAR CASTILLÓN RODRÍGUEZ, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles consistentes en: “TERRENO URBANO Y FINCA UBICADO EN CALLE GALEANA NUMERO 216 DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 101.28 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 21.10 METROS CON CATALINA MORALES VIUDA DE MARTÍNEZ; AL SUR: 21.10 METROS CON PROPIEDAD DE ISABEL RODRÍGUEZ VIUDA DE CASTILLÓN; AL ORIENTE EN 4.80 METROS CON CALLE GALEANA Y AL PONIENTE: 4.80 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS GARZA; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD A NOMBRE DEL DEMANDADO CESAR CASTILLÓN RODRÍGUEZ, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 1032, TOMO B, FOJA 40, LIBRO 3, SECCIÓN I, DE FECHA (13) TRECE DE ABRIL DE (1993) MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y MTERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 10, MANZANA 10, DEL FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 472.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA; AL NORTE 15.00 METROS CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; AL SUR 15.00 CON LOTE 32; AL ORIENTE 31.50 METROS CON LOTE 11 Y AL PONIENTE 31.50 METROS CON LOTE 9. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD A NOMBRE DEL DEMANDADO CESAR CASTILLÓN RODRÍGUEZ Y VERONICA PEÑA GUAJARDO, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 857, TOMO B, FOJA 191, LIBRO 2, SECCIÓN I, DE FECHA (26) VEINTISEIS DE ENERO DE (1993) MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES” Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'200,000.00M (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado M pericialmente a dichos inmuebles por lo que serán postura legal la

que alcance a cubrir las dos terceras partes de dichas cantidades, que resulta el monto para el primer bien \$1'466,666.66 (UN MMILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL MSECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) para el segundo \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Para la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA MIERCOLES (21) VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE (2016) DOS MIL DIECISEIS, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado. Se publica en demanda de postores por DOS VECES en el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa donde se ventile el juicio, entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de nueve días. Así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un lapso no menor de (5) días. Así también se dispone la publicación de edictos en los estrados de este juzgado, en la presidencia municipal, tesorería y en las oficinas de recaudación de rentas de esta ciudad. En la inteligencia de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionará a los interesados la información correspondiente. Artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio.

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.  
PIEDRAS NEGRAS, COAH., 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.  
LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.  
**LIC. NYDIA ARACELI MARTINEZ CASTILLO.**  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 13, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de los señor **FRANCISCO ACOSTA MONTES**, habiéndose presentado. Gabriel Coronado Espinoza con domicilio en Calle Joaquín Amaro no. 1388 de la col. Teotihuacán, de esta Ciudad de Acuña, Coahuila.

PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 09 de Noviembre del 2016

**LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS**  
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE  
DISTRITO DE RÍO GRANDE, MORELOS 504 SUR,  
PIEDRAS NEGRAS, COAH  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 13, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **MARTHA GUADALUPE DURAN SANCHEZ**, habiéndose presentado Agustín Reynaldo Barrios Reyes, y Lorena Guadalupe Barrios Duran, Thelma Graciela Barrios Duran, Reynaldo Esteban Barrios Duran, Adriana Isela Barrios Duran, Rocío Edith Barrios Duran, Arely Aurora Barrios Duran, mayores de edad con domicilio en calle Ave. Lázaro Cárdenas No. 2106 en la col. Buena Vista de esta Ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 02 de Septiembre del 2016

**LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS**  
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE  
DISTRITO DE RÍO GRANDE  
MORELOS 504 SUR  
PIEDRAS NEGRAS, COAH.  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 13, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de el señor **REYES RAMON MALTOS ROMO Y ODILIA GUERRA VILLARREAL**, habiéndose presentado María Guadalupe Maltos Guerra y Reyes Maltos Guerra mayores de edad con domicilio en calle Oaxaca, no. 1502 de la col. Nísperos de esta Ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

**PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 05 de Octubre del 2016

**LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS**  
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE  
DISTRITO DE RÍO GRANDE MORELOS 504 SUR  
PIEDRAS NEGRAS, COAH.  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE 27/2016.**

Que en el expediente número 27/2016, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CORINA PÉREZ RODRÍGUEZ y MOISES RAÚL RIVAS DE LA CRUZ; por auto de fecha (2) dos de Febrero de (2016) dos mil dieciséis, el licenciado MARIO ALBERTO ROSALES HERNÁNDEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, ordenó hacer la publicación de edictos para anunciar la muerte sin testar de CORINA PÉREZ RODRÍGUEZ, quien falleció el día (26) veintiséis de octubre e (1982) mil novecientos ochenta y dos, y tenía como generales las siguientes: estado civil viuda, de (58) cincuenta y ocho años de edad, de Nacionalidad Mexicana, y de MOISES RAÚL RIVAS DE LA CRUZ, quien falleció el día (26) veintiséis de diciembre de (1980) mil novecientos ochenta, y tenía como generales las siguientes: estado civil casado, de (71) setenta y un años de edad, de Nacionalidad Mexicana; convocándose a fin de que todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado, para que se presente en el juicio a deducirlo según corresponda. Artículo 1065 del Código Procesal Civil para el Estado.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 19 DE FEBRERO DE 2016.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

**LIC. SANDRA MARÍA CAVAZOS BERLANGA.**

(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**LIC. RAMÓN POPE RODRÍGUEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 2, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA**

**EDICTO**

El señor SERGIO EDUARDO SAUCEDO HERRERA, con domicilio en la Calle María del Carmen número 409, Colonia Bravo de esta Ciudad, en su calidad de coheredero y en representación de sus hermanos CECILIA, BRENDA GRACIELA, MELBA ARACELY, TIRSO OSVALDO y MARIA LUISA de Apellidos SAUCEDO HERRERA, se presentó a DENUNCIAR ante esta Notaria Publica Numero (2) Dos de este Distrito Notarial de Río Grande, con domicilio en la Avenida 16 de Septiembre número 314, del Residencial Las Fuentes, de esta Ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores **TIRSO SAUCEDO HERNANDEZ** y GRACIELA HERRERA GONZALEZ, quienes fallecieron el Primero el día 20 de Noviembre de 2011 y la Segunda el día 11 de Febrero de 2011, ambos en esta Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, aceptando las partes la Herencia, nombrándose Albacea y Ejecutor Intestamentario al señor SERGIO EDUARDO SAUCEDO HERRERA, quien acepto dicho cargo, anunciando su propósito de formular inventario y avalúo, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos, según les corresponda el día 06 de Febrero de 2017 a las 12:00 horas, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal Civil en el Estado de Coahuila, se hace del conocimiento público por medio de (2) Dos publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, de (10) Diez en (10) Diez días.

Piedras Negras, Coahuila, a 06 de Diciembre de 2016.

**LIC. RAMON POPE RODRIGUEZ.**

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS

PORR-641108-E76.

(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE

---

**DISTRITO DE ACUÑA**


---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
ACUÑA, COAHUILA.**
**Edicto:**

En los autos de los Expedientes número **1317/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Lilia Ondina Terrazas Viuda de Peña y José Peña Terrazas) promovido por la ciudadana Lilia Peña Terrazas; el Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, Licenciado Modesto Corpus González, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda; Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; se señalan las nueve horas con treinta minutos del día diez de enero del año dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente. Doy Fe.  
(dos firmas ilegibles Juez y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 01 de noviembre de 2016  
Lic. Carola Martelet Treviño.  
Secretaria de Acuerdo y Trámite  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC


**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
ACUÑA, COAHUILA.**
**Edicto de emplazamiento:**

AT N Mario Alberto Velázquez Galván

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña, se está tramitando el exp. **744/2016**, relativo al Juicio Ordinario Civil (Perdida de la Patria Potestad), promovido por Rebeca Crispín Calamaco, en contra de Mario Alberto Velázquez Galván, y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio del demandado Mario Alberto Velázquez Galván, se ordena el emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; haciéndose saber que debe de presentarse el citado dentro de un termino de treinta días, a contestar la demanda interpuesta en su contra y a oponer las excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, quedando a su disposición las copias de la demanda y sus anexos debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría Adscrita al juzgado. Conste.

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 14 de noviembre de 2016  
**Lic. Teresita Maithe Ávalos Medina.**  
(RÚBRICA) 13-16 DIC Y 10 ENE

---

**DISTRITO DE TORREÓN**


---

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**
**EDICTO**

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, mediante auto de fecha veintiocho de septiembre del dos mil dieciséis, se presentó el C. JAIME VALENZUELA CARREÓN, en su carácter de hijo de los de cujus, a denunciar el fallecimiento de los CC. SALVADOR VALENZUELA BARRON, y GUADALUPE CARREÓN Y/O MARIA GUADALUPE CARREÓN DE VALENZUELA Y/O GUADALUPE CARREÓN DE VALENZUELA Y/O MARIA GUADALUPE CARREÓN GODINEZ Y/O MA. GUDALUPE C. DE VALENZUELA, quienes fallecieron el veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y siete y diecisiete de junio de dos mil cinco, respectivamente, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dichas personas, bajo el Expediente número **00467/2016** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que comparece con el carácter de hijos de los de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS

VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. Misma que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,  
TORREÓN, COAH., A 18 DE OCTUBRE DE 2016  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO  
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL  
**LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.**  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**HECTOR AUGUSTO GORAY VALDEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 49, TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO**

ANTE MI LICENCIADO HECTOR AUGUSTO GORAY VALDEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 49, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA, el 15 de noviembre de 2016, se presentaron los señores ROSAURA ALICIA PRIETO GALVÁN, PATRICIA ABDO PRIETO, MARÍA SARA ABDO PRIETO, ALFREDO ABDO PRIETO, MARTHA ABDO PRIETO, ROSALÍA ABDO PRIETO, KARIME ABDO PRIETO, GERARDO ANTONIO ABDO PRIETO, ALBERTO ABDO PRIETO y MARTÍN ABDO PRIETO a promover PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **ALFREDO ABDO KURI**, quien falleció el día 23 de febrero de 2015 y que por reunir los requisitos de ley se radicó el procedimiento bajo el expediente administrativo número **34/2016**, manifestando la denunciante ROSAURA ALICIA PRIETO GALVÁN, ser viuda del de cujus ALFREDO ABDO KURI y los señores PATRICIA ABDO PRIETO, MARÍA SARA ABDO PRIETO, ALFREDO ABDO PRIETO, MARTHA ABDO PRIETO, ROSALÍA ABDO PRIETO, KARIME ABDO PRIETO, GERARDO ANTONIO ABDO PRIETO, ALBERTO ABDO PRIETO y MARTÍN ABDO PRIETO ser sus hijos, y acreditando su entroncamiento con los documentos necesarios, quienes son los parientes más cercanos con derecho a heredar según consta en el expediente administrativo que se señala anteriormente, por lo que se les reconoce su carácter de únicos y universales herederos provisionales a bienes del señor ALFREDO ABDO KURI. Por lo anterior y conforme al artículo 1,126 (mil ciento veintiséis) fracción II del Código Procesal Civil, se ordena publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, mediante de los cuales se convoca a todos los que se consideran con derecho a la herencia y a los acreedores del cujus, para que se presenten en el local que ocupa esta notaría a deducirlos según corresponda, ubicada en Avenida Matamoros numero 60 (sesenta) poniente, segundo piso, zona centro de esta ciudad; se señalan las 15:00 (quince) horas del día 16 (dieciséis) de diciembre del año de 2016 (dos mil dieciséis) para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.

Atentamente  
Torreón, Coahuila a 17 de Noviembre de 2016  
**HECTOR AUGUSTO GORAY VALDEZ**  
NOTARIO PUBLICO NO. 49 DISTRITO DE TORREÓN  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC



**FERNANDO MUÑOZ DOMINGUEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 45, TORREÓN, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha, se radicó en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JOSE LUIS VALERO GONZALEZ**. Al acto concurren la señora MARIA EDUVIGES MURILLO RODRIGUEZ, acompañada por su hijo JOSE LUIS VALERO MURILLO, la primera de los mencionados aceptó el cargo de Albacea, con domicilio en avenida Hacienda de la Perla número 201, del fraccionamiento Ex Hacienda La Perla, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Morelos número 1320, despacho 1002, poniente, de la colonia Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior con fundamento en el Artículo 1127 Fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 08 de Noviembre de 2016.  
**FERNANDO MUÑOZ DOMINGUEZ**  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No.45.  
(RÚBRICA) 29 NOV Y 13 DIC

**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

Dentro de los autos del expediente número **207/2009** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por la institución de crédito denominada HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MIGUEL ÁNGEL MERCADO GONZÁLEZ Y NORMA JULIETA SALAS PÉREZ, por auto de fecha siete de noviembre del año en curso, el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, señaló las DOCE HORAS DEL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado ubicado en DIAGONAL LAS FUENTES ESQUINA CON CALLE DE LOS COMERCIANTES DE LA COLONIA VILLAS LA MERCED-OBISPADO DE ESTA CIUDAD, la audiencia de remate del bien inmueble hipotecado consistente en:

Casa habitación ubicada en Cerrada San Rafael Arcángel número 808-5 del fraccionamiento La Amistad de esta ciudad Torreón Coahuila, construida sobre el lote de terreno número 13 de la manzana 12 con una superficie de 82.285 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

Al noreste 5.675 metros con acceso vial y peatonal de la cerrada San Rafael Arcángel;

Al noroeste en 14.5 metros colinda con área privativa número 808-4;

Al suroeste en 5.675 colinda con lote número 1 de la manzana número 11;

Al sureste 14.50 metros con área privativa 808-6.

Inscrito en el Registro Público de la propiedad de esta ciudad bajo la partida número 55618, libro 557, Sección I, de fecha 01 de marzo de 2006; a favor y dominio de MIGUEL ÁNGEL MERCADO GONZÁLEZ y NORMA JULIETA SALAS PÉREZ.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del valor fijado al inmueble.

En solicitud de postores publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

SE CONVOCAN POSTORES

TORREÓN COAHUILA A 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

**LIC. EFRÉN VÁZQUEZ HUERTA**

(RÚBRICA) 2 Y 13 DIC

**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

En autos del Expediente número **478/2009** que corresponde al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de JOSÉ IGNACIO FLORES GRAHAM, el C. LICENCIADO JUAN GALLEGOS MARQUEZ, Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en primera almoneda la audiencia de remate del bien inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

Finca urbana marcada con el número 315 del Boulevard de los Viñedos, construida sobre el lote 25 de la manzana 02 del sector San José 01 del Conjunto Residencial los Viñedos de Torreón, Coahuila. Con una superficie: 250.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al norte mide 25.00 metros colinda con lote 26

Al sur mide 25.00 metros con lote 24

Al poniente mide 10.00 metros con lote 10

Al oriente mide 10.00 metros con Blvd. de los Viñedos

Dicho inmueble se encuentra inscrito en el registro público de esta ciudad de Torreón, Coahuila; bajo la partida 100886, libro 1009, sección I de fecha 27 de agosto de 2008 a nombre de José Ignacio Flores Graham.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'383,000.00 (Un millón trescientos ochenta y tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional), valor fijado por el perito valuador designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores, que deberán de cumplir con lo dispuesto en el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado, publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila; a 22 de noviembre de 2016.

C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

**LICENCIADO ELEAZAR GOMEZ VAZQUEZ**

(RÚBRICA) 2 Y 13 DIC

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.****TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, se ha presentado el C. MANUEL MEDINA VÁZQUEZ, promover INCIDENTE DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, en contra de MANUEL MEDINA RUELAS, derivado de un JUICIO SUMARIO CIVIL, que se tramita bajo el expediente número **127/1994**, por las prestaciones que se indican en el escrito de la demanda, con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, emplácese por medio de edictos al C. MANUEL MEDINA RUELAS, de conformidad con lo ordenado por el auto de fecha 28 de Noviembre del año 2016, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el Estado que se edite en el lugar del juicio, en virtud de que la parte actora manifiesta ignorar el domicilio del demandado antes mencionado, con fundamento en los artículos 114 y 122 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndosele saber que deberá presentarse en el término de cinco días a dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual empezará a contarse a partir del día siguiente de su última publicación. Encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de esta Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 02 de Diciembre del año 2016.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

**LICENCIADO MARTÍN GARCÍA DE LEÓN.**

(RÚBRICA)

13-16 DIC Y 10 ENE

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****TORREÓN, COAHUILA.****Expediente No. 511/2016****E D I C T O :**

Ciudadano ISIDORO BARRIO REVUELTA

P R E S E N T E .

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana EVA MARIA SAMARRIPA VALENZUELA y por demandando en la VÍA ORDINARIO CIVIL USUCAPION en contra de ISIDORO BARRIO REVUELTA y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada ISIDORO BARRIO REVUELTA, y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS conteste la demanda, se le manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 511/2016.

Torreón, Coah., a 20 de Octubre de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

**LIC. RICARDO GARCIA MORENO.**

(RÚBRICA)

13-16 DIC Y 10 ENE

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****TORREÓN, COAHUILA.****Expediente No. 694/2016****E D I C T O :**

Ciudadanos: ABARCA PEREZ ENRIQUE MONCER , ACOSTA CASTRO DORA MARIA, ACOSTA FELIX VIRGINIA , ACOSTA FLORES FERNANDO , ACOSTA PEREZ EMMA GUADALUPE , ACOSTA ROSALES JESUS, ACOSTA YEPIZ MARIO ALBERTO , ACUÑA CASTRO JOSE ANGEL, ACUÑA LOPEZ ALMA ALICIA, ACUÑA YANETH GUADALUPE , ADRIANO PELLEGAUD YOLANDA, AGUERO LUCERO CRUZ FERMIN, AGUERO VARGAS OSCAR DANIEL , AGUILAR GARCIA MARIA GUADALUPE, AGUILAR MEDINA SILVESTRE, AGUILAR RODRIGUEZ CRISTINA ORALIA , AGUILAR YEPIZ LUIS ALBERTO , AGUIRRE PADILLA MIREYA ARACELY, AGUIRRE SOBERANES VICTOR, AGUIRRE TORRES SILVIA , AINZA FONKEE LUZ ARACELI, ALATORRE DUARTE LUZ MERCEDES, ALCANTAR NAVA CARLOS ALBERTO, ALCARAZ IBARRA JOSE, ALEJANDRE AGUILAR RIGOBERTO , ALEJANDRO MENDOZA ACOSTA, ALMEIDA CORTEZ ALEJANDRO, ALVARADO GARCIA ANDREA , ALVARADO PACHECO CARLOS CESAR, ALVAREZ GERARDO MA DEL CARMEN, ALVAREZ GUTIERREZ CARLOS ENRIQUE, ALVAREZ MEDINA JUAN CARLOS , ALVAREZ VALDEZ EDGARDO ROGELIO, AMAPARAN RICARDO RAFAEL ANGEL, AMARILLAS ENCINAS JOSE FRANCISCO, AMAYA ACUÑA MIRIAM, ANAYA MCGREW GUADALUPE , ANDRADE MORENO MARCO ANTONIO, ANDRADE NAVARO J. FELIX MANUEL, ANDRUS SOSA ROXANA LILIAN, ANGUIANO GONZALEZ JESUS ANTONIO, ANGULO GAXIOLA SERGIO IVAN , ARCE DIAZ MA JESUS, ARCE LEYVA ESTHER ALICIA, ARIAS ZUÑIGA MARIA JESUS, ARMANDO MARTINEZ SANTELIS, ARMENTA GASTELUM HECTOR, ARMENTAREYES RUTH ELIZABETH, ARREDONDO MIRANDA JULIAN, ARVAYO MARTINEZ ALVA JAZMIN , ARVIZU ALVAREZ ADRIANA ALEJANDRA, ARVIZU ROJAS JUAN MANUEL, AVENDAÑO RAMIREZ MARIA

VICTORIA, AVILA BUENO YANETH, AVILA CAMPOS JOSE, AVILA HURTADO GUADALUPE, BADILLO NOYOLA JESUS, BAJECA REYES VERONICA JANETH, BALDENEGRO CORRALES FERMIN , BALLADARES COTA ENRIQUE, BARRAZA OJEDA RENE, BARRERAS BARRERAS MANUELA, BARRERAS GODINEZ ANA CONSUELO, BARRERAS HERNANDEZ EFRAIN, BARRERAS QUIÑONES RODOLFO, BARRIOS RAMIREZ JOSE, BARRIOS SALAZAR GUADALUPE, BAUTISTA FLORES BALTAZAR, BAZUA JOEL , BECERRA CARDENAS JOVITA, BECERRA FLORES CONCEPCION NORA, BELTRAN GUERRERO JUANA IRENE, BLAS RODRIGUEZ DAMARIS ALEJANDRA, BOJORQUEZ GARCIA FREDY , BORBON PIÑA MARCOS VLADIMIR , BOTELLO ABRIL LORENZO , BRAVO ROBLES MANUEL MARIA, BUELNA LOPEZ ROSA IRENE, BUSTAMANTE BORBON RAMON ANGEL, BUSTAMANTE CORONADO FRANCISCO IGNACIO, BUSTAMANTE VALENZUELA JUAN ADOLFO , BUSTILLO ARISMENDES LORENA , CABRERA ARELLANES JOSEFINA , CABRERA LOPEZ LUIS RAMON, CALVARIO QUINTERO MANUEL DE JESUS , CAMACHO ESPARZA OFELIA , CAMPA CAZAREZ MA DEL CARMEN , CAMPA GONZALEZ FERNANDO, CAMPA MONTOYA RAFAEL, CAMPAÑA GONZALEZ CESAR ENRIQUE, CAMPOS ESPINOZA MARCO ANTONIO, CANALES SALAICES HORTENSIA , CANIZALES LOPEZ ALBERTO, CANIZALEZ TORRES RAYMUNDO JAVIER, CANTU VAZQUEZ LUIS FELIPE, CARBALLO HERNANDEZ ANDRES, CARDENAS GUERRERO MARIA ANA , CARDENAS ZAMORANO MIGUEL, CARLON MARQUEZ GUILLERMO ELEAZAR, CARO ANDRADE YAHAIRA ELENA , CARRAZCO CAMPOY LOURDES MARCELINA , CARRILLO LOPEZ MARGARITA ADILENE, CASANOVA GARCIA FERNANDA STEFANIA , CASANOVA MALDONADO BARBARO , CASTELLANOS GOMEZ JUVENTINO , CASTELO CASTELO JOSE JESUS , CASTILLO MORALES SONIA INES , CASTRO BARBA LUIS REYNALDO , CASTRO LOPEZ SHARON DENNISE , CAZARES LARA HECTOR MANUEL , CEBREROS HERNANDEZ JUAN RAMON, CENICEROS ARBALLO MA MAGDALENA, CESAR ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ, CHACON RODRIGUEZ SERGIO ALBERTO, CHAPARRO BARRAZA JORGE ANSELMO, CHAVEZ BERNAL SATURNINO, CHAVEZ REYES JUAN MANUEL, CHAVIRA GONZALEZ FANY ROCIO , CHILACO MATA FAUSTO, CLAUSSEN MIRANDA EDGAR ADRIAN, CLAVERO OCHOA SILVIA, CONTRERAS LORETO MARISOL, CONTRERAS OCHOA TERESA GUADALUPE, CONTRERAS SAAVEDRA JOSE ROBERTO, CORBALA VALDEZ JOSE LINO, CORDOVA RODRIGUEZ MARCO ANTONIO, CORONA MATA JUAN CARLOS, CORONEL MENCHACA EDITH CONCEPCI, CORONEL ROMANO SERGIO , CORONEL VALENZUELA RAUL MOISES, CORTES MUNOZ GEMA GABRIELA , CORTEZ ALVAREZ MARGARITA DEL ROSARIO, COSMES OCHOA RAMONA AIDA, COTA LUGO ROSA MARIA, COTA MIRANDA SEBASTIAN , CRODOVA MURRIETA JOSE ALBERTO, CRUZ PESQUEIRA CARLOS ERNESTO, CUAMEA NAVARRO FRANCISCO, CUEN CARRETAS MIGUEL GERARDO, CUEN HERMOSILLO PATRICIA, CUEVAS DIAZ SERGIO ARTURO, CUEVAS MURRIETA JOSE MANUEL , DAVILA NAVARRO ALMA VERONICA, DE ANDA TORRES MIREYA , DE LA ROCHA MEDINA NORMA YOLANDA, DE LUNA LOPEZ JESUS, DELGADO TAUTIMES CLAUDIA GUADALUPE , DELGADO ZAMBRANO MARIA TERESA, DENOGEAN RODRIGUEZ HUGO ELISEO, DIAZ BURGARA LUIS ENRIQUE, DIAZ LACARRA HECTOR, DIAZ LOPEZ JOSEFA, DIAZ SANCHEZ MANUEL SALVADOR, DOMINGUEZ ACOSTA JOSE CARLOS, DOMINGUEZ ROCHA GRISELDA, DOMINGUEZ ZAMORA KARLA DYNORA, DUARTE AMPARANO RAFAEL , DUARTE ENRIQUEZ JESUS FILIBERTO, DUARTE ESCALANTE MARIA ELENA, DUARTE SANCHEZ JUAN SANTIAGO, DURAN GARDEA MARIO, DURAN PEDROZA JOSE DE JESUS , DURAZO NORIEGA SERGIO ARIEL , ECHEVERRIA MEZA THELMA GABRIELA, ENCINAS GALAVIZ FEDERICO, ENCINAS MUÑOZ JESUS LUIS, ENRIQUEZ CORRAL FRANCISCO JAVIER, ENRIQUEZ CUEVAS RAUL, ENRIQUEZ ENRIQUEZ ARMANDO, ENRIQUEZ PINUELAS INOCENCIO , ESCALANTE LEDESMA ASCENCION , ESCAMILLA DOMINGUEZ BRENDA LILIANA , ESPINOZA CONTRERAS MARIA ELIZABETH , ESPINOZA GALINDO ENRIQUE, ESPINOZA HERRERA JUANA GUADALUPE, ESPINOZA LEON YANETH, ESPINOZA MEZA RICARDO ARTURO, ESQUER BERNAL GERMAN, ESQUER CARRASCO MARTIN MANUEL, ESTRADA JUSAINO DULCE MARIA , ESTRADA SERNA MYRNA GUADALUPE, ESTRELLA VALDEZ LUZ MERCEDES, FAMANIA LLAMAS GERMAN ENRIQUE, FAVELA SANCHEZ FLORENCIO, FELIX AMAYA ERNESTO, FELIX ARAGON FRANCISCO JAVIER, FELIX MORALES ANTONIO , FIGUEROA PEÑA VIRIDIANA, FIGUEROA POCEROS LILIA , FLORES ARMENTA JOSE FRANCISCO, FLORES GUTIERREZ YESENIA, FLORES LOPEZ ANTONIA, FLORES MEDRANO ANA ELIZABET , FLORES SIMENTAL RICARDO, FLORES VALENZUELA FRANCISCO JAVIER , FRAGOSO BUELNA MARIA ISABEL , FUENTES VERDUZCO ALBA NOHEMI, GALAVIZ BORQUEZ JUANA , GALAVIZ ORTEGA MA DOLORES, GALINDO BADILLO MARGARITA, GALINDO CAMPOY ROSENDO , GALLARDO ESQUER MIGUEL , GALVEZ VALDEZ ERIKA, GALVEZ VALDEZ LAZARO, GAMEZ BOJORQUEZ MAGDALENA, GARCIA ACEVEDO ALEJANDRO, GARCIA AGUILAR JESUS ALBERTO, GARCIA ALVAREZ ISRAEL , GARCIA AYALA ROSA INES , GARCIA BORJON ERNESTO , GARCIA CARRILLO CRISTOBAL, GARCIA ELTON ANGEL, GARCIA ESCOBAR MARIA TERESA , GARCIA FELIX MARGARITA ALCIRA, GARCIA GARCIA ANA GUADALUPE , GARCIA GARCIA RAFAEL, GARCIA LASTRA JUAN ANTONIO , GARCIA RODRIGUEZ GUADALUPE , GARCIA TARANGO JOSE MANUEL , GARCIA ZAPATA ROLANDO , GARIBAY MIRANDA JOSE FAUSTO , GAXIOLA MONTOYA RAFAEL , GAXIOLA SUAREZ FRANCISCO JAVIER, GERARDO CARRASCO JUAN MIGUEL, GERARDO PEREZ NANCY HAYDEE , GIL GIL JOSUE, GOMEZ BERNAL RUTH ELOISA, GOMEZ ENRIQUEZ JUAN LUIS, GOMEZ SANCHEZ CLAUDIA LIZETH, GONZALEZ ARMENTA MARTHA ALICIA, GONZALEZ CRUZ RUBEN DARIO, GONZALEZ DELVAL CARLOS ENRIQUE, GONZALEZ MURRIETA MARIA INES, GONZALEZ NORIEGA MARCO ANTONIO, GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS , GONZALEZ VILLEGAS JUANITA, GONZALEZ ZAMORA LORENA , GUERRERO FLORES JESUS ALBERTO, GUILLEN RUIZ JESUS GUILLERMO, GUTIERREZ ALVAREZ LUZ DIVINA, GUTIERREZ CONTRERAS ALEJANDRO, GUTIERREZ COTA BENITO , GUTIERREZ ESTRADA RAUL FERNANDO, GUTIERREZ FELIX ANGEL GUADALUPE, GUTIERREZ LEAL MEDARDO , GUTIERREZ VARGAS SILVIA, GUZMAN PONCE ALBA, HAROS CORDOVA MARIA GUADALUPE, HERNANDEZ CARREON ROSARIO RAMON, HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN GERARDO, HERNANDEZ LEON JOSE DAVID,

HERNANDEZ MARTINEZ JACINTO , HERNANDEZ REYES JUVENTINO, HERNANDEZ RUIZ HAYDEE PATRICIA, HERNANDEZ SALGUERO FRANCISCA LUCIA , HERNANDEZ VARGAS PIERRE, HERNANDEZ VILLEDA JOSE FLAVIO, HERRERA MIRANDA OMAR, HURTADO CINTORA EDGAR GERARDO, IBARRA VERGARA CAROLINA, ICEDO OLIVARRIA RAMIRO , INZUNZA CRUZ YESSICA, IRIBE AGUILERA REYNA ISABEL , IRIGOYEN MORENO JUDITH YANETH, ISLAS LOPEZ DANIEL, JIGASHI VALENZUELA JESUS, JIMENEZ ENCINAS EDUVIGES, JIMENEZ JESUS ANTONIO , JIMENEZ RODRIGUEZ CARLOS, JIMENEZ TREVOR CARLOS ENRIQUE, JULIO CESAR SANCHEZ BERMUDEZ, JUSAINO ORTEGA JUAN PEDRO, LAGUNA ESQUIVEL MIGUEL , LANDA VAZQUEZ RICARDO GABRIEL, LARA VALENZUELA MARIO , LARES MORALES JUANA OLIVIA , LAUREAN CRUZ IRMA GUADALUPE , LEAL FELIX ARELY DEL CARMEN , LEAL LUQUES HECTOR MANUEL, LEON PARRA DORA MARIA , LEON PEINADO GUSTAVO, LEON RAMIREZ CLAUDIA JANETH , LEYVA GARCIA OMAR ANTONIO, LEYVA LIERA BIANCA YANET, LEYVA MADRILES RAMON ABRAHAM, LEYVA MARTINEZ MARIBEL , LEYVA MILLER ROBERTO, LEYVA SANCHEZ RAMONA, LEYVA VALLE CARLOS ALFONSO , LEYVA VILLA AMILKARE MARTIN ARTURO , LIMON CELAYA JESUS, LIZARRAGA ARREDONDO PERLA MARIA, LIZARRAGA CA EZ ALFREDO, LIZARRAGA CELAYA AURELIANO , LOPEZ ARMENTA ANA LUISA, LOPEZ CANO JOSE LUIS, LOPEZ GALVEZ IRMA EUGENIA, LOPEZ LEDEZMA JOSE ANTONIO , LOPEZ MEZA SOCORRO, LOPEZ RANGEL IRMA, LOPEZ ROMERO MONICA, LOPEZ SALAS RAFAEL, LOPEZ VERDUGO JORGE ABEL, LUCERO HERNANDEZ LEONARDO, LUNA JOCOBI JUAN LUIS , LUQUIN TORRES JESUS BERNABE , MADERO DUARTE ELEAZAR , MADERO MORALES FRANCISCO JAVIER, MAPULA CORRAL LOURDES EVELIA, MARTINEZ ESCOBAR EVA ALEJANDRA, MARTINEZ FIGUEROA FRANCISCO JAVIER , MARTINEZ MOLINA CLAUDIA YASMIN, MARTINEZ PADILLA JOSE IGNACIO, MARTINEZ PEREZ ANGELICA MARIA, MARTINEZ TARANGO JULIAN ELEAZAR, MARTINEZ TREVIZO TERESITA DE JESUS , MARTINEZ URIAS MIGUEL ANGEL , MARTINEZ VALENCIA OSCAR HUMBERTO, MASCARE O CRISTIAN, MAYORAL CORTEZ VIRGINIA, MEDINA GUTIERREZ LUIS ALFONSO, MEDINA LOPEZ LUIS ALBERTO, MEDINA OCHOA PEDRO, MEDINA QUINTERO JOSE ALONSO , MEDRANO MIRANDA GUADALUPE DE JESUS , MELENDREZ DE LOS REYES ELVIA RUTH , MELENDREZ MORENO ELIZABETH , MENDEZ LEYVA CARLOS, MENDIETA SANTINI GUSTAVO ENRIQUE, MENDIVIL FLOREZ ELIZABETH, MENDIVIL GUTIERREZ IMELDA, MENDIVIL ROSAS HUMBERTO, MENDIVIL YOCUPICIO DANIELA GUADALUPE, MENDOZA HURTADO RICARDO, MENDOZA SALAZAR FRANCISCA, MEXIA GARCIA ISMAEL EDUARDO , MEZA JORGE ANGEL, MEZA SALGUERO JOAQUIN , MILLANES SEGUA GUILLERMO, MIRAMON LOPEZ ELISEO, MIRANDA REYES ALDO GAMALIEL , MIRANDA ROMERO SANTIAGO HEBER, MOLINA MIRNA, MONGE CASILLAS RIGOBERTO, MONREAL VALDEZ ZULMA DENISS , MONTA O MORALES ROSA MARIA , MONTA O TABARES ABRAHAM, MONTOYA LOPEZ JAIR DE JESUS , MONTOYA MORALES MARIA CRISTINA, MORA ROJAS MARIA ALICIA, MORA URQUIJO ROSARIO CARMINA, MORAGA MEDINA JUAN PEDRO, MORALES ANTELO JORGE MARIO , MORALES ARREDONDO OLEGARIO , MORALES HERNANDEZ CINTHYA ERNESTINA, MORALES MEZA ANA LUISA , MORALES ROCHIN ANTONIO , MORALES ROMO RAFAEL, MORALES SANCHEZ ROSARIO, MORENO CRUZ MAGDALENA , MORENO LEY JULIO ALFONSO, MORENO LOPEZ LUIS, MORENO NOGALES NORBERTO, MORENO VALENZUELA MARIA CRISTINA, MUÑOZ BELTRAN DANIEL, MURRIETA LOPEZ RUBEN, MURRIETA OCHOA GONZALO ALBERTO, NAVA AGUIJO RUBEN ALEJANDRO , NAVARRO ALVAREZ ALEJANDRO, NEVAREZ DE LA ROCHA JUAN ANDRES, NEVAREZ LANDEROS REYNA ILEANA, NEVAREZ LOPEZ OSCAR HUMBERTO, NIEBLAS ORTEGA LUZ ELENA, NORIEGA TRESIERRAS DULCE MARIA, NOTARIO CORNELIO JOSE TRINIDAD, NUÑEZ ALTAMIRANO ERIKA JUDITH, NUÑEZ HERNANDEZ SALVADOR, NUÑEZ SANDOVAL FRANCISCO JAVIER, OBREGON MARTINEZ LYDIA FERNANDA, OCHOA CARRE O CHRISTIAN VANESSA, OCHOA FIGUEROA FRANCISCO JAVI, OCHOA MARTINEZ MARGARITA DE JESUS , OCHOA SANCHEZ FLOR ICELA, OJEDA GARCIA ALAN RICARDO, OLIVARRIA BARRON NOE ALEJANDRO, OLIVARRIA PAULINA PATRICIA , OLIVAS CORDOVA MARTIN CASMIRO, OLIVO GAONA ATENOGENES , ORDUÑO PALACIOS JOSE ALBERTO, ORDUÑO VERDUGO ARMANDO , OROZCO SERRATO ALBERTO , ORTEGA VARGAS JULIO CESAR, ORTIZ GONZALEZ JOSE MANUEL , ORTIZ JUAREZ JOSE LUIS , OSBEN GONZALEZ NORMA LILIANA, OVALLE TORRES LUIS ALBERTO , OZUNA CUELLAR VICENTE ERNESTO, PACHECO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, PACHECO HERNANDEZ VICTOR ENRIQUE, PACHECO MONZON PABLO, PACHECO NAVARRO ALBERTO CARLOS, PADILLA FLORES LUIS HUMBERTO, PADILLA RUBIO ARIEL, PALACIOS SAAVEDRA MARTHA ISELA, PALOMARES BORBOA JUAN CARLOS, PAREDES ARGUELLES VALENTIN ANSELMO , PAZ CALDERON SANTA ISABEL, PERALTA ROMERO CLAUDIA MARIBEL, PERAZA CORONADO FRANCISCO RODOLFO , PERAZA HERRERA JENY NEREIDA , PEREZ CAMPAS MARIA SOCORRO , PEREZ CEDILLO LIDIA, PEREZ GARCIA FRANCISCO , PEREZ HERNANDEZ JOSE LUIS, PEREZ LEON MINERVA, PEREZ PEREZ NARCISO, PEREZ RAMIREZ JUAN CARLOS, PEREZ RIVERA FRANCISCA ADELINA, PINEDA AGUILAR JOSE ROMAN, PIÑA MARQUEZ GABRIEL, PIÑUELAS LOPEZ MIREYA , PLASCENCIA CAMACHO JESUS ALAIN, PRAT MORAN JESUS ROSENDO, PRECIADO ROMAN ROSA ISELA, PRECIADO TORRES ERNESTO, PUENTES MERCADO MARIA DEL CARMEN, QUEVEDO ACUÑA JESUS ARMANDO , QUI ONEZ ISLAS ALEJANDRA, QUIJADA LUGO ELDA RUTH , QUIJADA MEZA IRMA JULIETA, QUIJADA REYES HERSON DAVID , QUINTANA URBALEJO LUIS ARTURO, QUIROZ GONZALEZ THELMA LORETO, RAMIREZ AMEZQUITA NORMA ALICIA, RAMIREZ CARMONA RAFAEL , RAMIREZ CORRAL JOSE LUIS, RAMIREZ HIGUERA RAUL, RAMIREZ MADRIGAL FRANCISCO JAVIER , RAMIREZ OLMEDA JESUS MANUEL , RAMIREZ PEREZ ROSALBA DEL SOCORRO , RAMIREZ REYES RAFAEL, RAMIREZ SOMBRA NORA ICELA, RAMIREZ VALENZUELA CELIA VERONICA , RAMOS CASTILLO JOSE ANTONIO , RAMOS ORDUÑO URIEL, RAMOS SOTO FRANCISCO JAVIER , RASCON VALDEZ LUIS ALFONSO , RENDON OCHOA MARTIN ENRIQUE , REYES GUERRERO RITA, REYES MU OZ MIRELIA, REYES RIVERA AMADO, RIOS LOPEZ AURELI, RIOS LOPEZ JUAN DE DIOS, RIVAS GONZALEZ CARLOS

ANGEL , RIVERA GARCIA PORFIRIO , ROBLES SIFUENTES REGINA, RODRIGUEZ ALARCON FRANCISCO GPE., RODRIGUEZ ALVAREZ JULIO CESAR, RODRIGUEZ BEJARANO RICARDO , RODRIGUEZ JEREZ ERNESTO, RODRIGUEZ PADILLA JUAN , RODRIGUEZ RENTERIA ALFONSO , ROJAS GOMEZ JOEL, ROMERO VARELA GONZALO FRANCISCO, ROSALES NAVARRO YESENIA YADIRA, ROSAS BARRON CARLOS, ROSAS BLANCO JOSE RUTILIO, ROSAS MARTINEZ UZIEL ULISES , ROSAS URBALEJO MARIA GUADALUPE, RUBIO MONTOYA MA. ISABEL, RUBIO VELDERRAIN PEDRO DANIEL, RUIZ ACOSTA FRANCISCO JESUS , RUIZ COTA JUAN ANTONIO , RUIZ DURAZO DORA LUZ, RUIZ ESPINOZA ALMA LORENA, RUIZ FLORES JOSE PEDRO , RUIZ MOLINA ERNESTO ALONSO , RUIZ SILVA RENE TRINIDAD, RUIZ URIAS MARIA ESTELA, RUVALCABA SALCEDO MARIO, SAAVEDRA GARCIA MIGUEL ARMANDO, SAIZ MEDINA ROSARIO ERNESTINA, SALAS MAZON RENE, SALAZAR CAJIGAS LEONCIO, SALAZAR CASTILLO MARIA DEL CARMEN , SALAZAR ESTRADA FATIMA ALEYDA, SALAZAR MENDEZ BEATRIZ , SALAZAR MIRANDA RITA, SALAZAR OLIVAS GUADALUPE MARGARITA , SALDIVAR ZAYAS MARIA DEL CARMEN, SALGADO BORJAS ANTONIO , SALGUERO RAMIREZ LEONARDO, SALINAS ALTAMIRANO AURORA MARGARITA, SALVADOR RIVERA IBARRA , SANCHEZ CONTRERAS LUIS ALBERTO, SANCHEZ OSUNA MARIA ANTONIETA, SANCHEZ PERALTA MAYTE , SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE ANTONIO, SANCHEZ SALAZAR JERONIMO, SANCHEZ SUAREZ CLEMENTE, SANDOVAL LOPEZ FABIAN FRANCISCO, SANDOVAL MARTINEZ GUADALUPE MARINA , SANDOVAL MOLINA ALICIA , SANDOVAL MORALES BALVANERO , SANTACRUZ VALENZUELA ALFONSO, SANTOS LUGO CARLOS ENRIQUE , SAVIN LACHICA IVAN FERNANDO , SENDAY MANUEL GUILLERMO, SILVA ZAZUETA GUEDELIO , SILVAS RUIZ MARIA, SO URGQUIJO JOSE LUIS ALONSO, SOBERANES ACOSTA HECTOR RAMON, SOTO CARRILLO LUIS ANTONIO , SOTO CERVANTES JOSE DAMIAN , SOTO COVARRUBIAS FCO MIGUEL , SOTO GARCIA PEDRO, SOTO GARCIA RAUL, SOTO PALAFOX RAMON RICARDO , SOTO VERDUGO ISMAEL, TAPIA SOLIS JESUS ULISES, TEJADA VAZQUEZ ENRIQUE , TINOCO MEZA MOISES, TORRES ARMENTA EDUARDO , TORRES FRANCO FRANCISCO JAVIER, TORRES MASCARE O GLORIA DEL CARMEN , TOYSEHUA MIRANDA BENJAMIN ALEJANDRO, TREJO RAMIREZ ESTHER, TRUJILLO MONTA O LUIS ENRIQUE, URIAS GONZALEZ GLADIS GENOVEVA, VALDEZ CORRAL TRINIDAD , VALDEZ JEREZ BLANCA ESTHELA , VALDEZ JIMENEZ CARMEN ALICIA, VALENCIA CAMPAS JESUS , VALENCIA CASTELO MIGUEL ANGEL, VALENZUELA CERVANTES SANTIAGO, VALENZUELA DOMINGUEZ ALBERTO, VALENZUELA ECHEVERRIA AUSTREBERTO , VALENZUELA GALLARDO TORIBIO , VALENZUELA LEYVA MA. DOLORES, VALENZUELA MARTINEZ JESUS ADAN, VALENZUELA NAVARRO BERTHA GUADALUPE, VALENZUELA PACHECO NIEVES GRISEL, VALENZUELA SABORI YESSICA, VALERIO MENESES ALFREDO, VALLEJO BOTELLO JOSE ANTONIO, VALLES TERRIL CECILIA , VANEGAS CONTRERAS JESSICA, VAZQUEZ GARCIA CESAR EDHEMIR, VAZQUEZ SABALZA FRANCISCA ARACELY , VEGA FLORES ROSA ALICIA, VELAZQUEZ HERNANDEZ FRANCISCO ANTONIO, VELAZQUEZ RAYGOZA GREGORIO , VELAZQUEZ VELEZ ENEIDA NOELIA, VERDUGO GOMEZ GUADALUPE, VERDUGO LEYVA XOCHITL , VERDUGO LUNA ADRIAN, VERDUGO RUIZ CESAR ANTONIO , VERGARA ARTEAGA FILOMENO FEDERICO , VICTORIA JAIMES GUSTAVO, VILLA GARCIA MIRLA IRENE, VILLA GRIJALVA MARIA ESTHER , VILLARREAL GARCIA GILDARDO , VILLASEÑOR YEPIZ ANA BEATRIZ, VILLAVICENCIO LOPEZ JORGE ALBERTO , VILLEGAS MARTINEZ MARTIN DANIEL, VILLEGAS VILLAESCUZA JESUS ADAN, YAÑEZ TERAN NICOLAS, YOCUPICIO URIAS ELIZABETH, ZAMORA BEJARANO LUCIA PATRICIA, ZAMORA MURILLO JOSE LUIS, ZAMORANO PRECIADO ALBERTO, ZEPEDA CALIXTO JESUS ALVARO , ZEPEDA OSUNA MERCEDES , ZUÑIGA RODRIGUEZ FELIPE. Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA, en su carácter de Apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **694/2016**.

Torreón, Coahuila, a 26 de Octubre de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

**LIC. RICARDO GARCIA MORENO**  
(RÚBRICA) 13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**Exp. 816/2016**

**EDICTO**

ALCOCER GERONIMO JESUS, ALMEIDA VASCONCELOS RAUL, ARENAZAS LUNA ELIAS, AYON SOLIS RAYMUNDO, BRAVATA MAY ROBERTO, CHABLE HERNANDEZ CARLOS MARIO, CONCEPCION SANCHEZ CARLOS, CUSTODIO PERALTA JOSE CRISTOBAL, DE LA CRUZ GARCIA JACQUELINE, DELGADO LEON JOSE MANUEL, DIAZ GUTIERREZ DANIEL FERNANDO, ESPINOSA ALAMILLA LUZ DEL ALBA, ESQUIVEL PEREZ

MARICELA, GOMEZ GALLEGOS ROSY YANET, HERNANDEZ MORA SOFIA, HERNANDEZ MORALES JOSE DEL CARMEN, HERNANDEZ MORALES MIGUEL, HERNANDEZ OVANDO LUIS ALBERTO, JIMENEZ DE LA O ROGELIO, JIMENEZ JIMENEZ ROSA MARIA, LEON PONCE SONIA MARIA, MALDONADO IZQUIERDO ANGEL, MANJARREZ GONZALEZ JENNY DEL CARMEN, MARQUEZ DE LOS SANTOS MARIO, MENDEZ DIAZ JORGE, MENDEZ MANDUJANO DORA MARIA, PALACIOS PALOMECA SERVANDO, PELAEZ CASANOVA MARIA ADELINA, REYES OLIVARES JUAN ENRIQUE, SALINAS HERNANDEZ JAVIER, SANCHEZ SUMANO SANTIAGO, SANTIAGO HERNANDEZ TRINIDAD, SOSA AGUIRRE NARCISO, TEJEDA RICARDEZ ADRIANA, URIBE CRUZ LUCIA BEATRIZ, VALENCIA SALVADOR EDITH, VARGAS CRUZ GERARD, VIDAL HERNANDEZ JESUS, VIDAL PALACIO LUIS REYES, VILLARREAL GARCIA FRANKLIN, ZENTELLA VICHEL JUAN CARLOS

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada MAGALY VENTURA HERNANDEZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 816/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 25 de Noviembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

**LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES**

(RÚBRICA)

13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**Exp. 855/2016**

**EDICTO**

ABARCA MORENO JULIA Y MORENO PEREZ JESUS DAVID, ADOLFO PATIÑO LOPEZ, AGUILAR LOPEZ FABIOLA, AGUILERA HERNANDEZ JUAN, AGUILLON MARTINEZ CELSA, AHEDO BARCENAS JOSE BERNARDO, AKE LOEZA NOEMI DEL CARMEN, ALANIS HERNANDEZ PABLO, ALCANTAR HERNANDEZ MA TERESA, ALEJO CORONA RICARDO, ALEJO CRUZ GREGORIO, ALFARO RUIZ NORMA, ALONSO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, ALVAREZ FLORES MARIA LIDIA, ALVAREZ LEDEZMA JOSE LUIS, ALVAREZ MARTINEZ CHRISTIAN, ANDONEGUI MARTINEZ RAYMUNDO, ARCE GONZALEZ ADANARI, ARENAS USCANGA EVANGELINA, ARMENTA MENDEZ MARIA ELIZABETH Y GURROLA ORTEGA GERMAN, ARREOLA RUIZ ANA ELIZABETH, ARVIZU BOJORQUEZ LUIS FELIPE, ASCENCION TLAHUIZ MA DE LOS ANGELES, AVALOS CAMPOS EFRAIN, AVILA CORTES NATIVIDAD, AVILA QUINTANA CARLOS ADRIAN, AVILA RAMIREZ LUIS FELIPE Y SANTAMARIA COLLI GUILLERMINA DEL CARMEN, AVILA SOSA PEDRO ADALBERTO, AVILES NAVARRETE GABRIELA, AYALA CORTES OMAR, BAEZ RODRIGUEZ JORGE, BAILON AMAYA ANTONIO, BARAJAS ARREAGA BERTHA ELVIRA, BAROJAS ROSALES JOSE ROLANDO, BARRIENTOS MUSICO MARIA DE LA LUZ, BARRON VALLEJO LUIS JAVIER, BASURTO MALDONADO CARLOS DANIEL, BAUTISTA DEL ANGEL PRIMITIVO, BAUTISTA JIMENEZ ELSY MARIA, BAUTISTA VARGAS MONICA Y RICO BAUTISTA MARIANO, BELTRAN LUGO NOE Y BELTRAN CASTRO LORENA, BENITEZ ROSAS ANA LAURA Y GONZALEZ ARTEAGA JAIME, BERZABA ESPINOSA CARLOS FERNANDO, BETANCOURT TORRES CARLOS, BLAS GARDUZA JUAN MARTIN, BONILLA LARA RAUL, BORBON COTA MONICA LETICIA, BRAGA ALEMAN FAUSTA GABRIELA, BRAVO MENDEZ JOSE ROBERTO, BRIONES ZAVALA ALMA DELIA, BRISEÑO RIVAS ALFONSO, BUENO FLORES JOSE ROBERTO, CABRERA PECH DIANA FABIOLA, CAHUANTZI TEOZOL ISAIAS Y PEREZ ARENAS ELVIA FRANCISCA, CAMACHO CAMPOS VICTOR DANIEL, CAMACHO LIZARDI JOSE RENE, CAMPOS REYES THELMA JUDITH, CANCHE HUCHIN VILMA ESTHER Y BARABATO ROSADO ROGELIO, CANCINO GOMEZ ERICK Y FERNANDEZ RASCON MARIA, CANDIA SALAMANCA CLAUDIA PATRICIA, CARDENAS BARRON JUAN, CARDOSO TOLEDO FRANCISCO GABRIEL, CARO CERVANTES ALAN ARTURO, CARRANZA CORRAL ELSA ZULEMA, CARVAJAL COCOM LUIS ENRIQUE, CASANOVA CAZAL JOSE RAMON, CASTAÑEDA HERNANDEZ HECTOR, CASTAÑON PLATA AARON ALEJANDRO, CASTELLANOS ROJAS JAIME RAMON, CASTELLANOS WILLIAMS MARIA DE LOURDES, CASTILLO CANTO RICARDO JESUS, CASTILLO MONTIEL DULCE MARIA Y ALAMEA SALAZAR JOSE RENE, CASTRO COUOH ISMAEL Y UICAB CANCHE MARIA FLORA, CASTRO RODRIGUEZ MARIA NINFA, CASTRO SOTO NADINE, CASTRO VILLANUEVA JUAN JORGE, CENTENO MEDRANO JOSE DEL REFUGIO, CERA ARREDONDO CRISEYDA ALMENDRA Y GONZALEZ LOPEZ GABRIEL, CHACON ZAMORA JESUS, CHAN CETZ MARIA GUADALUPE, CHAN PECH PATRICIA DE LA CRUZ, CHAN PEREZ MARTIN JULIAN, CHAVARRIA SANTIAGO PEDRO, CHAVEZ BARBOZA VICENTE, CHAVEZ RIVERA AARON, CISNEROS PEREZ RAUL, COBOS GOMEZ VICTOR MANUEL, COLMENARES INES RUBEN, CONTRERAS MEDINA JUAN PABLO, CONTRERAS MONGE FRANCISCO Y DOMINGUEZ HERNANDEZ SANTA VERONICA, CONTRERAS VALENZUELA ANA GABRIELA, CONTRERAS VELASQUEZ DARIO, CORDERO NAVARRO FERNANDO, CORDOVA CUSTODIO CHRISTIAN, CORELLA CHAVEZ GUADALUPE, CORONADO FLORES ROSALVA, CORREA GUTIERREZ SANDRA ARELI, CORTES CHAVEZ MARIA FACUNDA GREGORIA, COTA RODRIGUEZ LIS IRAIDA, CRISTOBAL GARCIA MANUEL, CRUZ CABRERA MIGUEL ANGEL, CRUZ MARTINEZ ROBERTO, CRUZ ROMERO JOSE RUBEN, CRUZ

RUIZ FREDY, CUANALO VALLE KARLA PATRICIA, CUELLAR ROMERO EVA CLAUDIA, DE JESUS GUIZAR TAVITA Y VELAZQUEZ JIMENEZ LUIS ALBERTO, DE JESUS MEDINA DOMINGO, DE LA CRUZ HERNANDEZ ROMAN ENRIQUE, DE LA ROSA ALMODOVAR SANTOS ENRIQUE Y VIERA HIGUERA NORMA ANGELICA, DE LA TORRE OLIVARES MANUEL, DEL MORAL RIVERA MARTHA PATRICIA, DELGADILLO YAÑEZ JUAN, DELGADO VILLALOBOS ALVARO, DIAZ MEDINA ROBERTO JOSE, DIAZ MORENO MA DE JESUS, DOLORES TOLENTINO EDGAR TIBURCIO, DOMINGUEZ LAGUNES JOSE LUIS, ECHEVERRIA CACHON LUIS JORGE, ENRIQUEZ QUIJADA NORMA LETICIA Y CORRALES IBARRA JUAN MANUEL, ESPINOSA RODRIGUEZ DANIELA GUADALUPE, ESPINOZA GARCIA BELISARIO, ESQUIVEL AVILA GUSTAVO, ESQUIVEL GARCIA JORGE EDUARDO, EUAN CETINA CESAR FRANCISCO, FALCONI MAGAÑA RODRIGO, FELIX RODRIGUEZ JAIME, FLORES BANDA ELVIA, FLORES CRUZ GUADALUPE FERNANDA, FLORES GALINDO MARIA ENRIQUETA, FLORES ROBLES JOSE ALVARO, FONZ YAÑEZ SANDRA DEL ROSARIO, FREGOSO ACOSTA RICARDO Y SALGADO GALLEGOS ISABEL, FRUTACIO MEDINA MARIA DE LA LUZ, FUENTES GUZMAN RAUL, GABRIEL DE LA CRUZ BEATRIZ, GALAZ ECHEVERRIA PEDRO JAVIER, GALAZ FERNANDEZ JOSE RUBEN, GALEANA ROMERO GABRIEL GALILEO, GALICIA PEREZ CARLOS DANIEL, GALINDO SERRANO YIMI, GAMBOA CABRERA DULCE MARIA, GAMBOA LLANES MARIA DEL ROSARIO, GAMEZ MUÑOZ MARIA DE LOURDES, GAMEZ QUIÑONEZ JOSE NOE, GAMEZ SUAREZ BEATRIZ ADRIANA, GARATE JUAN JOSE, GARCIA ALONSO ULISES, GARCIA BRAVO ARTEMIO LUIS, GARCIA CABRERA MARIBEL, GARCIA HERNANDEZ ODON, GARCIA HERRERA MARIA DEL CARMEN, GARCIA LOPEZ EREIDA GUADALUPE Y ALVAREZ BAJO HUGO, GARCIA ROQUE CONSTANTINO Y FIGUEROA CORRO SARAI, GARCIA RUIZ IVONE CEYDAD, GARCIA SANJUAN JOSE, GARCIA VILLALOBOS RAMIRO Y BALTIERRA ZARATE MA DE LOURDES, GASPAR PEÑA OLIVIA MARGARITA, GERARDO HERRERA MARIA SALOME, GERMAN MARTINEZ PEDRO, GIL OJEDA JOSE FERNANDO, GOMEZ GONZALEZ CARLOS, GOMEZ RAMIREZ ARNULFO, GOMEZ URRUTIA RAUL, GONZALEZ FLORES CLAUDIA LUCIA, GONZALEZ GONZALEZ ROMAN, GONZALEZ LEON RAFAEL, GONZALEZ LOPEZ JOSE ROBERTO, GONZALEZ MENDEZ JOSE LUIS, GONZALEZ OLIVA MIGUEL, GONZALEZ SANCHEZ LUIS ALFREDO, GRANADOS ORTA JOSE ARTURO, GUAJARDO LOPEZ SELENE, GUERRA MIGUEL JUAN RICARDO, GUERRERO SAAVEDRA ENRIQUE, GUEVARA GRANADOS LUIS RICARDO, GUEVARA MONTENEGRO HUGO HERIBERTO, GURROLA ENRIQUEZ GUADALUPE, GUTIERREZ CHAVEZ OSCAR HUMBERTO Y GOMEZ CAMACHO IVONNE ISABEL, GUTIERREZ MANDUJANO JUAN MANUEL, GUTIERREZ OZUNA LEOBARDO, GUZMAN PECH JOSE RUBEN, HACHAC GRANADOS ANDRES, HAM COLLI FREDY ENRIQUE, HERAS FELIX MIGUEL ANGEL, HERNANDEZ CALDERON WILBERT GIOVANY, HERNANDEZ CERVANTES DORA ELIA, HERNANDEZ DIAZ URIEL, HERNANDEZ ECHEVERRIA JOSE, HERNANDEZ GUADARRAMA MARTINA MARIA DE LOURDES, HERNANDEZ MARTINEZ JOSE GUADALUPE, HERNANDEZ NAVA DULCE MARIA, HERNANDEZ RAMIREZ BENITA GUADALUPE, HERNANDEZ RANGEL AMADO ALBERTO, HERNANDEZ RICARDEZ SERGIO, HERNANDEZ ROMERO FRANCISCO JAVIER, HERNANDEZ SALDAÑA CAMERINA, HERNANDEZ TORRES MA DE LOURDES, HERNANDEZ VERA EDUARDO, HERNANDEZ VILLEGAS OMAR, HERNANDEZ ZARATE GABRIELA, HERRERA CHIMAL PABLO, HERRERA DELHUMEAU GEORGINA, HERRERA PEREZ OBET, HIDALGO LOPEZ MANUEL, HINOJOSA HEREDIA ALMA ELIZABETH, HURTADO MORA ADRIAN ALBERTO Y GODINEZ IBARRA GLORIA ISELA, INFANTE VAZQUEZ SUSANA MARIA, ISLAS HERNANDEZ JOSE ANTONIO, JAIME NORIEGA PATRICIA, JARAMILLO MARQUEZ KARINA Y NEVAREZ FIERRO JOSE ENRIQUE, JIMENEZ GARCIA MARIA GUADALUPE, JIMENEZ NIÑO ALEJANDRO, JIMENEZ RAMIREZ IRASEMA LIZETH Y GONZALEZ GARCIA GUILLERMO, JIMENEZ RUIZ JUAN JOSE, JUAREZ CABRAL LUIS FERNANDO, JUAREZ GALVEZ RICARDO, JUAREZ VERA YADIRA Y RIVERA ORDUÑA ANGEL NORBERTO, LANDA FLORES OSCAR RODRIGO, LARA TORRES LUIS ENRIQUE Y ORTEGA DE LEON SARA, LARIOS SANTOS OMAR BENITO, LEAL ROMERO EFIGENIA, LEPE ANZAR JOSE MANUEL, LERMA LIZARRAGA MARIO ROBERTO, LINARES CASTILLO GERSON ELEAZAR, LLANES CERVERA JUAN RAMON, LOPEZ CRISTOBAL, LOPEZ ALBA SERGIO RAUL, LOPEZ GARCIA DAVID, LOPEZ GERARDO EXSIL ALBERTO, LOPEZ OSORIO JULIO EDILBERTO, LOPEZ PALACIOS ARACELI, LOPEZ PINEDA LUCY, LOPEZ RIVERA ANGEL, LOZANO ANIMAS DARIO JAVIER, LUGO MURRIETA JESUS DAMACIO, LUNA SILVA MA RENATA, MARMOLEJO HERNANDEZ FRANCISCO JOEL, MARQUEZ ACOSTA LUIS BENIGNO, MARQUEZ ALATORRE JAVIER, MARTINEZ CRUZ SIMON, MARTINEZ FABIAN ANTONIO Y SANCHEZ CARRILLO EVA MARIA, MARTINEZ GOMEZ MANUEL FRANCISCO, MARTINEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN, MARTINEZ MORALES GEOBARDO Y GARCIA GONZALEZ MARIA RAMONA, MARTINEZ MORENO IMELDA, MARTINEZ PEREZ LEONEL, MARTINEZ SALINAS LORENA, MARTINEZ SOLIS JESUS, MARTINEZ VICTOR, MAYORAL TOVAR SERGIO HUMBERTO, MAYTORENA GUTIERREZ PEDRO RAMON, MEDELLIN VALDEZ ANGEL, MEDINA DE ITA RENATA, MEDINA PEÑA SANTOS, MEDRANO HERNANDEZ GABRIELA, MELERO SOTO MARIA EUGENIA, MENA FLORES TANIA ISABEL, MENDEZ HERNANDEZ PABLO, MENDEZ LUNA MARTIN JACINTO, MENDOZA ARIAS FERNANDA LUCIA, MENDOZA CALDERON MARTIN FRANCISCO, MENDOZA MELCHOR NORA MARGARITA, MENDOZA RAMIREZ JUAN CARLOS, MERCADO LARA MONICA GUADALUPE, MEZA ACUÑA ANA PATRICIA, MEZA GONZALEZ RAMON Y DEL REAL LUCERO CLAUDIA ELENA, MILLAN GAMA SILVIA ELIZABETH, MIRAMONTES ATONDO GLORIA LORENA, MIRANDA COTA HUGO ALBERTO, MONREAL RAMIREZ MARIA DEL CONSUELO, MONROY CABRERA JORGE, MONROY CAMACHO KARINA, MONTALVO ORTA ARMANDO, MONTES BENCOMO MARIA DOLORES, MOO ESPINOSA JOSE PONCIANO, MORA LEYVA JUAN ISMAEL, MORALES MONTAÑEZ CARLOS ALBERTO Y HERNANDEZ GARCIA SILVIA, MORALES PANTOJA NOE, MORALES VARGAS MARIA GUADALUPE Y FLORES LIZARRAGA JUAN ALBERTO, MORENO FERNANDEZ MARCO AURELIO, MORENO HERNANDEZ RUBISELA, MORENO SANCHEZ LUZ IRENE, MOTA ZUBIATE LUIS

CARLOS, MUÑOZ GARCIA NANCY, MUÑOZ SANCHEZ MARTINIANO, MUÑOZ SAUCEDO ALEJANDRO, MUÑOZ VALENZUELA OSCAR Y CABALLERO MORALES KARLA YDANIA, NAJERA DIAZ KEYLOR, NAVA ACUÑA PATRICIA VERONICA, NEVAREZ GALLEGOS UBALDO, NIEVES ALVAREZ EDGAR DANIEL, OCHOA PUEBLA EMMA, OLIVA RODRIGUEZ FELIPE, OLIVARES BOJORGES AURORA, OLIVARES ENCISO DANIEL, OLIVARRIA RODRIGUEZ JUAN DIEGO, OLIVAS CARNERO MARIA DEL ROSARIO, OLIVAS REYES JULIETA, OLVERA DEL VALLE ERNESTINA MA DE LOS ANGELES, OLVERA SANCHEZ COSME, ONTIVEROS TORRES RAMON VALENTIN, OROPEZA ALQUICIRA JUAN ENRIQUE, ORTEGA GALLEGOS BENJAMIN, RODRIGUEZ MARIA ESTHER, ORTEGA SANCHEZ OLGA, ORTIZ ALBINO JESUS, ORTIZ BANDA HORTENCIA, ORTIZ BUJANOS GLORIA ESTHER, ORTIZ ROBLEDO JOSE DE JESUS, OSUNA QUIROZ TRINIDAD, OZUNA FIMBRES MARTHA OLIVIA, PABLO MARCIAL ALEXSANDER, PACHECO CASTAÑEDA OSCAR, PACHECO LANESTOSA BLASINA GUADALUPE, PAEZ LOPEZ JUAN MANUEL, PALACIOS MARQUEZ GUADALUPE, PALETA MARTINEZ MONICA, PANTOJA HERRERA ENGRACIA, PARRA LARA ANGEL OMAR, PATIÑO GONZALEZ MARIA CANDELARIA, PEREZ BONILLA ANDRES, PEREZ FLORES JOSE MARTIN, PEREZ GUTIERREZ GRACIELA Y PACHECO MARTINEZ GABRIEL, PEREZ INZUNZA JESUS HUMBERTO, PEREZ SIERRA EFRAIN Y AMEZCUA MORALES GUILLERMINA, PINO TORRES OSCAR ALEJO, POLINA ROBLEDO JAQUELINA Y TORRES VILLALVAZO JOSE DE JESUS, QUIROZ CHAVEZ NELIDA, QUIROZ ORTIZ JOSE ALBERTO DE JESUS, QUIROZ RUIZ MIGUEL ANGEL, RAMIREZ ARELLANO NOHEMI ARACELI Y MURILLO ARROYO JOSE LUIS, RAMIREZ CASTILLO YADIRA SUJEY Y SOSA RAMIREZ JOSE DANIEL, RAMIREZ COVARRUBIAS ROSA MARIA, RAMIREZ CRUZ CARLOS, RAMIREZ DUARTE JOSE LAURO, RAMIREZ ELIZALDE REYNA ISABEL, RAMIREZ ENCINAS CLAUDIO ALONSO, RAMIREZ GARCIA ERNESTO, RAMIREZ HERNANDEZ AARON JOAQUIN, RAMIREZ LIZCANO DAMASO, RAMIREZ PEREZ FRANCISCO, RAMIREZ ROBLEDO HUGO ALEJANDRO, RAMIREZ TOLEDO JOSE, RAMIREZ UNDA AGUSTIN RAFAEL, RAMOS CALIXTO JUAN, RAMOS CAZARES MARIA DEL REFUGIO, RAMOS ESPINOZA ALVARO ROBERTO, RAMOS GARCIA JOSE, RAMOS RODRIGUEZ NORMA PATRICIA, RASCON GIRON JOSE REFUGIO, RAZO OLVERA RICARDO, RENDON GUERRERO MARIA DEL ROSARIO, RENTERIA GONZALEZ LILA MONICA, REYES AMARILLAS VICTOR MANUEL, REYES BELTRAN JOSE BENITO Y TREJO ROJAS MODESTA, REYES MONCADA CESAR ALBERTO, REYES MURILLO JUAN, REYNOSO AGUIRRE DIANA Y PIEDRA ARREDONDO ALEJANDRO, RICARDEZ MARQUEZ GABRIEL, RICO CHAN DOMINGO JOAQUIN, RILOBA GONZALEZ SANTIAGO AGUSTIN, RINCON DEL CASTILLO NORMA ELISABET, RIOS GARFIAS AGUSTIN, RIVERA PALAO NORMA LILIANA, RIVERO POOT JAVIER ANTONIO, ROBERTOS CALDERON IRMA IRENE, ROBLES GARCIA GUADALUPE CRISTINA, ROBLES TINAJERO MARIA DEL CARMEN, ROBLES ZAPATERO DAVID, RODRIGUEZ GUTIERREZ JOSE LUIS, RODRIGUEZ HERNANDEZ ALBERTO, RODRIGUEZ LUGO GERARDO, RODRIGUEZ MARQUEZ EDGAR EFRAIN, RODRIGUEZ MENDEZ JULIO CESAR, RODRIGUEZ NEVAREZ JOSUE JEHU, RODRIGUEZ RUIZ JOSE ANTONIO, RODRIGUEZ ZUÑIGA GABRIELA ERENDIDA, ROJAS ZAMORA ENRIQUE JESUS, ROMERO CRUZ PABLO, ROMERO VALENZUELA RICARDO ANTONIO, ROSALES HERNANDEZ EDGAR MORONI Y MARTINEZ VILLASEÑOR GEORGINA MARGARITA, ROSAS HERNANDEZ CONCEPCION, RUESGAS SEGURA ADOLFO ISRAEL, RUIZ ALONSO HERMELINDA, RUIZ MAGAÑA JOSE MARIO Y SERVIN MARTINEZ MIRIAM ARACELI, SAAVEDRA ROSALES LUIS OSCAR, SALAZAR BORJA ANILU, SALAZAR SALAZAR ALMA RUTH, SALAZAR SIERRA ALFREDO, SALAZAR VEGA JUAN ENRIQUE, SALDAÑA CRESPO RENE CARLOS, SANCHEZ ABRIL RAFAEL, SANCHEZ CASILLAS IMELDA, SANCHEZ GARCIA NORMA PATRICIA, SANCHEZ HERNANDEZ IRMA, SANCHEZ HIEDRA JOSE LUIS, SANCHEZ LOPEZ CLAUDIA, SANCHEZ QUEZADA LAURA ENEYDA, SANCHEZ SANTANA AGUSTIN, SANDOVAL HERNANDEZ JOSE ALEJANDRO, SANTANDER PERALTA BERTHA BEATRIZ, SANTIAGO DIAZ MAYRA PATRICIA, SEGOVIA DE LA ROSA ROSALIO, SERECERES VAZQUEZ JULIA, SERVIN URIBE MARIA DELIA, SILVA FLORES FELIPE EDUARDO, SLEIMAN SANCHEZ CLAUDIA GABRIELA Y MORALES BARRAZA JORGE, SOLIS PALACIOS LUIS ELEAZAR, SOTO OLIVARES GILBERTO, STREMPER HERNANDEZ INGRID Y GONZALEZ GUTIERREZ RAMON TONATIUH, TABLA HERRERA FELIPE, TAGLE LOIZA CESAR SIMEON Y REYES GUTIERREZ MIRNA, TALAVERA PEDRAZA ROSA MARIELA, TALIN GUTIERREZ FERNANDO, TEC SANCHEZ ALBERTO RODRIGO, TELLO PEREYRA MAYRA, TINOCO VERA MONICA JANETT, TOMAS FLORES GILBERTO, TORRES ARAMBULA LORENZO, TORRES ARENAS MA DEL PILAR, TORRES GIL JAIME, TORRES GOMEZ LUIS, TORRES HERNANDEZ JUAN ANTONIO, TORRES PEREZ MARGARITO, TREJO GARCIA MARIA GUADALUPE, TRINIDAD BUSTOS ISMAEL, UGALDE PEREZ FRANCISCO JAVIER, UREÑA VALENZUELA GERMAN, URIBE MARQUEZ LETICIA, URIBE RAMIREZ MARIA CRISTINA, URIBE RUIZ OSCAR OSWALDO, URQUIZA SANDOVAL FRANCISCO LEONEL, VALADEZ COSME JESUS ANDRES, VALDEZ VILLALBA SANTIAGO SERGIO, VALENCIA ROMERO IVAN ALBERTO, VALENZUELA BOJORQUEZ MARIELA, VALENZUELA JAQUEZ JOCABED Y AISPURU ANAYA JUAN KARFELI, VALTIERRA HERNANDEZ MARIA DULCE GENOVEVA, VARGAS GUTIERREZ JUAN, VAZQUEZ CORRALES JESUS MANUEL, VAZQUEZ NEVAREZ ROBERTO, VAZQUEZ RAMIREZ JULIA ESTHELA, VAZQUEZ TELLEZ MARIA SULMA, VAZQUEZ TORRES FABIAN FEDERICO, VEGA FLORES GLORIA, VEGA PEREZ JOSE MARCOS ENRIQUE Y PICENO AREVALO ROCIO ARACELI, VEGA VELASCO MARIA ALEJANDRA Y VEGA VELASCO MARIA ALEJANDRA, VELAZCO MANJARREZ NATIVIDAD, VERDAD SORIANO JUAN CARLOS, VERGARA SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES, VICTORIA RODRIGUEZ JUAN CARLOS, VILLAFUERTE ZAVALA JOSE ALFREDO, VILLALOBOS ARBALLO KARINA GUADALUPE, VILLALOBOS GARCIA MANUEL FELIPE, VILLANUEVA GUTIERREZ JOSEFINA, XICUM DZUL SUSANA MARISOL Y DOMINGUEZ MEX FERNANDO, ZABALEGUI SAAVEDRA FREDY, ZAMORA BAUTISTA RAYMUNDO ERASMO, ZAMORA TAPIA JOSE ISRAEL, ZARATE MIRANDA ROSALIA GUADALUPE, ZENTENO CHAVEZ JOSE LUIS, ZEPEDA LOPEZ ADELAIDA

Y ANGUIANO CLAIRE JOSE GUILLERMO, ZEPEDA MIGUEL ANGEL, ZOZAYA MENA DARIO ORLANDO, ZUÑIGA NAVA JOSE ABRAHAM,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 855/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

**LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES**

(RÚBRICA)

13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**Exp. 856/2016**

**EDICTO**

ACUÑA ROMERO LUIS RAFAEL, AGUILAR FRAIRE JOSE LUIS, AGUILAR MORALES LUCIO, AGUILERA FLORES LYDIA, AGUILETA ACOSTA DANI LEONEL, ALANIS RODRIGUEZ EDUARDO Y ALVARADO HERNANDEZ DORA ALICIA, ALCARAZ BERNAL BRENDA, ALEGRIA SOSA FIDELIA, ALEMAN MEDINA JORGE ARMANDO, ALVARADO RAMOS AARON, ALVARADO SANCHEZ ENRIQUE, ALVAREZ ESPINOZA GLORIA LETICIA, ARIAS GONZALEZ ERNESTO JULIAN, ARIAS MAY FLORENTINO Y JIMENEZ ORIANO VICTORIA, AVILA JUAREZ MA ALICIA, AYON LOPEZ SUGHEY MILAGROS, BARBA RAMIREZ CLAUDIA ELIZABETH, BAUTISTA JIMENEZ JESUS DANIEL, BRIONES GARCIA CARLOS FEDERICO, CAAMAL COLLI PEDRO, CADENA MARIN BERTHA PATRICIA Y PEREZ RUIZ CARLOS MANUEL, CAMACHO CAMACHO JOSE JUAN Y GARCIA SAVIÑON RUFINA, CAMARENA BANDA CARLOS, CANCHE MILLAN FELIPE DE JESUS, CANO CONDE ANTONIO Y NIEVES MONTEJO GEMA CECILIA, CARAVEO APODACA DENITZA LORELI, CARMONA HERNANDEZ ERIKA YOLANDA, CARRERA JIMENEZ JOSE DEL CARME, CERVANTES ACOSTA MANUEL, CERVANTES BRAVO JORGE ULISES, CHANEZ SALCIDO LUIS ALFONSO, CHAPUZ RODRIGUEZ JESSICA, CHUC UCH JOSUE EZEQUIEL, COCOM CEN RENE SEBASTIAN, CONTRERAS SANCHEZ PEDRO ALBERTO, CORNELIO CORNELIO RODOLFO, CRUZ CORELLA MARIA GUADALUPE, CRUZ ULIN MARTHA ALICIA, CRUZ VAZQUEZ ROBERTO, DE LA CRUZ PEÑUÑURI MANUEL SERGIO, DIAZ CHAVEZ ROSA DELIA, DIAZ OROZCO MILCA, DIAZ ROBLEDO MARTIN, ENRIQUEZ FERNANDEZ MARISOL, ESCAMILLA PEREZ EDGAR, ESPARZA DOMINGUEZ SERGIO JUVENTINO, FELIX PABLOS EDUARDO, FERNANDEZ CONTRERAS JAIME, FERNANDEZ DUARTE RICARDO GUSTAVO, FLORES DIAZ FELIPE DE JESUS, GALLEGOS TRONCOSO JORGE, GARCIA FUENTES DANIEL, GARCIA LOZADA ANA MARIA, GARCIA REYNA MONICA, GASPAS BERMUDEZ JORGE, GOMEZ IRRA RICARDO, GOMEZ PEÑA OSCAR BENITO, GONZALEZ MARIN MARIBEL, GONZALEZ RASCON SALVADOR EUSEBIO, GONZALEZ VAZQUEZ FRANCISCO, GRACIANO GUERRERO VICTORIANA SILVIA, GURROLA RODRIGUEZ LIDIA ADRIANA, HERNANDEZ ABARCA VIOLETA Y GONZALEZ GARCIA JUAN MANUEL, HERNANDEZ CACERES JAVIER ADRIAN, HERNANDEZ CALLEJAS MARIA MAGDALENA Y ALVAREZ SOSA MARCOS ANTONIO, HERNANDEZ CHAIREZ SANTIAGA, HERNANDEZ HERRERA JESUS ISRAEL, HERNANDEZ HILARIO ARCELIA Y CELEDONIO MARQUEZ CESAR, HERNANDEZ LEON JOSE AGUSTIN, HERNANDEZ NAVARRO MARIA YOLANDA, HERNANDEZ TULES ISMAEL, HUERTA FIGUEROA CALLETANO, JIMENEZ CHAVEZ LETICIA, KANTUN VICTOR MANUEL Y GUTIERREZ BARRERA BRENDA INES, LEAN HERNANDEZ PEDRO, LEYVA SANTACRUZ ANSELMO, LICON MARQUEZ ALMA MARISA Y LOPEZ MARTINEZ ALEJANDRO, LOGAN CUADRAS JUAN EDUARDO, LOPEZ ALVAREZ MARIA DE JESUS, LOPEZ CARRILLO CARLOS, LOPEZ MORALES ARNULFO, LOPEZ PEREZ JUAN, LUNA GARCIA ANTONIO Y RAMOS LOPEZ JUANA, LUNA PEREZ OSCAR, MARES IZQUIERDO JOSE JOAQUIN Y LUIS MARTINEZ ALMA ARACELI, MARQUEZ OLIVAS JUAN DAVID, MARTINEZ ENRIQUEZ ARISTEO, MARTINEZ GUMETA ROGELIO, MATUS DE LA ROSA HEBER, MEDINA CAAMAL CARLOS MANUEL, MEDINA NIETO CESAR OMAR, MENDEZ TOBILLA ADELFO, MENDOZA GONZALEZ MIGUEL ANGEL, MEX EUAN LIZBET ASUNCION Y PECH CHEL JOHNNY MANUEL, MIJANGOS RIOS ANGEL, MIRANDA ALONSO ALBERTO, MONTUY CENTENO LEONEL, MORALES MEJIA ERMETH Y ORTIZ FLORES ALVARO, MORATO DEL ANGEL BENIGNO, MORENO MACIAS ANA DEYANIRA, MUÑOZ LOPEZ JILMAN ADRIAN, MURILLO MARQUEZ LUCIA, NERIA GRANADOS DAVID, NUÑEZ CARRASCO ANDRES, NUÑEZ ROBLEDO EDUARDO, OCHOA GUZMAN JESUS, OCHOA LOPEZ ROCIO Y VALENZUELA ENCINAS HECTOR IRAN, OCHOA SERNA JESUS MANUEL, ORTEGA PINEDA JOSE CRISOFORO VICENTE, ORTIZ GOMEZ ENRIQUE ROBERTO, OSUNA CASTRO ISMAEL DOLORES, PALACIOS FLORES DAVID, PARRA GALVEZ JUAN ARTURO Y MONICA GUADALUPE AGUIRRE BONILLA DE PARRA, PUENTE GONZALEZ CANDIDO, RAMIREZ TINAJERO JUAN FELIPE, RAMIREZ VIDANA MARIA FILIBERTA, RAMOS PAPAQUI MARCO ANTONIO, REYES RICARDO, RIOS MONAY JASMIN Y AGUILAR HERNANDEZ HECTOR, RODRIGUEZ CAMPOS ISMAEL, RODRIGUEZ CAMPOS JUAN, RODRIGUEZ LARA MARTHA CATALINA, RODRIGUEZ NAVA MARIA FRANCISCA, RODRIGUEZ SERVIN JUAN, RODRIGUEZ

VILLARREAL JULIO OCTAVIO, ROJAS UTRERA MANUEL, ROSAS ROSAS JUAN, RUELAS CASILLAS FELIPE DANIEL, SAHAGUN GONZALEZ SANTIAGO, SALAS CHAVIRA MARIA GUADALUPE, SALAZAR MEDRANO JOSE PILAR, SALAZAR OJEDA MARIO GUILLERMO Y PACHECO PRESUEL GELSY MARCIEL, SALAZAR ZARATE GUILLERMINA, SALCIDO SOSA MARICELA, SALMERON GOMEZ JUAN CARLOS Y GALLEGOS SOLORIO MARIA DE LOURDES, SANCHEZ VILLALVAZO MARIA DE LOS ANGELES, SANDOVAL QUINTERO LAURA MARIA, SILVA MONTELONGO JOSE ANGEL, SOLIS MENDOZA GISELA, SOSA PERALTA JOEL, SOTO HOLGUIN LUZ MARIA, VASQUEZ RODRIGUEZ RODOLFO, VERA AVILA JOSE, VICTORIA PABLO ROGELIO, VILLAGOMEZ GOMEZ LILIANA, ZUÑIGA CANCHOLA JESUS, ABREGO LEDEZMA NORBERTO Y AVILA MARQUEZ PERLA HEBER, ACEVEDO AVILA SOCRATES MILDRET, AGUAYO RODRIGUEZ JAVIER, AGUILA CASTILLO RAQUEL Y MENDOZA VILLALOBOS JESUS, AGUILAR PEDRAZA ERIKA, AGUILAR VIVANCO OSCAR ADRIAN, AGUIRRE PUGA ALEJANDRO, ALARCON SUASTEGUI LUIS EDUARDO, ALATRISTE PARRA LIBRADO, ALBA DAVILA CATALINA, ALCUDIA PEREZ JUAN PABLO, ALEJANDRE AMEZCUA JUAN CARLOS Y GOMEZ LEON MARIA DE LOURDES, ALEMAN TRUJILLO JOSE LUIS, ALFARO ARRIETA ADRIANA Y SILVAS PADILLA JOSE LUIS, ALMENDRA ALMENDRA GRACIELA, ALMERALLA CRUZ SAMUEL, ALONSO GALVAN OSCAR, ALTAMIRANO GALLEGOS EDUARDO, ALVARADO GUERECA LUCIO Y CABRAL ESPINOZA SOFIA, ALVARADO MEJIA MARIA DEL REFUGIO, ALVAREZ ARENAS AURELIO, ALVAREZ CASTRO RUTH ANGELICA, ALVAREZ PEREZ ROSA LUZ, ANDRADE LOPEZ ANTONIO, ANGEL SARTILLO MIGUEL, ANTILLON GONZALEZ CARLA VANESA, ANTUNEZ PEREZ ELSA ORALIA, APASEO RUIZ JOSE JORGE, ARAIZA ZUÑIGA OMAR ALBERTO, ARANDA TINAJERO ANA MA DEL ROCIO, ARAUJO FLORES HUGO DE JESUS, ARENAS ROCHA FRANCISCO, ARIAS MEDINA VICTORIA, ARMENTA GERMAN LORENA, ARMENTA GOMEZ MARIBEL, ARREOLA PRECIADO ANTONIO DE JESUS, ARROYO XOOL JORGE JOSE, ASECIO GUERRERO APOLINAR, AVILA FLORES DANY, AVILA GARCIA JOSE ISAAC, AVILA ROLDAN ALEJANDRINA, AVILA TORRALBA JOSE ALBERTO Y CABRERA DUARTE MARIA RAQUEL, AVILA VELARDE ABRAHAM ELIU, AVILES LIZARRAGA GEOVANA, AVILES VAZQUEZ MARIA MARTHA, AYALA RUIZ JUAN SERGIO Y MARTINEZ NUÑEZ MARIA MERCEDES, AYALA SUAREZ ESMERALDA, BALTAZAR MARTINEZ JOSE MANUEL, BANDA GALVAN MARIA DE JESUS, BARRIENTOS VALDIVIA JUAN PABLO, BASTO BLANCO SERGIO ANTONIO, BAUTISTA ALFARO VICTORIA, BELLO SOSA FELIPE, BERNAL MORALES HECTOR DANIEL, BERNAL QUIJANO PEDRO, BOJORQUEZ CORONA GRICELDA MARINA, BRAVO CONTRERAS ANGELICA MARIA Y LOPEZ CORNEJO LENIN EDUARDO, BRISEÑO GONZALEZ LUIS EDUARDO, BRISEÑO MOJARRO LUIS MANUEL, BUTANDA HERNANDEZ DANIEL, CABRALES GARDNER RUBEN DARIO, CABRERA ORTIZ CESAR, CABRERA SALAZAR RAFAEL ANTONIO, CALAM FARFAN JESUS DAVID Y UK KOYOC MARIA RAFAELA, CALVILLO ALVARADO EVA LILIANA, CALVO RAMIREZ NICOLAS, CAMACHO MARTINEZ TERESITA DE JESUS, CAMACHO MENDEZ LILIANA, CAMACHO SANDOVAL JUANA SOLEDAD GUADALUPE, CAMACHO VALENCIA JOSE MARCIAL, CAMPORREDONDO LUNA FLOR ESTELA, CANALES GONZALEZ MONICA DEL CARMEN, CANCINO DE LA ROSA ROBERTO JORGE, CANELA MALPICA JOSE ANASTASIO, CANSECO PEÑA RODOLFO, CANTO MEJIA SILVIA VERONICA, CANUL MIS MARIA CONCEPCION, CARDENAS FLORES MIGUEL FERNANDO, CARDENAS MAZARIEGO CARLOS ENRIQUE, CARREON SOSA SOFIA ESTHER, CARRILLO ESCOBEDO ALEJANDRA, CARRILLO SARABIA ANGEL ARTURO, CASAS GARCIA ANDRES FELIPE, CASTELLANOS JUAREZ JESUS ISAAC, CASTILLO LOPEZ ROMAN DE JESUS, CASTILLO RODRIGUEZ VICTOR HUGO, CASTRO MARTINEZ ANA VERONICA, CAUDILLO SOLIS ERICK, CENTENO RAMIREZ JUAN, CHAIREZ GONZALEZ FIDEL, CHAVEZ SANCHEZ DIEGO OMAR, CIGALA CORTES JOSE MANUEL Y DUARTE NARANJO SARYJANE, CLEMENTE DE LA CRUZ SILVIA, COBOS BARRANCA ERICK, CONTRERAS ROBLES MARIA DE JESUS, CORNELIO SANCHEZ ANDRES, CORONEL MONGE NORMA ESTELA, CORREA DE SANTIAGO ROSALBA, CORREA PEREZ SELENE ISABEL, CORTES GONZALEZ INES ANGELICA, CORTEZ MUÑIZ ELSA ETHEL, CORTEZ VILLEGAS JESUS ANTONIO, CRUZ CUREÑO ADRIANA GUADALUPE, CRUZ GONZALEZ ARMANDO, CRUZ PICHARDO JUAN GABRIEL, CRUZ PIMENTEL ALEJANDRO SALVADOR, CRUZ ROBLES MIGUEL ANGEL, CUELLAR VENTURA MARIA CANDELAR, CUEVA AGUILA LILIA ISABEL, DAVILA DELGADO GREGORIO, DAVILA VILLALPANDO JOSE JAVIER, DE ALBA DIAZ LUIS RAMON, DE LA CHICA PEREZ CLAUDIA MARIA, DE LA CRUZ JIMENEZ FEDERICO, DE LA FUENTE GARCIA LAURA, DE LA ROSA MARTINEZ SAUL, DEL ANGEL TORRES CORNELIO, DEL RIO ZAVALA JESUS ALBERTO, DEMARA VALENZUELA LIZETH Y RENTERIA CONDE CHRISTIAN IVAN, DIAZ HERNANDEZ FRANCISCO, DIAZ MONTES GABRIELA, DIAZ PRIETO LEONARDO CARLOS, DIAZ RODRIGUEZ ANGELICA Y ORNELAS MORALES LUIS ANTONIO, DIONISIO RAMON YARA, DOMINGUEZ HERNANDEZ EUNICE, ENRIQUEZ ASTORGA JESUS ALEJANDRO, ENRIQUEZ JURADO FAUSTO Y ACOSTA FLORES ADELA, ERICK GUADALUPE ADAME MEDINA, ESCAMILLA MISS FREDDY GABRIEL, ESCOBAR BERMUDEZ RAFAEL Y MONTES SIMENTAL SANDRA BERENICE, ESCORCIA SANTANDER GABINO, ESPINOZA CASTRO CLAUDIA MIREYA, ESPINOZA OLEA NORMA LIZBET, ESQUIVEL FUENTES ALMA SUSANA, ESQUIVEL HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER, ESTEBAN ARROYO ROSY, ESTRADA BARBOZA MARIA ALICIA, ESTRADA MONREAL MANUEL DE JESUS, EUSEBIO MAYNEZ SERGIO ALEJANDRO, FERMIN CHIQUETE MARIA MAGDALENA, FERNANDEZ GUTIERREZ VICTOR, FERRER GONZALEZ MARIA VIRGINIA, FIERRO REYES TRINIDAD, FLORES GARCIA EDUARDO, FLORES MORAN ARTURO, FLORES RIOS RUBEN, FLORES RODRIGUEZ EDGAR ARTURO, FLORES VAZQUEZ GUILLERMINA Y ORTIZ MORENO JESUS, FRANCES BRAVO LUIS ALBERTO, FRANCO MORALES CARMEN YADIRA, FUENTES TERRONEZ HECTOR DANIEL, GALINDO DELGADO CARLOS IVAN, GALINDO JIMENEZ MANUEL, GALLEGOS DE LA O MA DEL CARMEN, GALLEGOS GARCIA ENRIQUE, GALLEGOS LOERA VERONICA, GALVAN VEGA MA ARACELI, GAMEZ PACHECO CESAR IVAN, GARCIA CAMARILLO GRACIELA, GARCIA CRUZ JOSE ALBERTO, GARCIA FLORA Y RASCON LOZANO

FRANCISCO JAVIER, GARCIA FLORES ISRAEL, GARCIA GARCIA ANGELES ARCELIA, GARCIA GOMEZ CARLOS MARIO, GARCIA GUZMAN LUIS ALFONSO Y CORREA MORENO MARIA DE JESUS, GARCIA LAGUNILLAS GERARDO RAFAEL, GARCIA MARISCAL CARLOS, GARCIA NAVARRO AGUEDA, GARCIA PARRA LORENA, GARCIA RIVERA LETICIA, GARCIA VASQUEZ MARCO ANTONIO, GARCIA ZAMORA BLANCA ELIA, GARZA ROMERO JULIAN, GEORGE VELASCO MANUEL, GIL LEON CESAR MANUEL, GOMEZ DELGADO ABEL, GOMEZ EK AMILCAR,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 856/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

**LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES**

(RÚBRICA)

13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**857/2016**

**EDICTO**

GOMEZ HERNANDEZ CLARA, GOMEZ RODRIGUEZ JOSE DE JESUS, GOMEZ VAZQUEZ ROSALBA, GONZALEZ ALBORNOZ CHRISTIAN NATHALY, GONZALEZ BALDERRAMA JESUS MANUEL, GONZALEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO, GONZALEZ GALVAN CRISTINA, GONZALEZ GARCIA CAROLINA Y ALCANTARA MARCELO JUAN PEDRO, GONZALEZ GARCIA ERIC NOEL, GONZALEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL, GONZALEZ GONZALEZ DANIEL ALEJANDRO, GONZALEZ GUERRERO JOAN SEBASTIAN, GONZALEZ HERNANDEZ BEATRIZ, GONZALEZ JIMENEZ EDGAR ISRAEL, GONZALEZ MELCHOR GUADALUPE, GONZALEZ MURUAGA IRMA, GONZALEZ RAMIREZ MAURICIO, GONZALEZ ULLOA LUIS ALBERTO, GRIMALDO NIETO AMERICA, GUAJARDO PEREZ JOSE LUIS, GUERCA CARRASCO ILDA MARGARITA, GUERRA RIVERA JESUS ROBERTO, GUTIERREZ LUEVANO MA DEL SOCORRO, GUTIERREZ MONTAÑEZ ELIO, GUTIERREZ PEREZ AMBROSIO, GUZMAN AVALOS CESAR AUGUSTO, GUZMAN CIPRIANO ANDRÉS, HEREDIA REYES TERESITA DE JESUS, HERNANDEZ CRUZ LUIS ARTURO, HERNANDEZ FELIX JOSE RAUL, HERNANDEZ GADEA ARTURO Y OLIVAN ROJAS ALEJANDRA, HERNANDEZ GALINDO JORGE LUIS, HERNANDEZ GUTIERREZ RICARDO, HERNANDEZ HERNANDEZ FELICIANA, HERNANDEZ JOSE VALENTIN, HERNANDEZ LUNA EDILIA, HERNANDEZ MEJENES MARITZA DEL CARMEN, HERNANDEZ MENDOZA JOSE DE JESUS, HERNANDEZ MORALES JOSE ALFREDO, HERNANDEZ POTENCIANO JORGE LUIS, HERNANDEZ RAMOS JOSE DE JESUS, HERNANDEZ TORRES JOSE EFREN, HERNANDEZ URQUIZA EDAIN, HERRERA DELGADO SILVIA BERENICE DEL JESUS, HUERTA ALVAREZ ANA LAURA Y FLORES ARMENDARIZ ENRIQUE, HUERTA BAIZABAL MAGDALENA REYNA, HURTADO DIAZ AGUSTIN, IÑIGUEZ IÑIGUEZ JOSE DE JESUS Y PEREZ LOPEZ ROSA PAULINA, ISLAS ALEGRIA DIANA MARTHA, JAIME MOSQUEDA ALEJANDRA NOEMI, JASSO VARGAS MA DE LOS ANGELES, JERONIMO OLMEDA MIGUEL, JIMENEZ RAMOS IVAN, JORGE MORAILA SENORINA, JUAREZ TORRES CLEOTILDE, JUSTO LIBORIO MANOLO, LAIZA CRUZ DAVID, LANDIN ARCE ROBERTHA IZMELY, LARA EB ROLANDO ENRIQUE, LARA FLORES ROBERTO, LARA JIMENEZ DAGOBERTO CARLOS, LARA ROMERO PEDRO OMAR, LEAL MERCADO CARLOS FABIAN Y MEDINA DE LA PEÑA LUZ PATRICIA, LEON LUNA MARIA DE LOS ANGELES, LEZAMA ROSALES JOSE ERNESTO, LICONA MARTINEZ MARIA EDITH Y SAMPERIO ESPINOSA LUCIO MARIO, LLAMAS RUIZ MARTIN, LONA CRUZ HAYDEE, LOPEZ CAMARENA ERIKA BERENICE, LOPEZ CASTAÑEDA RUTH, LOPEZ CEBALLOS MARIA DEL CARMEN, LOPEZ GARCIA OLIVIA, LOPEZ GERONIMO ASUNCION Y JIENEZ DIAZ NATALIA, LOPEZ LOPEZ MARIA ELIZABETH, LOPEZ LOYA ROSA DELIA Y GONZALEZ DESARMAUX GONZALO ROMUALDO, LOPEZ MURRIETA ALMA ANGELINA, LOPEZ PEREZ FLORENTINO, LOPEZ RAMIREZ ALFREDO ABRAHAM, LOPEZ RAMOS GUADALUPE, LOPEZ ROMERO SANDRA MARLEN, LORENA BARRAGAN DELGADO, LOYA PALMA JORGE ENRIQUE, LOZANO CARPIO VICENTE, LOZANO CISNEROS ARCADIO, LUNA CALVO JUAN MARTIN, MACARENO MORALES EDUARDO SAIN, MACIAS LARES MA ELENA, MACIAS SANCHEZ CARMEN ELENA, MAGALLANES ESPARZA FRANCISCO JAVIER, MALDONADO CARRILLO MIGUEL ANGEL, MANZO IBARRA CRUZ JESUS, MARIN RIVERA DELFINA, MARISCAL LARA FRANCISCO JAVIER, MARTINEZ ALMEIDA HECTOR ARMANDO, MARTINEZ CASTAÑEDA CYNTHIA, MARTINEZ CORRAL ALEXIS MANUEL, MARTINEZ DE LA CRUZ SILVERIO, MARTINEZ GALVAN ALMA DANIELA Y FLORES PEREZ JUAN SALVADOR, MARTINEZ GARCIA MARIA DEL ROSARIO, MARTINEZ MACIAS ANA MICHEL, MARTINEZ MEDINA BLANCA ESTELA Y SERRANO AMARO BERNARDO, MARTINEZ ORTEGA EDUARDO, MARTINEZ RAMIREZ EVENCIO, MARTINEZ RAMOS GUSTAVO ALFONSO, MARTINEZ RODRIGUEZ ALBERTO, MARTINEZ TORRES MARIA DEL SOCORRO, MARTINEZ VAZQUEZ GREGORIO, MATA GOMEZ MONICA FABIOLA Y IBARRA ACEVES DANIEL ALEJANDRO, MATA MATA WILLIAM FRANCISCO, MEDRA MONTALVA RUTH, MEJIA ROJAS JULIO CESAR, MELGAREJO

PEREA CELINA DE JESUS, MENDEZ CORDOVA LEANDRO, MENDEZ LOPEZ IGNACIO, MENDOZA AVILA DAMIAN MANUEL JESUS, MENDOZA AVILA JUAN ALEXANDRO, MENDOZA GARCIA GLADYS THALIA, MEZA DIAZ JOSE LUIS Y TAPIA CAMARGO EVA, MIRANDA CORREA LAURA PATRICIA, MIRANDA RODRIGUEZ RENE Y MORALES FRANCISCO OBDULIA, MIRELES GONZALEZ CLAUDIA, MOGUEL MANUEL JESUS Y BOLIO ELSY TOMASA, MOJICA ESQUIVEL BRISA ARCELIA, MOLINA FERNANDEZ JOSEFINA Y RAMIREZ GUILLEN PEDRO, MOLINA SOLIS VICTOR MANUEL, MONREAL PUEBLA JOSE LUIS, MONTAÑO INZUNZA MARTIN, MONTAÑO SAUCEDO SANTIAGO, MONTEJANO FAVELA NANCY ALEJANDRA, MONTENEGRO AGUIRRE AGUSTIN, MORALES ROSARIO ROSA ISELA, MORENO AYVAR IBIS ADRIAN, MORENO MARTINEZ MA FELIX, MORENO SANCHEZ PAULINA DE JESUS, MUÑIZ CABRERA MARIO ENRIQUE, MUÑOZ NAJERA EFRAIN, MURILLO HEREDIA NEMESIA, NAVA CUEVAS BALTAZAR, NAVA DE ANDA GABRIEL ALBERTO, NAVA HERNANDEZ ADRIANA, NAVA HERNANDEZ MARICELA, NAVARRO LOPEZ MARIBEL, NORIEGA TORRES ROCIO VERONICA, NUÑEZ BUSTOS MARCO ANTONIO, NUÑEZ FIERRO JULIO CESAR, NUÑEZ HARO LUIS FELIPE Y REYES CELIS MARIA GUADALUPE, NUÑEZ MONTES JULIO ALVARO, OCAMPO MEDELLIN CLAUDIA NAYELY, OCHOA BOSQUES GUERRERO GUSTAVO, OCHOA CARDENAS MARINA, OLAN IZQUIERDO ARISTIDES, OLVERA AGUILERA DAVID, OLVERA OSORNIA ANGELICA, OÑATE ATAYDE JUAN RAMON CIRILO, ORDOÑEZ CHAN JORGE ANTONIO, ORDOÑEZ MOO LUIS ALBERTO, ORDOÑEZ PEREZ BEATRIZ, ORDUÑO MONTIJO CRISTINA, OREZA TUZ YOLANDA CONCEPCION, OROZCO MONTAÑEZ JUAN CARLOS, OROZCO SANCHEZ MARIA, OROZCO SONDA SERAFIN, ORTEGA DENA HIPOLITO, ORTEGA RUBALCAVA JUAN CARLOS, ORTIZ MARTINEZ MARIA KARINA, ORTIZ ROMERO MARCO ANTONIO, OSCAR MANUEL MUÑOZ ARREDONDO, PACHECO DIAZ ALEJANDRO, PACHECO DUEÑAS MA DEL REFUGIO, PACHECO HERRERA JOEL, PADILLA TAVARES MARIA DEL CARMEN, PANDO RIVAS FRANCISCO JAVIER, PAREDES LOPEZ FRANCISCO JAVIER Y JAIME ESCOGIDO YAZMIN, PARTIDA CONTRERAS BARTOLO, PATLAN LARREA LUIS JAVIER, PEDRAZA RODRIGUEZ ENRIQUE HELADIO, PEÑA GARCIA HECTOR MARIO Y ALATORRE BARAJAS MARIA DEL ROSARIO, PEÑA MARCIAL FRANCISCO GILBERTO, PERALTA CORTES FELIPE ANTONIO Y PEREZ CARRILLO MARIA GUADALUPE, PEREZ GARCIA JUAN ANGEL, PEREZ GOMEZ YOLANDA DEL ROSARIO, PEREZ HERRERA JOSE GIL, PEREZ JIMENEZ DIANA MARLING Y HERNANDEZ PEREZ JOEL NAHUM, PEREZ LOPEZ CECY MAYURI Y LOPEZ PALLARES JOSE ISAAC, PEREZ NUÑO JANETT GUADALUPE, PEREZ ROMERO JOSE LUIS, PINZON UC JOSE YSMAEL, PIZANO RAMIREZ JORGE DONACIANO, PLASCENCIA JAUREGUI EDUARDO, PLATA ESPINO ERNESTO ALEJANDRO, PLATAS TORRES OSCAR, POMPA FELIX JOSE BENJAMIN, POOL GONGORA RIGEEL ROLANDO, PORRAS HIDALGO ARTURO, PORTUGUES CORONADO EDGAR, PRECIADO VILLALOBOS JOSE LUIS, QUIÑONES PALAFOX CARLOS ALFREDO, QUIROZ GONZALEZ ROBERTO, RAMIREZ AGUILAR FRANCISCA, RAMIREZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, RAMIREZ RAMIREZ JUAN MARTIN, RAMIREZ RIOS JOSE ERIK, RAMIREZ VARGAS JOSE GABRIEL, RAMOS ARIAS RICARDO, RAMOS DIAZ JORGE, RAMOS LOZANO RAQUEL, RANGEL ORTEGA MARTIN, RANGEL RAMIREZ ALICIA, REYES ARROYO MONICA, REYES GOMEZ MARIA ELENA Y MORALES FLORES JOSE RAUL, REZA VIESCA FLAVIO, RICO LOPEZ NORMA, RIVERA GUTIERREZ J JESUS, RIVERA MEZA JUAN, RIVERA OLIVA RAUL, ROBLES GUTIERREZ AMADOR, ROCHA HERNANDEZ LAURA PATRICIA, ROCHA MARISCAL JOSE DANIEL, RODRIGUEZ ABAROA FRANCISCO ALBERTO, RODRIGUEZ GARCIA FERNANDO, RODRIGUEZ GARCIA NICOLAS MARCOS, RODRIGUEZ MARTINEZ FABIAN Y LOPEZ VAZQUEZ EVA CAROLINA, RODRIGUEZ MEZA CLAUDIA VERONICA, RODRIGUEZ RAMIREZ SAGRARIO, RODRIGUEZ RIVERA CARLOS, RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANDRES, RODRIGUEZ SALAS FREYA DEYANIRA, RODRIGUEZ SALAZAR MARIA ANTONIETA, ROMERO MALDONADO CARLOS, ROMERO MENDEZ FRANCISCO, ROMERO MUÑOZ JUAN MIGUEL, ROMERO VARELA MARCO ANTONIO, ROMERO VELAZQUEZ LAURA ALEJANDRA, ROSALES LOPEZ LUIS DANIEL, ROSAS JARAMILLO MARIA TERESA, ROSAS VAZQUEZ RAMON, ROSENDO VAZQUEZ LUIS ALBERTO Y GOMEZ ENRIQUEZ MARLEN, RUIZ CRUZ ELI HUSIM, RUIZ ESTRADA ROMAN, RUIZ GUTIERREZ RICARDO, RUIZ LUNA PEDRO, RUIZ MEZA ROSA ANGELICA, SALAZAR ALEJANDRA, SALAZAR ALONSO ROMUALDA, SALAZAR ESCOBAR ROGELIO JR, SALAZAR RODRIGUEZ NORMA ROCIO, SALDAÑA GARCIA WENDY Y ANGULO GONZALEZ ROGELIO, SALINAS RUEDA MARTIN GABRIEL, SANCHEZ ARRIAGA MARIA GUADALUPE, SANCHEZ DIMAS SANDRA PATRICIA, SANCHEZ HERNANDEZ MANUEL ALFREDO, SANCHEZ MESTAS GABRIEL, SANCHEZ NAVARRO JOSE DE JESUS, SANCHEZ NAVIA JOSE LUIS, SANCHEZ SALAZAR JUAN MARTIN, SANCHEZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO, SANDOVAL AVILA JUAN EMILIO Y SANCHEZ PADILLA ROSARIO ADRIANA, SANDOVAL GUEVARA JOSE ANTONIO, SANTILLAN DE LA ROSA JOSE MANUEL, SANTOS FRANCO MIGUEL ANGEL, SANTOS MORENO JUAN CARLOS, SANTOS RAMIREZ JOSE DE JESUS, SEPULVEDA LOPEZ MYRIAM ALEJANDRA, SERNA GOYAS EDGAR AGUSTIN, SERRA JESUS FELIPE DE JESUS, SERRATOS SOLORIO RAMON, SERVIN TRUJILLO RODRIGO, SEVILLA ESPINOZA EDNA ODETH, SILVA BARAJAS JESUS, SILVA JIMENEZ JUAN ALBERTO, SILVA REYES HUGO ENRIQUE, SILVA ZARAGOZA RICARDO FRANCISCO Y GONZALEZ RAMIREZ MARIA GUADALUPE, SONORA RIVAS JOSE FRANCISCO, SORIA DELGADO FRANCISCO JAVIER Y GARAY RODRIGUEZ CYNTHIA LAURA, SOSA BORJAS ANGELICA, SOSA GUZMAN JOSE LUIS, SOTO FLORES ROSA ARGELIA, SOTO VALENZUELA JESUS MANUEL, SUAREZ LEON HUMBERTO JESUS Y APARICIO VALENCIA MARGARITA, SUASTEGUI NAVA FRANCISCO, TAMAYO CAN JOSE DEL ANGEL ENRIQUE Y CAMAAL TAMAYO YOLANDA, TAPIA BECERRIL SERGIO, TAPIA RANGEL ERIKA DEL ROSARIO, TEC CHUC ALEJANDRO, TESILLOS RAMIREZ HERIBERTO, TINAJERO NEIRA EYDY OMAR Y HERNANDEZ PARRA CLAUDIA JANETH, TORRES AREVALO EDSON, TORRES ARMENTA GABRIEL, TORRES CENTENO ERIKA, TORRES GUIGON LINDA JUDITH, TORRES MACIAS JORGE LUIS, TREJO CAMPOS OSCAR ISRAEL Y HEREDIA CUEVAS MYRIAM ALEJANDRA, TRIANA

CARMONA HILARIO, TUZ MOO GABRIEL, URIBE GUTIERREZ DAVID, URIBE SANCHEZ MA TERESA, VALDES BAÑOS LUIS DEL CARMEN, VALDEZ OLVERA MAGDALENA, VALENTE DOMINGUEZ MIREYA, VALENZUELA BENITEZ ROSALINO, VARELA ESPINO RUTH, VARGAS ESPINOSA MARIA LYDIA, VARGAS RETANA EDGAR ANTONIO, VARGAS VERGARA YOLANDA, VASCONCELOS POTENCIANO RICARDO, VAZQUEZ CORTE YAJAIRA YANINE, VAZQUEZ GONZALEZ MARTIN, VAZQUEZ RIVERA CARLOS ARISTEO, VAZQUEZ SANTOS RAMON MANUEL, VEGA REGALADO JUAN PABLO, VELAZQUEZ CORONEL CONCEPCION, VELIZ RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE, VELOZ HECTOR JAIME, VENEGAS REYES BRENDA, VERDUGO ESPINOZA ERICA, VILCHIS SANCHEZ MARIA DE LA LUZ, VILLALOBOS VILLA SERGIO, VILLASEÑOR SANTOS RAUL SALVADOR, VILLEGAS HERNANDEZ ALMA VERONICA, XIBILLE JESUS ALBERTO, ZAMORA NAJERA JOSE ALBERTO Y GARCIA FLORES MARIA ANGELICA, ZAMORA SANTIAGO FATIMA ARACELI, ZAMUDIO PINEDA LUIS ANTONIO, ZAVALA MORALES ISABEL DEL PILAR

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 857/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

**LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES**

(RÚBRICA)

13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**858/2016**

**EDICTO**

ABAD MUÑOZ GLORIA YADIRA Y LOPEZ CORONADO JUAN CARLOS, ACOSTA HERNANDEZ EZEQUIEL GUADALUPE, AGUILAR AGUILAR JOSE SAUL, AGUILAR CISNEROS ERNESTO RAFAEL, AGUILAR POSADAS PABLO, AGUILERA CAZARES OBED, AGUSTIN GARCIA EVENCIA, ALANIS MARTINEZ GABRIELA, ALANIZ MOLINA MARIA MAYELA, ALFARO SANCHEZ FERNANDO, ALONSO GARCIA RICARDO, ALVARADO LOMELI FELIPE DE JESUS, ALVAREZ SANTOS JUAN JOSE, ANGELES VARGAS BENEDICTO, ANGUIANO FIGUEROA VITALINA, ANTONIO GAYOSSO ARACELY, ARAGON SANTOS BASILIA, ARANDA RUIZ JOSE MANUEL Y JUAREZ GARCIA BRENDA LETICIA, ARGAEZ MENA RENE EMIR, ARZAT ALEJANDRO SHIRLEY, AVILA CALDERON OLEGARIO, AVILA COTA VERONICA, AVILA OCHOA MONICA ISABEL Y GODOY SOTO IVAN HERMINIO, BADILLO SIMENTAL FRANCISCO JAVIER, BAEZA CORRALES ELIZABETH, BALBOA JUAREZ OSCAR, BALDERA DIAZ FELIX, BALDERAS BLANCO MA BELEN, BARRAGAN RODRIGUEZ EDGAR ADRIAN, BARRIOS FLORES ROQUE LUIS, BARRON LOPEZ NOHEMI Y ROSALES RANGEL OMAR, BELLO DELGADO CLAUDIA LUCERO, BRIONES QUINTERO JOSE DE JESUS, BUSTILLOS AYALA CARLOS EDUARDO, CABRERA LOPEZ HUGO, CALDERON BRINGAS AGUSTIN Y VALDIVIESO OCHOA MIRIAM, CALZADA GARCIA JUAN ANTONIO, CAMACHO DE LEON JOSE LUIS, CAMPOS DOVALI GERARDO, CAN CHUC LUIS FELIPE, CARMONA HERNANDEZ ALFREDO, CARMONA SANCHEZ MARCELO, CARVAJAL DORANTES FIDEL, CASTELLANOS NAVARRO LUIS ALEJANDRO, CASTRO HERRERA ANGELICA, CHAVEZ ALARCON ARCADIO, CHAVEZ ARAIZA ABEL, CHAVEZ BUSTAMANTE FABIOLA, CHAVEZ CASTILLO JAVIER, CHAVEZ RAMOS ANTOLIN, CHAVEZ SOSA JOEL Y MARTINEZ LIRA XOCHITL, COBARRUBIAS AYALA RAUL, CONTRERAS GARCIA AGUSTIN, CORTES CUENCA FERMIN, CRUZ LOPEZ NEMIAS, CUELLAR FIGUEROA ENRIQUE, DAVILA VALDEZ JOSE JAIR, , DE LA RIVA SIFUENTES CAROLINA, DE LEON CRUZ JOSE ALFREDO, DELGADO ANDION ADRIANA Y LUNA PALOMARES GIOVANNI ALONSO, DELGADO MONREAL MA DEL CARMEN, DIAZ GARCIA MARIA FELIX, DIAZ GONZALEZ JULIO CESAR, DOMINGUEZ GONZALEZ MARIA LEONOR, DOMINGUEZ PACHECO ORDULIO, DOMINGUEZ PEREZ MARIA DE LOS DOLORES, DOMINGUEZ VIDAL SEMEI FRANCISCO, ESCOBAR CANO OSMAR, ESPARZA GUTIERREZ ISMAEL, ESPARZA SALCIDO GUSTAVO, ESPINOSA ALVAREZ DAVID, ESPINOSA CAZARES ADELA, ESPINOZA DELGADILLO ALEJANDRO Y JIMENEZ PALACIOS IRMA GABRIELA, ESPINOZA MONDRAGON ALVARO, ESTUDILLO TRINIDAD RODRIGO, FELIX REYES JUANA, FERNANDEZ INTRIAGO JOSE RAMON, FLORA GONZALEZ PORTILLO, FLORES ARANA FRANCISCO ALEJANDRO, FLORES GOMEZ JUAN CARLOS, FLORES PITAYO JUAN PABLO Y GALVAN RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES, GALAVIZ SALAS MARIA DE JESUS, GALINDO VILLANUEVA ALMA ROCIO, GALMICHE MAGAÑA OFAR, GARCIA BUERAS FERMIN, GARCIA CAMPOS MINERVA YOLANDA, GARCIA DIAZ RAFAEL, GARCIA DOMINGUEZ SILVIA HAYDEE, GARCIA ESTEVEZ JUAN CARLOS, GARCIA GARCIA AGUSTIN, GARCIA HERNANDEZ CARMEN, GARCIA JURADO SILVIA GUADALUPE, GARCIA LARA ROCIO MINERVA, GARCIA MARTINEZ GUSTAVO, GARCIA MENDOZA MARIO, GARCIA PEREZ LUIS GABRIEL, GARCIA PINEDA MIGUEL ANGEL, GARCIA RODRIGUEZ JUAN, GARCIA SALAZAR ROSA MARIA DEL ROSARIO IMELDA Y ROJAS BENAVIDES JORGE LUIS, GARCIA VALVERDE FABIAN IVAN, GAYTAN RAMOS RICARDO, GLORIA CARBAJAL JOSE ALFONSO, GOBEA

VAZQUEZ MIGUEL ANGEL, GOMEZ ALVAREZ MANUEL, GONZALEZ GODINEZ RODRIGO, GONZALEZ LOZANO PEDRO, GONZALEZ SANCHEZ JOSE LUIZ Y NIETO GUZMAN JOSEFINA, GONZALEZ SOLORZANO ANGEL, GONZALEZ VAZQUEZ JOSE JUAN, GONZALEZ VAZQUEZ JUAN CARLOS, GREEN LOMELI RAUL GERARDO, GUDIÑO GUDIÑO MARTHA ALICIA, GUEVARA HERNANDEZ MARIA CRISTINA, GUILLEN PEREYRA MARTIN, GUTIERREZ ARAGON MARIA ISABEL Y DIAZ TORRES MARTIN, GUTIERREZ GANDARA LAURA MARTHA Y ALVAREZ ALVAREZ ANGELES EDITH, GUTIERREZ GUERRERO FCO JAVIER, GUTIERREZ HERRERA ELIDA, GUZMAN GONZALEZ EDGAR, HERNANDEZ AGUIÑAGA ANA MARIA, HERNANDEZ ALVAREZ LORENA OLIVIA, HERNANDEZ BELTRAN JULIA, HERNANDEZ CONTRERAS BEATRIZ HUANITA, HERNANDEZ CORTES ELIA, HERNANDEZ DE SANTIAGO MAGDALENO, HERNANDEZ ESPINOZA JOSE MANUEL, HERNANDEZ ESTRADA MARGARITA, HERNANDEZ FLORES MANUEL Y MONTERO ROMERO ELIZABETH ZITA, HERNANDEZ GOMEZ SILVESTRE, HERNANDEZ HERNANDEZ JAVIER, HERNANDEZ ORDUÑA SERGIO, HERNANDEZ REYNA BERTHA NASHELY, HERNANDEZ SERNA NOE, HERNANDEZ VAZQUEZ GUADALUPE DEL CARMEN, HERNANDEZ VAZQUEZ MARIO, HERRERA CARMONA VALENTIN, HERRERA PARRA ARTURO Y RANGEL MARTINEZ MA DE LOS ANGELES, HINOSTROZA ZAPATA ARTURO, HIPPE CASAS WILMA LILIAN, HURTADO MORALES ALMA MARGARITA Y LANDEROS CAMACHO JOSE AUXILIO, IBARRA LUZANIA ENRIQUE ALONSO, ITURRALDE GARCIA OMER, JACKSON CUEVAS GERALDI, JUAN THOMAS ADRIANA GUADALUPE, JUSTO MENDOZA JOSE GUADALUPE, LARINO GALINDO ARELI, LEON DIAZ ULICES VALENTIN, LEON LOPEZ OCTAVIO, LEON MERLAN PABLO ALBERTO Y LOPEZ DELGADO MARIANA, LOMELI NARANJO HERIBERTO, LOPEZ GALLEGOS ROGELIO Y ROMAN REYES SANDRA CECILIA, LOPEZ JURADO NORMA LORENA Y RODRIGUEZ NEVAREZ JOSUE JEHU, LOPEZ LOPEZ JUAN, LOPEZ MOCTEZUMA RICARDO, LOPEZ REYES JOSE FRANCISCO, LOPEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y SALAZAR CHAVEZ BLANCA ESTELA, LOPEZ RODRIGUEZ MARIA ELVIRA, LOPEZ SALINAS LUIS ARTURO, LOPEZ SANTIAGO ISAAC SILVESTRE, LOPEZ SANTOYO EDGAR EDUARDO, LOPEZ VALENZUELA SERGIO, LOPEZ VELA JESUS, LUCIANO VARGAS HERNANDEZ, LUNA HERNANDEZ SUSANA, LUNA PEREZ JOSE LUIS, LUNA RAMOS FELIX ALBERTO, LUNA SERRANO GABRIEL, MACHADO AREVALO MARIA ELENA, MACIAS VIDALES MA GABRIELA, MAGALLANES LUNA IRENE, MAGAÑA CAUICH WILLIAM ARMANDO, MALDONADO DE LA LUZ ANDREA CONCEPCION Y PASTEN VILLASEÑOR VICTOR HUGO, MANZANAREZ BERBER EZEQUIEL, MANZANERO VILLANUEVA ADDY RUBI, MARIANO ROMERO ANTONIO, MARINES RODRIGUEZ MAGDA ELENA, MARTHA LETICIA COTA MORALES, MARTINEZ ALVIZAR JOSE, MARTINEZ CASTILLO HECTOR ALONSO Y CASTILLO GARCIA NELLY ELIZABETH, MARTINEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO, MARTINEZ JIMENEZ BEATRIZ, MARTINEZ MENDEZ JOSE RAUL, MARTINEZ SILVA JORGE, MATU MAY PEREGRIN, MEJIA PACHECO RAFAEL, MEJIA SAAVEDRA SALVADOR, MENDEZ ALVARADO FRANCISCO, MENDEZ SANTIAGO ALICIA, MENDEZ SORIANO MARIBEL Y ROJAS LOERA JESUS, MENDOZA QUITANO GUSTAVO, MENDOZA RAZO GABRIEL HUGO, MEX KANTUN LORENZO, MIRANDA RAMIREZ NORMA ALICIA, MOCTEZUMA SIFUENTES ANDREA ROCIO, MOLINA JIMENEZ CESAR ALEJANDRO, MONTERO PEREZ LIDIA, MONTES MUELA MIGUEL ANGEL, MONTES TORRES LETICIA Y CORDERO GUILLERMO CANO, MONTOYA GONZALEZ LUIS, MORA OLMOS GRISELDA GUADALUPE, MORALES BALDERRAMA BISMAR, MORALES TIZOC ROSARIO CAROLINA, MORENO PEREZ RAQUEL, MURRIETA NIEBLAS EVELIA ARACELI, NAVA RODRIGUEZ VICTOR HUGO, NORIEGA GALINDO BRENDA CELINA, OCAÑO PINO SOCORRO, OCHOA ALBELAIS VICTOR LEONARDO, OJEDA CASANOVA RUPERTO JESUS, OLAN SANCHEZ JESUS, OLGUIN AMEZCUA ALMENDRA MARIA MONTSERRAT, OLIVAS RUBIO CELIA LORENA, ORAMAS CASTRO AIDA LAURA, ORTEGA GRANILLO DIANA Y RIVERA SANCHEZ RUBEN, ORTEGA RUIZ ROSARIO SUSANA, ORTIZ LOPEZ MARISA, ORTIZ MANRIQUE MARCIAL ENRIQUE, OSORIO CARRILLO MARIA ESTHER, OZUNA DANIEL RICARDO, PACHECO RIVERA CLAUDIO ENRIQUE, PADILLA BARCO DAVID ALEJANDRO, PAGES OVANDO RAUL DEL CARMEN, PALACIOS PEREZ MARIA ELENA, PARDO BROCA SERGIO, PAZ AMOR PABLO, PAZ FRANCO MARTIN DE LA, PEDRERO SUAREZ CARLA ADRIANA, PEÑA RIVERON ROGELIO, PEREZ CANEPA EULALIO JAVIER, PEREZ CASASOLA EDUARDO, PEREZ GARCIA ALFONSO, PEREZ GOMEZ VICTOR, PEREZ HERNANDEZ DANIEL, PEREZ HERRERA LUIS HUMBERTO Y BELMONTES CABRAL TOMASA, PEREZ MONTOYA SERGIO, PEREZ ROMERO JORGE, PIÑA LEON WENDY AURORA, PORRAS GUEVARA FRANCISCO TOMAS, POSADA MARTINEZ MONICA, PRIETO AMAYA RUBEN, QUEVEDO ANTONIO PATRICIA SOLEDAD, QUEVEDO BAEZA BRENDA GIULIANA, QUEZADA MUÑIZ SERGIO DAVID, QUIROZ NUÑEZ FABIOLA YESENIA, RAMIREZ ANGEL ANDRES, RAMIREZ CHAIDEZ DELIA YOLANDA, RAMIREZ GONZALEZ BENITO, RAMIREZ HERNANDEZ FRANCISCA OFELIA, RAMIREZ HERNANDEZ ROMMEL, RAMIREZ NAVARRO BEATRIZ EUGENIA, RAMIREZ NUÑEZ LEONARDO, RAMIREZ OCHOA VERONICA ELIZABETH, RAMOS CAMPOS ROSA EUGENIA, RAMOS FERNANDEZ JORGE Y GOMEZ ESPEJO SARA, RAMOS REYES FELIPE, RANGEL GARCIA CHRISTIAN GERARDO, RESENDIZ CIFUENTES RAMON TONATIUH, REYES BECERRIL ALFREDO CLEMENTE, REYES FLORES ZAIDA YURIDIA, REYES GONZALEZ EDUARDO, REYES LIMON OFELIA Y GARZA CRUZ JOSE SANTIAGO, REYES ROMERO TOMAS, REYES VARGAS JUANA, RIOS RAMIREZ MARIA PATRICIA, RIVERA JUAREZ JAIME, RIVERA MARTINEZ LORENZO, ROA REYES RODOLFO, ROBLEDO PAQUINI ALMA DELIA, ROBLES OLIVEROS KARIM URIEL, RODRIGUEZ CASAS SERGIO JESUS, RODRIGUEZ CASTAÑÓN VICTOR TOMAS, RODRIGUEZ CENTENO EFRAIN Y MURILLO PEREZ MA. FILEMONA, RODRIGUEZ COVARRUBIAS ISRAEL, RODRIGUEZ DE LUNA MARISOL, RODRIGUEZ FARRERA MIGUEL ANGEL, RODRIGUEZ GARCIA ALVARO ALFREDO, RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE JESUS, RODRIGUEZ VARGAS ANTONINO, ROMAN CANDELARIO ALBERTO, ROMERO ABARCA GENARO, ROMERO AVALOS ANGELICA, ROMERO FALCON JOSE FRANCISCO, ROMERO MATEHUALA MARIA OBDULIA, ROMERO SALOMON MARGARITA, ROSALES PARRA MARGARITA, ROSAS MORALES OSCAR GABRIEL, ROSES

CASTILLO ROSALINDA Y NAREZ RAMIREZ DAVID, RUEDA SILVA ELIAS HUMBERTO, RUIZ CALDERON IRMA ESTELA, RUIZ DE LA O BERTHA, RUIZ FIALLO NANCY, RUIZ TOSCANO ROQUE, SALAS CORDERO MARCO ANTONIO Y PAREDES REYES MARIA DEL ROCIO, SALAS RAMIREZ MARIA LUISA, SALCEDO VARGAS CESAR, SALDAÑA GALVAN LILIANA ELIZABETH Y REYES ROJAS CESAR RICARDO, SANCHEZ FLORES MARCO ANTONIO, SANCHEZ MALDONADO SANTOS MANUEL, SANCHEZ RODRIGUEZ ALEJANDRA DEL ROSARIO Y ZURITA ZUÑIGA ISIDRO, SANDOVAL GARCIA JULIO CESAR, SANTAMARIA BROCKMAN GUADALUPE CELINA, SANTANA OCHOA HECTOR, SANTOS ALARCON TOMAS RAFAEL, SERRANO MARTINEZ JOSE Y TINAJERO BARAJAS LAURA CARMEN, SIERRA MARTINEZ ARTURO, SILVA HIDROGO JUAN FERNANDO, SOLANO MOSSO RICARDO, SOSA REYES ERNESTO ALONSO, SOTELO ZAPATA MARIA DEL CARMEN, SOTO PEREZ FAUSTO RENE, SUAREZ GUTIERREZ MARIO ALBERTO, SUAREZ RODRIGUEZ LILIANA MARISOL Y PONCE FLORES VICTOR HUGO, TAMARIZ DOMINGUEZ LUIS, TANORI MARRUJO FERMIN, TEPAL CHAN BIBIANA DEL SOCORRO, TERRAZAS NUÑEZ MARIA GUADALUPE, TIRZON VARGAS JOSE ANGEL, TOLEDO VAZQUEZ JOAQUIN, TORRES GUTIERREZ EVARISTO, TORRES NAVARRO EMILIO, TULA AVALOS GRACIELA ERENDIDA, UC MEDINA HEYDI BEATRIZ, URIAS BUICHIA VICTOR MANUEL, VALDEZ VILLA VIVIANA VANET, VALDOVINOS AVALOS JUAN CARLOS Y TORRES SARABIA GLORIA, VALENZUELA PEÑA JOSE RUBEN, VALENZUELA RESENDIZ FELICITAS, VALENZUELA SOTO REGINA, VARGAS GARCIA ABRAHAM, VAZQUEZ DE LA CRUZ MARIO, VAZQUEZ PEREZ VICTOR MANUEL Y TOLEDO MENDEZ ALICIA ELIZABETH, VEGA SANCHEZ MARIO ENRIQUE, VELIZ RUIZ IVAN SALOME, VIELMA MENDOZA MARTINA, VILLAMAYOR PADILLA JOEL ERNESTO, WORVIS TORRES HERMAN, XOCHICALE PIEDRACRUZ JORGE Y FLORES FRAGOSO GISELA, YAHUTENTZI SANTIAGO ANTONIO OTILIO, ZAMORA QUIROZ LETICIA LUCIA, ZAVALA TELLO ISRAEL, ZUÑIGA GONZALEZ DANIEL

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 858/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO  
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL  
**LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES**  
(RÚBRICA) 13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**Exp. 859/2016**

**EDICTO**

ACEVEDO CRUZ ARMANDO, ACEVES SILVA EFRAIN, AGUILAR HERNANDEZ MANUEL, AGUIRRE HERNANDEZ ARMANDO, ALARCON PEREZ MARCO ANTONIO, ALEMAN RUIZ LUIS ADRIAN, ARELLANO CARRILLO ARTURO, ARELLANO MUÑIZ JORGE EMILIO, ARENAS ROJAS GUILLERMO, ARIAS HERNANDEZ GUSTAVO, AYALA MERCADO ARTURO, BAEZ GARCIA JOSE LUIS, BALTAZAR CASTAÑEDA VIDAL, BARBOSA CALDERON ARCELIA, BARRERA AMEZQUITA RAUL, BARRERA GONZALEZ JEAN CARLO, BARRERA HERNANDEZ FRANCISCO, BARRERA ROLDAN MARIA DEL CARMEN, BARRERA ROSALES VICTOR, BARTOLO SANCHEZ BEATRIZ, BEDOLLA FLORES MARCOS, BENITEZ ESTRADA ALEJANDRO, BENITEZ MARTINEZ ALBERTO, BERZUNZA FLORES ERIKA, BOLAÑOS SANTIAGO LUIS, BRAVO LAZARO ADRIANA, BUSTAMANTE ESTRADA ROBERTO, BUSTAMANTE RAMIREZ ANTONIO, CAMARENA HERRERIAS ABEL GERARDO, CAMARILLO ANGEL MARIA SOLEDAD, CARDENAS RAMIREZ MIRIAM, CARDENAS ROSAS MA TERESA, CARRETO GONZALEZ EDUARDO BRUNO Y VAZQUEZ FRANCO ELVIA, CARRILLO DIAZ PATRICIA, CARRIZALES CONTRERAS JUAN FRANCISCO, CASTILLO ALVAREZ PEDRO CARLOS, CASTILLO LOZADA RUBEN, CASTILLO PEREZ RUBEN, CASTRO TORRES MARITZA, CEPEDA CORTES ALMA LAURA, CERRILLO CATARINO MARIA DEL CARMEN, CERVANTES LOZANO GERARDO, CHACON SANCHEZ ENRIQUE, CHAVEZ GALINDO UBALDO, CHAVEZ MERINO CARLOS JAIR, CHAVEZ RAMOS VICTOR IVAN, CISNEROS BOBADILLA DANIEL, CISNEROS GARCIA ROSALINO, CLARA ALEJO CECILIA, COLIN PEREZ HUGO ENRIQUE, COLMENERO GONZALEZ MA LEONILA, CONTRERAS ALCANTARA ALEJANDRO, CONTRERAS GONZALEZ CARLOS, CORIA ANGELES MIREYA, CORTES MORALES VERONICA GUADALUPE, CRUZ ALANIS ISRAEL, CRUZ HERNANDEZ TERESA, CRUZ LEMUS ROMAN, CRUZ NICOLAS ISMAEL, CRUZ RAMIREZ MARIA DEL CARMEN, CRUZ VILLANUEVA MARTIN, DE LA LUZ ZURITA OLGA, DELGADILLO CERVANTES ROSALBA, DIAZ ALVAREZ GUSTAVO RICARDO, DOMINGUEZ CONTRERAS EDUARDO, DOMINGUEZ ESPINOSA EDUARDO, ENRIQUEZ GONZALEZ MARIA ANGELICA, ENRIQUEZ MORALES JOSE MANUEL, ESCOBAR MACEDO ADELA, ESPINO RODRIGUEZ GRACIELA, ESTRADA GALINDO JUAN ANTONIO, FERNANDEZ GUERRERO ROBERTO, FERREIRA MARTINEZ ADRIANA EVELIA, FLORES CAUDILLO SILVIA Y DOMINGUEZ ORTIZ MIGUEL, FLORES GARCIA VICENTE, FLORES GONZALEZ

MARIA DE LA LUZ LETICIA, FLORES MELENDEZ MARTIN, FLORES MIRELES JESUS, FLORES SANCHEZ GABRIEL, FLORES TORRES ANTONIA, FROYLAN RODRIGUEZ JOSE LUIS ALEJANDRO, FUENTES NUÑEZ MARIA GUADALUPE, FUENTES PEÑA JUAN MANUEL, GALICIA PEREZ FRANCISCO Y HERNANDEZ SOLIS VERONICA, GALICIA PEREZ VERONICA, GARCIA ACOSTA RAFAEL, GARCIA INFANTE ENRIQUE, GARCIA MORALES JUAN RAMON, GARCIA MURILLO GABRIEL, GARCIA ORTEGA JOSE LUIS, GARCIA SANCHEZ FIDEL, GARCIA ZAVALA SERGIO Y FERNANDEZ PEREZ ELIDA, GARDUÑO RAMIREZ FRANCISCO JAVIER, GOMEZ HERNANDEZ MARIA LUISA, GOMEZ ROMERO JULIA, GOMEZ SANCHEZ JOSE LUIS, GONZALEZ ARROYO CLAUDIA, GONZALEZ AYALA ERIC, GONZALEZ DIAZ MONICA ADRIANA, GONZALEZ HERRERA CESAR HUGO, GONZALEZ MARTINEZ YOLANDA, GONZALEZ MELENDEZ MANUEL, GONZALEZ MERLO FEDERICO ANGEL, GONZALEZ MONDRAGON REY ALEJANDRO, GONZALEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL, GONZALEZ SOLIS GERARDO, GONZALEZ VARGAS FABIOLA GUADALUPE, GONZALEZ VERA CARLOS Y REYES MALDONADO ADRIANA, GRANADOS NAVARIJO JOSE MANUEL, GRIJALVA HERRERA PATRICIA, GUERRERO IBARRA JUAN, GUEVARA MORENO RAYMUNDO MOISES, GUILLEN ROBLES CESAR ALEJANDRO, GUTIERREZ FRAGOSO AYDE, GUTIERREZ ITURBE ALICIA, GUTIERREZ PEREZ JOSE GUADALUPE, GUTIERREZ RODRIGUEZ HELIANA DAYANIRA, HERNANDEZ CASTILLO JAVIER, HERNANDEZ CORTES LUCAS, HERNANDEZ GAMEZ ALVARO TEDAVI, HERNANDEZ GARCIA DAVID, HERNANDEZ LOZANO ELVIRA, HERNANDEZ LOZANO OSCAR DEYVI, HERNANDEZ MARTINEZ EDGAR ALBERTO, HERNANDEZ MENDEZ JOSE ALFREDO, HERNANDEZ RAMIREZ RODRIGO DE VIVAR, HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA YOLANDA, HERNANDEZ RUIZ SAUL CEREZO JUNIOR, HERNANDEZ TORRES ALEJANDRA, HERRERA HERNANDEZ MIGUEL, HERRERA NAVARRO JOSE, IBARRA HERNANDEZ MARIBEL, IGUALA VIDALES DAVID, ISIDRO AQUINO MARIA DIANELY, ISLAS TLACUAPA JOSE RAUL, JAIME TORRES MARIA, JIMENEZ AMARO MARIBEL ALICIA, LARA VELAZQUEZ CLAUDIA, LAZARO ARIAS HEVERTO, LAZCANO GARCIA JUAN CARLOS, LAZCANO MARTINEZ FRANCISCO Y NUÑEZ VARGAS MARTHA ELVIA, LOBATO LAZARO RAUL Y VALENCIA ESCUTIA MARIA BELEN, LOPEZ CARBAJAL MARIA CRISTINA Y BELTRAN CAMBRAY FELIZ, LOPEZ CORTEZ JAIME ALBERTO, LOPEZ JIMENEZ PEDRO Y RAYA MUÑOZ ELIA PATRICIA, LOPEZ RAMOS JOSE LUIS, LOPEZ RODRIGUEZ JOSE CASIMIRO, LOZA LOZA ROBERTO, MACEDO ALVARADO HONORIO, MACIEL GARCIA ANA LUISA, MADRID GARCIA DULCE KARINA, MAGALLON PEREZ DULCE AZUCENA, MALDONADO CANO RICARDO, MARIN SALAZAR CLAUDIA, MARTIN BASURTO CLAUDIA, MARTINEZ ARCOS JAVIER, MARTINEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO, MARTINEZ LEGORRETA ALBERTO, MARTINEZ NILA ISMAEL, MARTINEZ PADILLA BLANCA MIRIAM, MARTINEZ PEREZ PATRICIA, MARTINEZ QUEVEDO ARTURO, MARTINEZ TURCIO JACINTO VICENTE, MARTINEZ VARGAS ESTEBAN, MEJIA RODAS RICARDO, MELCHOR RIVERA RAUL, MENDEZ URIZAR SANTIAGO, MENDOZA CRUZ LUIS, MENDOZA MARTINEZ JOSE FERNANDO, MENDOZA MARTINEZ JOSE LUIS, MENDOZA PEREZ JOSE ELIGIO, MERINER GUZMAN SAUL, MEZA BRAVO JULIAN Y ROSALES DE LA ROSA MARIA PETRA MARISELA, MIRANDA RAMIREZ PATRICIA, MOLINA ENRIQUE, MONDRAGON ZAPATA OLGA, MONROY LIRA MARISELA, MONROY YAÑEZ TOMAS GERARDO, MONTIEL MARQUEZ JAVIER, MORALES MARTINEZ ROBERTO, MORALES MERCADO FRANCISCO, MORENO DELGADO MANUEL, MORENO RIVAS RUBEN, MORENO SANCHEZ MARCO ANTONIO, MUÑOZ OAXACA KARINA, MUÑOZ RAMIREZ JUAN CARLOS, NAVARRO RANGEL RAQUEL, NAVIA CASTRO AGUSTIN, NIETO LUIS VICTOR MANUEL, NOCHEBUENA MARTINEZ JUAN CARLOS, NUÑEZ LIO MARIA DEL CARMEN, ORDAZ VALADEZ FERNANDO EUSTOLIO, ORDOÑEZ AGUIRRE MARCO ANTONIO, ORTEGA ANGELES EDUARDO Y RAMIREZ ESCALANTE BEATRIZ EUGENIA, ORTEGA MARQUEZ TERESA DE JESUS, ORTEGA QUINTERO EDGAR, ORTIZ CHAVEZ MARIO, ORTIZ LOPEZ JOSE ISIDRO, PACHECO PACHECO JOSE ANTONIO, PALMA VICTORIA ARTURO, PANTOJA LOPEZ JAVIER, PAULINO SANTIAGO MARGARITA, PAVON CORTES ROXANA, PAZ MAGDALENO JOSE ABRAHAM, PEÑA LANDIN CRISTINA, PEÑALOZA MAYA FRANCISCO JAVIER, PEDRAZA HERNANDEZ MARCO ANTONIO, PEREZ GOMEZ MARIA DEL ROCIO, PEREZ HIDALGO PAULINO, PEREZ LOPEZ ANTONIO, PEREZ PEREZ ADRIANA, PETO VELAZQUEZ DAVID, PIÑA PEREZ DOMINGO, PINACHO LOPEZ ELIZABETH ARACELI, PINEIRO SANCHEZ MANUEL JOSE, PONCE AGUILAR MARIA GUADALUPE, PONCE DE LEON VARGAS MOISES, POZOS SANCHEZ JORGE, PUENTE SANABRIA SALVADOR ERICK, QUINTANA CASTILLO MARION, QUINTELA FAVIANI EDMUNDO ANGEL, RAFAEL MIRELES ALICIA, RAMIREZ ALEGRIA HUGO Y BAUTISTA DORADO JACQUELINE, RAMIREZ ROMERO JOEL, RAMIREZ VICENTE MIGUEL ANGEL Y ANGELES GAYTAN ROSA MARIA, RAMOS FELIPE GLORIA, RAMOS FLORES AGUSTIN, RAMOS HUERTA LIDIA BEATRIZ, RAMOS MARTINEZ ANDRES, RANGEL VELASCO JORGE, RENDON RAMIREZ ROSA CONSUELO, RESENDEZ COELLO RICARDO RAMON, RESENDIZ CAMPOS SAMUEL, REYES MENDOZA LILIANA, REYES VELAZQUEZ LUIS REY, RIOS PEREZ AARON, RIVAS TAVARES ALFREDO, RIVERA GOMEZ PEDRO, RIVERA ZARATE LADISLAO, ROCHA FALCON MARTIN, ROCHA MERCADO MARIA ANGELICA, RODRIGUEZ AGUILAR MARIA DEL PILAR, RODRIGUEZ ARTEAGA GABRIEL, RODRIGUEZ GARCIA LUIS ROBERTO, RODRIGUEZ HERNANDEZ JUAN RAFAEL, RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DE JESUS, ROJAS LOPEZ AGUSTIN, ROJAS PINEDA BENITO, ROJAS ROMO JUAN CARLOS, ROMERO MARTINEZ JORGE, ROMERO RESENDIZ MARIA MARIBEL Y RIVERA FUENTES CARLOS ALBERTO, ROMERO SOTO VICTOR, ROSAS ESCOTO MOISES RICARDO, RUIZ MORALES CRISTINA, RUIZ RIOS MIGUEL ANGEL, SALAZAR SANCHEZ ROBERTO, SALAZAR SIERRA NABOR, SALDAÑA CAMPA MARIA ISABEL, SALINAS RAMIREZ MARIA GUADALUPE, SANCHEZ CISNEROS ALEJANDRO, SANCHEZ ESPINOZA BALERIANO, SANCHEZ VELEZ LUIS MANUEL, SANDOVAL GARCIA ABEL, SANTANA CRUZ HORTENSIA, SANTIAGO GUERRERO TALIA STELLA, SANTILLAN CORONA JUAN CARLOS, SEVILLA ELIZONDO MIGUEL ARTURO, SILVA BADILLO OSCAR BERNARDINO, SILVA DE LA ROSA MONICA, SILVA MEJIA MARCOS, SOTO RUIZ MARIO, SOTO SANCHEZ MARIBEL, TENORIO REYES CAROLINA, TIBURCIO ALBORES MA ISABEL Y

DOMINGUEZ HERNANDEZ MAURICIO DANIEL , TINOCO CASTRO TARIK, TINOCO GONZALEZ SALVADOR DE JESUS, TLACUAHUAC GUTIERREZ MARIA ISABEL, TORRES ANDUAGA MIGUEL ANGEL, TORRES ROJAS VICTORINA, TORRIJOS MARTINEZ OMAR, TREJO COLIN CATALINA HORTENSIA, TRINIDAD OLARTE LAZARO, VALENCIA FRANCO ARTURO JAVIER, VALENCIA GONZALEZ VICTOR SALVADOR, VALERO TINOCO ISRAEL SAMUEL, VALLE TORRES JORGE LUIS, VALLEJO GARCIA JOSE LUIS Y MORENO GARCIA MARIA ANTONIETA, VARELA NAVA MARIA Yael HAIDEE, VAZQUEZ FLORES AGUSTIN, VAZQUEZ FLORES RAFAEL, VAZQUEZ HERRERA PATRICIA, VAZQUEZ MARTINEZ GUADALUPE, VELARDE SILVA ROBERTO, VELAZQUEZ LOPEZ CAROLINA, VICTOR FELIPE RUIZ PEREZ, VILLAFLET NUÑEZ SANDRA EDITH, VIRAMONTES ECHEVERRIA FRANCISCO, YESCAS DE LA ROSA MIRIAM,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado OSCAR GERMAN ROMAN PORTELA, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 859/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO  
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL  
**LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES**  
(RÚBRICA) 13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**Expediente No. 860/2016**

**E D I C T O :**

ACEVES PADILLA JOSE FERNANDO, AGUILAR JOSE ANTONIO, AGUILAR GUZMAN FABIAN DAVID, AGUILAR JUAREZ MARTHA VERONICA, AGUILAR NAVA VICTOR ALFONSO, AHEDO PINEDA VICTOR ULISES, ALMAZAN ALFARO ANGEL AARON, ALVARADO MEJIA JOSE REFUGIO, ALVAREZ CAMPUZANO EDUARDO, ANDRADE DELGADILLO DANIEL, APARICIO DELGADO RENE RAUL, ARIAS BARRAGAN FRANCISCA, ARMENTA ROBERTZON JULIO CESAR, ARRIAGA PERALTA ROBERTO, ARTEGA MANCILLA MA INES, AVILA CARDENAS OSCAR EDGAR, AVILA LOPEZ GUILLERMO EDUARDO, AVILA SANCHEZ JOSE FRANCISCO, BARAJAS SERGIO, BARCELATA LAGUNES GUADALUPE, BARRERA MORALES VICENTE, BAUTISTA ROMERO MARIA DEL ROSARIO, BECERRIL CARRASCO SARA, BECERRIL DIAZ ARMANDO, BECERRIL GOMEZ JORGE, BELMONT ABURTO MARIA DE LOS DOLORES, BENITEZ CRUZ RAUL OSVALDO, BERNABE GALICIA CLAUDIA, BETANZOS CASTRO VICTOR MARIO, BLANCAS JUAREZ ARMANDO, CABRERA RAMOS ALFREDO, CAMACHO MONTES JOSE ANTONIO, CARMONA LUNA ALEJANDRO, CARPIO PACHECO GERARDO, CARREON OLVERA ANDRES EDGAR, CERVANTES SALAZAR JOSE LUIS, CHANG PEREZ LEYDY LAURA, CHAVEZ ANGEL PERLA PATRICIA, CHAVEZ FRAGOSO MARIA GUADALUPE, CHAVEZ RAMIREZ GENOVEVA, CONCHA DORANTES ELENA, CONSTANTINO RODRIGUEZ MONICA, CORONA LARA ABEL, CORREA AGUILAR MIGUEL IGNACIO, CORRO MONTESINOS JESUS AMADOR, CRUZ GARCIA ARTURO, CRUZ HARO FERNANDO, CRUZ HERNANDEZ BEATRIZ, CRUZ MALDONADO GUMERSINDO, CRUZ MENDOZA FERNANDO, DE LA CRUZ AGUILAR LETICIA, DELGADILLO TORRES MARCO ANTONIO, DEVIA ROMERO CLAUDIA MARGARITA, DIAZ BARRON ARTURO, DIAZ GONZALEZ EVA, DIMAS CASTAÑEDA MARIA OLIVIA, DOROTEO GUADARRAMA NICOLAS, ERASTO SEGUNDO ADOLFO, ESCALANTE AGUILAR OMAR CIRILO, ESCAMILLA CASTILLO ANDRES, ESCOBAR RIVERA ARMANDO, ESPINOSA MEDINA JUAN HILARIO, ESPINOSA RAMOS MARTIN, ESTRADA AVILES RUBEN, ESTRELLA CAMPOS JOSE DE JESUS, FLORES LIRA ELVIA, FLORES OROZCO RODOLFO, FONSECA NAVARRO ROSENDO, GANTES VARGAS MARIA DE JESUS, GARCIA ESPINOSA OSCAR, GARCIA GARCIA CAROLINA, GASCA SAAVEDRA MARIA TERESA, GOMEZ LECONA MARIO PORFIRIO, GOMEZ VEGA JOSE ABRAHAM, GONZALEZ DAVALOS JUAN CARLOS, GONZALEZ GALVAN ELIZABETH, GONZALEZ GARCIA HUGO ROSENDO, GONZALEZ HERNANDEZ JOSE RAYMUNDO, GONZALEZ MUÑOZ CLAUDIA ARACELI, GONZALEZ PEÑA EXIQUIO CESAR GONZALEZ TREJO FRANCISCO, GRANADOS ORTIZ JOSE LUIS, GRANDA ALCANTARA EMILIO, GUERRERO CORTEZ OSCAR, GUIDO RESENDIZ JULIETA, GUILLEN LUNA RICARDO, GUILLEN MARTINEZ ARTURO, GUILLEN VILLARREAL SERGIO, GUTIERREZ FERNANDEZ SANDRA KARMINA, HERNANDEZ ACOSTA JOSE JOEL, HERNANDEZ ALTAMIRANO PEDRO, HERNANDEZ CERVANTES CHRISTIAN ALAN, HERNANDEZ ENCISO ANTONIA, HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS, HERNANDEZ GONZALEZ JOSE LUIS, HERNANDEZ GONZALEZ REYNALDO, HERNANDEZ GUZMAN MARIA ESTHER, HERNANDEZ HERNANDEZ ANTELMO FELIPE, HERNANDEZ MENDOZA JUAN ALBERTO, HERNANDEZ MOLINA JOSE DE JESUS, HERNANDEZ RIOS JESUS, HUERTA LOPEZ ROBERTO, IGLESIAS MARTINEZ ISIDRO, IZAGUIRRE DOMINGUEZ JOSE NOE, JAIME DE LA TORRE JOSE DE MARTIN, JAIMES MORIN MARIA GUADALUPE, JUAREZ POSADAS ANTONINO, LAZARO BAUTISTA JAIME, LAZCANO BADILLO JESUS, LICONA VERGARA JOSE DAVID, LIRA GONZALEZ JAIME,

LOBACO ESCALERA MARIA ELENA, LOPEZ ALBA JESUS HILARIO, LOPEZ BALLEZA ANA LESLY, LOPEZ CHAVEZ RICARDO, LOPEZ GONZALEZ ROGELIO, LOPEZ GONZALEZ SERGIO ALEX, LOPEZ PALMA HERBERT, LOPEZ PEREZ GUILLERMO RAFAEL, LOPEZ RODRIGUEZ ANTONIO DE JESUS LORENZO FRANCISCO ERIKA, MACIAS AVILES MARIA DE LOURDES, MADRIGAL CAMPA GENARO ANGEL, MAGDALENO LARA JULIO CESAR, MARCIAL ANGELINO FLAVIA, MARQUEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO, MARROQUIN GONZALEZ ALFONSO, MARTINEZ ARANZAZU FRANCISCO JAVIER, MARTINEZ ESCAMILLA ALFREDO, MARTINEZ GARCIA RAFAEL, MARTINEZ HERNANDEZ KARINA, MARTINEZ PEREZ PEDRO LUCIO, MARTINEZ SANTACRUZ NAYELI, MATA ALBARRAN RAFAEL, MEDINA CARDENAS MARGARITO, MEJIA ESPERANZA, MEJIA TOVAR ANTONIO, MENA TORRES MARIO, MENDEZ FLORES ALEJANDRO, MENDEZ GOMEZ SANTIAGO, MENDEZ LOPEZ JORGE ENRIQUE, MENDOZA DIAZ JUAN FRANCISCO, MENDOZA ISLAS JOSE CARMEN, MENDOZA MARTINEZ ALMA DELIA, MENDOZA MARTINEZ JAVIER, MENDOZA ORDOÑEZ ROMANA HILDA, MENESES CHICO EDUARDO, MERINO GARCIA MARTHA, MEZA GUTIERREZ ELPIDIO, MIJANGOS SAUCEDO JOSE, MORALES SANCHEZ GERARDO, MORO CRUZ ERIK FRANCISCO, MUÑOZ ROJAS MA TERESA NARES OVANDO RODOLFO, NAVA NOLASCO ALEJANDRO, OLIVER HERRERA DANIEL, OLVERA LEDESMA GLORIA ANGELICA, OLVERA MELGOZA LAURA, OLVERA MOSCO IVAN, ORDUÑO TREJO ERIK, OROZCO ALVAREZ AMPARO, ORTIZ CASTILLO LUIS, ORTIZ CORAZA AURORA ESTELA, ORTIZ TREJO MARIA DE LOURDES, OSORIO RODRIGUEZ LAURA, OTERO PIÑA EDGAR SAUL, PATIÑO LEAL LEONEL, PEDRAZA RODRIGUEZ CARLOS FERNANDO, PEÑALOZA CARDENAS SILVIA, PEREZ GOMEZ SILVIA RENATA, PEREZ MARTINEZ OFELIA INES, PEREZ MAYEN ARIZBETH, PEREZ NICOLAS RICARDO, PEREZ PEREA ANTONIO, PEREZ PEREZ JORGE ARMANDO, PEREZ SANCHEZ CARMELA, PEREZ ZORRILLA MARIA EUGENIA, PIÑA CLORIO BLANCA ESTELA, PLATA LAZCANO OCTAVIO, PRECIADO CONTRERAS MARTHA PATRICIA QUEZADA PAREDES HECTOR YGOR, QUINTANA LANDEROS GERMAN, QUIROZ ORTEGA MANUEL ENRIQUE, RAMIREZ ANDONAEGUI FERNANDO, RAMIREZ CHAVEZ MARIO ANGEL, RAMIREZ JIMENEZ JOSE ANTONIO, RAMIREZ SALAZAR ALEJANDRO FELIX, RAMOS GONZALEZ GERARDO, RANGEL ALTAMIRANO GUADALUPE, REYES GALAN IRMA, REYES JIMENEZ JOSE AURELIO, ROBLES MIRON GABRIEL, RODARTE RIVERA VICTOR ALEJANDRO, RODRIGUEZ MENDOZA JOSE LUIS, RODRIGUEZ RIVERA CELSO, RODRIGUEZ SILVA JESUS ALFONSO, ROMAN HERNANDEZ PABLO, ROMERO RUEDA ADOLFO, ROMERO SOTO FRANCISCO, ROSALES CERON YOLANDA, ROSALES SALINAS ABRAHAM, ROSAS SANCHEZ DOROTEO ANGEL, RUIZ BENITEZ VIANET, RUIZ TERRON RICARDO, SALAS SANCHEZ MANUEL, SALDIVAR BARRADAS RAFAEL, SALINAS ARAUJO GUADALUPE ENRIQUE, SALINAS LOPEZ PABLO, SALINAS SANCHEZ NICOLAS, SALVADOR DOMINGUEZ OFELIA, SANCHEZ BARAJAS NORMA ANGELICA, SANCHEZ RAMOS JOSE RUBEN, SANCHEZ REYES KARINA, SANCHEZ SILVA FRANCISCO, SANTACRUZ PEREZ JUAN ROGELIO, SANTIAGO CRUZ JUAN, SANTILLAN ANAYA MARIO, SANTOS HERNANDEZ FELIPE, SIERRA SANCHEZ JOSE ANTONIO, SOLIS RESENDIZ MARIA ESTHER, SOTO AYALA GUADALUPE, SOTO CRUZ LAURENTINO, SOTRES TORRES ORALIA, SUAZTEGUI PASTOR FILIBERTA, TAPIA GONZALEZ GUADALUPE GERARDO, TECUANHUEY LOPEZ MIRIAM, TELLEZ CRUZ AGUSTIN, TORRES CAMPOS DAVID, TORRES JAVA GREGORIA, TORRES SALVADOR RAMON GUADALUPE, TOSQUI ALVAREZ MARCIA VERONICA, TREJO CID JUANA, TREJO JUAREZ JOSE LUIS REYES, TRUJILLO VARGAS GERARDO, UGALDE RODRIGUEZ GERARDO RENE, URIBE ALCIVAR PABLO RUBEN, VALDEZ VALDEZ LUIS ENRIQUE, VARGAS ADAME CARLOS, VARGAS ALVARADO CLAUDIA LILIA, VARGAS GONZALEZ YOLANDA, VAZQUEZ CERON RUTH NOEMI, VAZQUEZ ESTRADA CARLOS AGUSTIN, VAZQUEZ LOPEZ CARLOS ELIAS, VAZQUEZ RODRIGUEZ CESAR FRANCISCO, VEGA JUAREZ LUIS ANGEL, VILLAFUERTE MARTINEZ REBECA SALOME, VIQUES CASTRO MARINA MARIA DOLORES, YAÑEZ PETRA, ZAMORA HERNANDEZ ADRIAN, ZAMORA LOPEZ FEDERICOJULIO, ZAVALA FLORES LAURA LEONOR, ZAVALA SANCHEZ NELLY.

P R E S E N T E.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el licenciado GERARDO LOPEZ PEREZ, en su carácter de Apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 860/2016.

TORREÓN, COAHUILA, A 06 DE DICIEMBRE DE 2016  
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL  
 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
**LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES**  
 (RÚBRICA) 13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
 TORREÓN, COAHUILA.**

**Expediente No. 861/2016**

**E D I C T O :**

C.C. ABOYTES ALVARADO MIGUEL ANGEL, AGUILAR CANCINO ABEL JAVAN, AGUILERA ALVISO ISIDRO, ALEMAN CASTILLO MA DEL CARMEN, ALVA GONZALEZ FABIAN, ALVARADO LOPEZ GERARDO, ANGEL ALCALA ALMA DELIA, ANTONIO RESENDIZ KARINA, ARANDA QUEZADA ALBERTO, AYALA GERMAN IRMA, BACA MILLAN ALENADRO JOEL, BALDERAS CANO GERARDO, BARRAGAN HEREDIA JOEL VICENTE, BUSTAMANTE OAXACA MARIA DE LOS ANGELES, CALDERON JIMENEZ ISRAEL, CALDERON ZAMORA GABRIELA, CALIZ SALGADO CARLOS, CAMACHO ESCALANTE FELIX MAURICIO, CAMACHO MARTINEZ GUILLERMO, CAMPOS CHABOLLA HECTOR, CARDENAS MENDOZA SALVADOR, CARMONA GARCIA ARTURO, CARRION ARTEAGA MARIA DEL ROSARIO, CASTILLO AVELINO VICENTE, CASTILLO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER, CASTORENA MALDONADO ROBERTO GUILLERMO, CASTRO ROMERO ALEJANDRO, CENTENO HERNANDEZ ANGEL, CENTENO MONDRAGON MARLENE, CETINA FRANCO ARMANDO, CONTRERAS CASTILLO ANGELA, CORNELIO CRUZ ROSA, CRUZ MELLADO MIGUEL, CRUZ REYES VERONICA, DE LA HUERTA REYES ROSA MARIA, DELGADO ELIGIO MARCO ANTONIO, DELGADO ORTIZ MARCOS, DIAZ OROZCO JUAN CARLOS, DOMINGUEZ MARTINEZ ENEDINO, DURAN TREJO LOURDES, ESCARTIN ALONSO MARIA DEL ROCIO, FAGOYAGA CHAVEZ BERNARDO JULIO, FRANCO FLORES NORMA BEATRIZ, GARCIA ARCE MARTHA GUADALUPE, GARCIA ARELLANO REFUGIO GUADALUPE, GARCIA CERQUEDA OLIVA, GARCIA MARTINEZ DAVID SERGIO, GARCIA MAYA PEDRO, GARCIA MELO RAFAELA, GARCIA OAXACA MARIANA ANGELE, GARCIA RODRIGUEZ DORIS, GARCIA ROMERO JOSEFINA MARGARITA, GINER LUNA FRANCISCO, GODINEZ LOPEZ JULIO CESAR, GODINEZ MENDOZA MARGARITA, GOMEZ CONCEPCION GLORIA, GOMEZ NERI HUGO JOSE CLEMENTE, GOMEZ ORDAZ JACINTO, GONZALEZ AMADOR SARA, GONZALEZ REYES ARTURO IVAN, GONZALEZ ROSAS HUMBERTO MARCIANO, GONZALEZ SIGLER DANIEL, GUEVARA GARCIA ALBERTO, HERNANDEZ ESPARZA JOSE MANUEL, HERNANDEZ GOMEZ LUIS MANUEL, HERNANDEZ JUAREZ RAYMUNDO, HERNANDEZ NOGAL SERGIO, JIMENEZ VENEGAS KARINA, LAGOS ASCENCIO FELIX ALFONSO, LOPEZ ALBA JESUS HILARIO, LOREDO LOPEZ PEDRO INES, LOZADA QUEVEDO GILBERTO, LUNA MATA GRACIELA, MALDONADO MOTA CECILIO, MARTINEZ GONZALEZ MARIO, MELENDEZ CONDA JUAN, MENDOZA HINOJOSA BIBIANA ALONDRA, MONDRAGON FABIAN JORGE ANTONIO, MORENO CAMACHO JUAN CARLOS, MURILLO CARRASCO DAVID SOTERO, MURILLO HERNANDEZ JAVIER, NAJERA CASAS ALEJANDRO, NEGRETE SILVA ROBERTO, NICOLAS MEDINA PABLO, NUÑEZ ARREDONDO JESUS, NUÑEZ ISLAS VICTOR HUGO, ORTIZ GONZALEZ HERIBERTO, PALENCIA JAIMES MARIA ARACELI, PASTRANA GALLEGOS MA DE LOURDES, PEÑA LOPEZ MARIA HORTENCIA, PEÑA ORTEGA MARIO, PEÑA RODRIGUEZ AGUSTIN, PEREZ ESPINOSA ELIZABETH, PRIETO VARGAS JOSEFINA, RAMIREZ LOZADA PRAXEDIS GREGORIA, RAMIREZ ROMO LIZBETH, RAMIREZ TORRES JORGE ARMANDO, RAMIREZ ZARATE JOSE, RAMOS ROMERO HANS OSCAR, RAVELO CARBAJAL GABRIELA, RICO FERRUSQUIA JESUS, RIVAS MIRAMONTES FRANCISCO, ROBLES MEDINA RODOLFO, RODRIGUEZ FONSECA ADRIANA VALERIA, RODRIGUEZ LIBORIO NORMA, RODRIGUEZ SILVA JESUS ALFONSO, ROMERO QUINTANAR MA EDITH, ROMERO VELARDE LETICIA, RUIZ HERNANDEZ HORTENSIA, SANCHEZ CRUZ YVETTE BRYCEIDEE, SANCHEZ RAMOS JOSE RUBEN, SANDOVAL HERNANDEZ JUAN MANUEL, SANTIAGO CRUZ JUAN, SAUCEDO MEJIA JORGE LUIS, SERRANO RAMIREZ PERLA LUCIA, SORIANO AVENDA O ANGEL, SUAREZ VIVEROS ANTONIO, TAPIA GARCIA VERONICA, TEJADA GARRIDO MAARTIN, ULAGE ROBLES MIGUEL, VALDIVIA SOLARES ANTONIO, VAZQUEZ PARRA CLAUDIA PATRICIA, VILCHIS GARCIA CRISTINA, VILLA LOPEZ CRUZ, VILLAGRAN RODRIGUEZ FRANCISCO BERSA, YAÑEZ PAZ HUMBERTO, ZAPIEN MENDOZA JOSE ADRIAN, ZARATE PEREZ IGNACIO SALVADOR.

Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el Licenciado GERARDO LOPEZ PEREZ, en su carácter Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 861/2016.

Torreón, Coah., a 06 de Diciembre de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE  
PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

**LIC. RICARDO GARCIA MORENO**

(RÚBRICA)

13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En el Expediente Numero **217/2014**, que corresponde al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de BLANCA ESTRELLA CEPEDA HERNANDEZ, EL LICENCIADO GUILLERMO MARTINEZ GALARZA JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA (11) ONCE DE ENERO DE (2017) DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en pública almoneda el remate del siguiente bien inmueble:

CASA HABITACION UBICADA EN CALLE PASEO DEL VENADO NUMERO 245 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LOS VIÑEDOS SECTOR SAN JOSE DE ESTA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 23 DE LA MANZANA 8, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 255.35 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 25.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 24; AL SUR MIDE 25.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 22; AL ORIENTE MIDE 10.43 METROS Y COLINDA CON LOTE 34; AL PONIENTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON PASEO DEL VENADO, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO LA PARTIDA 176875, LIBRO 1769, SECCIÓN I DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2013, INSCRITO A FAVOR DE BLANCA ESTRELLA CEPEDA HERNANDEZ.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'408,000.00 ( UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado pericialmente, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- En solicitud de postores publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Torreón, Coahuila, a 14 de Noviembre de 2016

EL C. SECRETARIO

**LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES**

(RÚBRICA)

13 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

Ante éste Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, se presento la C. IGNACIA DÍAZ OCHOA, por sus propios derechos a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de: MODESTA OCHOA RANGEL y CRESENCIO DÍAZ GONZÁLEZ, quienes fallecieron el día 21 de julio de 2010 y 21 de abril de 2015, en esta ciudad de Torreón, Coahuila y por reunir los requisitos de ley se radicó el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el expediente número **487/2016** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con los de cujus es el de descendiente.- Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los Acreedores del difunto lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. Señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo la audiencia respectiva.

Torreón, Coahuila; a 06 de diciembre de 2016.

**LICENCIADO EFREN VÁZQUEZ HUERTA**

C. Secretario de Acuerdo y Tramite del Juzgado Segundo en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón.

(RÚBRICA)

13 DIC Y 13 ENE



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis, se presentaron ALEJANDRA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARZA y JUAN GILLERMO RODRIGUEZ GARZA a denunciar el fallecimiento de MARISELA GARZA GIL, quien falleciera el 15 de Mayo de 2016, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **560/2016**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que comparece con el carácter de HIJOS de la de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; a 07 de Noviembre de 2016

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

**LIC. MARIA DEL CARMEN MORALES VAZQUEZ**

(RÚBRICA)

13 DIC Y 13 ENE

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha veintidós de noviembre dos mil dieciséis, se presentó las ciudadanas ANA FRANCISCA VALVERDE SANTANA, BRENDA ILIANA, CRISTINA Y MARA ROCÍO de apellidos REY VALVERDE, a denunciar el fallecimiento de ERNESTO REY ADRIANO y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **596/2016**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que comparece con el carácter de CÓNYUGE SUPÉRSTITE del de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

**LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.**

(RÚBRICA)

13 DIC Y 13 ENE

**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

En autos del expediente **661/2016**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTOS CUETO HIDROGO y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en esta ciudad, se ha presentado AURORA ESPINO MARMOLEJO, FERNANDO FRANCISCO, MARIA ANTONIA, ROSA VELIA, JOSE SANTOS, MARIA CRISTINA Y CARLOS DE APELLIDOS CUETO ESPINO, haciendo de su conocimiento que el de cujus falleció el 24 de marzo de 2002 en esta ciudad de Torreón, Coahuila. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de aviso de este Juzgado. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO SANTOS CUETO HIDROGO, para que se presenten en el juzgado a deducirlos, según corresponda, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREON, COAH., 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.

**LICENCIADO ELEAZAR GOMEZ VAZQUEZ.**

(RÚBRICA)

13 DIC Y 13 ENE

---

**DISTRITO PARRAS DE LA FUENTE**


---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
PARRAS, COAHUILA.****EDICTO**

PEDRO RIVERA ALEMÁN, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, a promover PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE USUCAPIÓN, el cual se radicó bajo el expediente número **747/2016**, a fin de justificar la posesión como medio de adquirir por Usucapión el bien inmueble ubicado en calle Caridad número 7, de esta ciudad, manzana 190, lote número 210, sector 00 predio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 18.25 dieciocho metros veinticinco centímetros y colinda con SILVESTRE HERNÁNDEZ SAMANIEGO; AL SUR mide 17.90 diecisiete metros con noventa centímetros y colinda con calle Caridad; AL ORIENTE mide 37.40 treinta y siete metros con cuarenta centímetros y colinda por este

rumbo con VICTOR HERNÁNDEZ ARAGON y MARÍA APOLINAR RODRÍGUEZ ZAMARRON y AL PONIENTE mide 29.20 veintinueve metros veinte centímetros y colinda con propiedad de SILVESTRE HERNÁNDEZ SAMANIEGO, con una superficie total de 730.00 m2, setecientos treinta metros cuadrados. Con fundamento en el artículo 701 Fracción III del Código Procesal Civil en vigor, publíquense edictos por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, debiéndose fijar además en lugares de fácil acceso al público, en las oficinas del Recaudación de Rentas, Administración de Correos, Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal y en las oficinas del Registro Público. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 04 de Noviembre de 2016

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

**Licenciada MARIZA ÁVILA PÉREZ.**

(RÚBRICA)

18 NOV 2 Y 13 DIC



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
PARRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

ELIAS MEDINA SALAS, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, a promover PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE USUCAPIÓN, el cual se radicó bajo el Expediente Número **755/2016**, a fin de justificar la posesión como medio de adquirir por Usucapión el inmueble consistentes en un terreno urbano ubicado en calle prolongación Morelos barrio del Refugio sin número de esta ciudad y que tiene una superficie total de 513.70 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes colindancias: al Norte mide 26.70 metros y colinda con Trinidad García Duarte, al Sur mide 19.05 metros y colinda con Antonio Vázquez Cisneros, al Oriente mide 23.50 metros y colinda con Fidel Luna Rosales y al Poniente mide 23.50 metros y colinda con calle Prolongación. Con fundamento en el artículo 701 Fracción III del Código Procesal Civil en vigor, publíquense edictos por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, debiéndose fijar además en lugares de fácil acceso al público, en las oficinas de Recaudación de Rentas, Administración de Correos, Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal y Oficina del Registro Público de esta localidad, convocándose a las personas que puedan considerarse afectadas. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 09 de Noviembre de 2016

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

**Licenciada MARIZA ÁVILA PÉREZ**

(RÚBRICA)

2, 13 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
PARRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

MARÍA DE LOURDES SALAS BERNAL, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, a promover PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE USUCAPIÓN, el cual se radicó bajo el expediente número **650/2016**, a fin de justificar la posesión como medio de adquirir por Usucapión el bien inmueble ubicado en calle Javier Mina número 93 zona centro, lote 35, manzana 48, sector 00 del plano general de Catastro municipal, de esta ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 22.40 metros (veintidós metros cuarenta centímetros) y colinda con la propiedad que es o fue de la señora Columba Quezada; AL SUR mide 19.58 metros (diecinueve metros cuarenta y ocho centímetros) y colinda con la propiedad que es o fue de la señora Ángela Corral Quezada; AL ORIENTE mide 10.75 metros (diez metros con setenta y cinco centímetros) y colinda con la calle Javier Mina y AL PONIENTE en tres líneas la primera línea quebrada que parte del norte a sur y mide 3.10 metros (tres metros con diez centímetros, la segunda hace pequeño quiebre de poniente a oriente y mide 0.50 centímetros (cincuenta centímetros) y la última parte de norte a sur y mide 6.65 metros, (seis metros sesenta y cinco centímetros) y colinda con propiedad de los herederos del Señor Narciso Pérez, con una superficie total de 202.44 metros cuadrados (doscientos dos metros con cuarenta y cuatro centímetros). Con fundamento en el artículo 701 Fracción III del Código Procesal Civil en vigor, publíquense edictos por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, debiéndose fijar además en lugares de fácil acceso al público, en las oficinas del Recaudación de Rentas, Administración de Correos, Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal y en las oficinas del Registro Público, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 701 fracción III del Código Civil. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 03 de Octubre de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

**Licenciado FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ TORRES.**

(RÚBRICA)

13 DIC 10 Y 20 ENE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
PARRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

FERNANDO MEDINA LÓPEZ, en representación de ANDRÉS MEDINA CADENA, y ALBERTO MEDINA ARENAS en representación de ALBERTO MEDINA LIRA, JESÚS MEDINA LIRA y RAÚL MEDINA LIRA, comparecieron ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, a promover JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, el cual se radicó como Expediente Número **657/2016**, en contra de MATILDE LAJOUS VIUDA DE FUENTES y/o MATILDE LAJOUS DE FUENTES, ANTONIO y CONCEPCIÓN de apellidos FUENTES CAMPOS, y del DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil emplácese a los diversos demandados MATILDE LAJOUS VIUDA DE FUENTES y/o MATILDE

LAJOUS DE FUENTES, ANTONIO y CONCEPCIÓN de apellidos FUENTES CAMPOS, mediante edictos que contengan un extracto de demanda, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, haciéndoles saber que deben presentarse a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro de un término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente de la ultima publicación del edicto respectivo, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda y anexos que se acompañan debidamente selladas y cotejadas para que la parte demandada se imponga de las mismas. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 18 de Noviembre de 2016

LA SECRETARIA "B" DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

**Licenciada MARIZA ÁVILA PÉREZ**  
(RÚBRICA) 13-16 DIC Y 10 ENE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
PARRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **673/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO VENEGAS PICAZO y GUADALUPE GARCÍA ROBLEDO, denunciado por MARIO VENEGAS GARCÍA, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de diez días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 10 de Octubre de 2016

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

**Licenciada MARIZA ÁVILA PÉREZ**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
PARRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **686/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS GARCÍA OLIVARES, denunciado por MA. DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, a quienes se les cita, así como al C. Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el portal electrónico destinado para ello, así como, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 18 de octubre de 2016

EL SECRETARIO "A" DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS DE LA FUENTE

**LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ TORRES**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.  
PARRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **691/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y MARGARITA ARROYO PALOMO, denunciado por MA. GUADALUPE, SALVADOR, FILIBERTO, BÁRBARA, EVA ANTONIA, BASILIO JESÚS, ANTONIO, DAVID y JUANA MARICELA de apellidos HERNÁNDEZ ARROYO, a quien se les cita, así como al C. Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a dieciocho de octubre de 2016

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

**Licenciado FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ TORRES.**  
(RÚBRICA) 13 DIC Y 13 ENE

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.39 (UN PESO 39/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$794.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,174.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,087.00 (UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$574.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$83.00 (OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$164.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$292.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2016.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcoahuila.gob.mx](http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)